

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2023

ILNET UTE

DECLARACION AMBIENTAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO
1 DE ENERO 31 DE DICIEMBRE



**ILNET UTE: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA
VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDOS URBANOS DE LLEIDA**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	8
2. PRESENTACIÓN GENERAL.....	9
2.1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN	9
2.2. PRESENTACIÓN VALORIZA.....	10
2.3. PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS: ILNET UTE SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS DE LLEIDA.....	11
3. ALCANCE DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	17
4. POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTAL.....	18
5. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	21
5.1. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL.....	21
5.2. IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN	23
Comité de Calidad y Medio Ambiente	23
Directores 23	
Jefe de Departamento y Jefe de Servicio	23
5.3. VERIFICACIÓN	25
5.4. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	26
6. ASPECTOS AMBIENTALES.....	27
6.1. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	28
6.1.1. ASPECTOS DIRECTOS SIGNIFICATIVOS	28
6.1.2. ASPECTOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS.....	35
7. OBJETIVOS AMBIENTALES.....	38
7.1. OBJETIVOS AMBIENTALES 2023	38
7.2. OBJETIVOS AMBIENTALES 2024	41
8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	43
8.1. CONSUMOS	45
8.1.1. CONSUMO DE RECURSOS NATURALES	45
8.1.1.1. AGUA	45
a) AGUA EN CENTROS FIJOS	45
b) AGUA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.....	49
8.1.1.2. ENERGÍA ELÉCTRICA	55
8.1.1.3. COMBUSTIBLE.....	59
8.1.1.4. CONSUMO ENERGÉTICO TOTAL	64
8.1.2. CONSUMO DE MATERIALES Y PRODUCTOS	65
8.1.2.1. CONSUMO DE BOLSAS DE RECOGIDA.....	65
8.1.2.2. CONSUMO DE FUNDENTES.....	66
8.1.2.3. CONSUMO DE PAPEL.....	67
8.1.2.4. CONSUMO DE ACEITE.....	68
8.1.2.5. CONSUMO DE PRODUCTOS QUÍMICOS.....	72
8.1.2.6. CONSUMO DE NEUMÁTICOS	79
8.2. RESIDUOS	80
8.2.1. RESIDUOS PELIGROSOS	80
8.2.1.1. ABSORBENTES CONTAMINADOS	81
8.2.1.2. ENVASES CONTAMINADOS.....	82
8.2.1.3. BATERÍAS DE PLOMO	83
8.2.1.4. LODOS CON HIDROCARBUROS	83

8.2.1.5.	ACEITES USADOS.....	84
8.2.1.6.	FILTROS DE ACEITE	85
8.2.2.	RESIDUOS NO PELIGROSOS.....	86
8.2.2.1.	TÓNER	86
8.2.2.2.	NEUMÁTICOS FUERA DE USO	87
8.2.2.3.	PAPEL Y CARTÓN.....	88
8.2.2.4.	CHATARRA.....	89
8.2.2.5.	ENVASES PLASTICOS	90
8.2.2.6.	PILAS	91
8.2.2.7.	RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	92
8.2.2.8.	RESIDUOS SANITARIOS.....	93
8.2.2.9.	GENERACIÓN ANUAL DE RESIDUOS	95
8.3.	EMISIONES ATMOSFÉRICAS.....	96
8.3.1.	EMISIONES DE G.E.I. DE ALCANCE 1	96
8.3.2.	EMISIONES DE G.E.I. DE ALCANCE 2	96
8.3.3.	EMISIONES DE G.E.I. TOTALES.....	97
8.4.	VERTIDOS.....	100
8.5.	RUIDOS.....	101
9.	REQUISITOS LEGALES.....	104
10.	ACCIONES AMBIENTALES CON PARTES INTERESADAS	107
10.1.	EMPLEADOS.....	107
10.2.	ADMINISTRACIÓN Y USUARIOS	110
10.3.	PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	113
11.	PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL	114
12.	VERIFICADOR AMBIENTAL ACREDITADO	115

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Consumo total de agua en las instalaciones.....	45
Tabla 2. Consumo de agua. Centro Pardinyes Altes.....	46
Tabla 3. Consumo de agua. Centro Nord	46
Tabla 4. Consumo de agua. Centro Les Roses	46
Tabla 5. Consumo de agua. Centro Germans Izquierdo.....	46
Tabla 6. Maquinaria por Servicios con Consumo de Agua	50
Tabla 7. Consumo de agua total del servicio.....	50
Tabla 8. Consumo de agua para Baldeo	50
Tabla 9. Consumo de agua para Barrido	51
Tabla 10. Consumo de agua para hidrolimpiadora	52
Tabla 11. Consumo de agua de lavacontenedores	53
Tabla 12. Consumos Totales de Agua.....	54
Tabla 13. Consumo Energía Eléctrica Contrato	55
Tabla 14. Consumo de energía eléctrica. Centro Pardinyes Altes.....	55
Tabla 15. Consumo de energía eléctrica Centro Nord	56
Tabla 16. Consumo de energía eléctrica Centro Les Roses	56
Tabla 17. Consumo de energía eléctrica Centro Germans Izquierdo.....	56
Tabla 18. Consumo de combustible automoción Gasóleo A	60
Tabla 19. Consumo medio de combustible de los vehículos de recogida de residuos	61
Tabla 20. Porcentaje de vehículos Euro 6 en la flota de vehículos de recogida de residuos.....	61
Tabla 21. Consumo de Combustible para Calefacción (Gasóleo C).....	62
Tabla 22. Consumo de Gasolina	63
Tabla 23. Consumo Energético Total.....	64
Tabla 24. Consumo Bolsas de Recogida	65
Tabla 25. Consumo de Bolsas de recogida	65
Tabla 26. Consumo de papel	67
Tabla 27. Consumo de aceite hidráulico	68
Tabla 28. Consumo de aceite lubricante.....	68
Tabla 29. Consumo de líquido para transmisiones automáticas	70
Tabla 30. Consumo de Grasas	71
Tabla 31. Consumo de Pinturas.....	72
Tabla 32. Consumo de Disolvente	73
Tabla 33. Consumo de Decapante.....	74
Tabla 34. Consumo de Otros Productos.....	75



Tabla 35. Consumo de Líquido de frenos	77
Tabla 36. Consumo de Anticongelante	78
Tabla 37. Consumo de Detergente.....	79
Tabla 38. Consumo de Neumáticos.....	79
Tabla 39. Residuos de absorbentes contaminados	81
Tabla 40. Residuos de Envases Contaminados.....	82
Tabla 41. Residuos de Baterías de plomo	83
Tabla 42. Residuos de Lodos con HC	84
Tabla 43. Residuos de Aceites usados	85
Tabla 44. Residuos de Filtros de aceite	86
Tabla 45. Residuos de Tóner	87
Tabla 46. Residuos de NFU's	88
Tabla 47. Residuos de Papel y Cartón	89
Tabla 48. Residuos de Chatarra.....	90
Tabla 49. Residuos de Envases Plásticos	90
Tabla 50. Residuos de Pilas.....	91
Tabla 51. Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.....	92
Tabla 52. Residuos de Sanitarios	93
Tabla 53. Generación Anual de Residuos	95
Tabla 54. Emisiones de GEI Alcance 1	96
Tabla 55. Emisiones de GEI. Alcance 2	97
Tabla 56. Emisiones de GEI.....	97
Tabla 57. Análisis de vertido.....	100
Tabla 58. Emisión de Ruidos. Medición mañana-tarde.....	101
Tabla 59. Emisión de Ruidos. Medición noche.....	102
Tabla 60. Emisión de Ruidos.....	103
Tabla 61. Autorizaciones Administrativas	105
Tabla 62. Programa de participación y comunicación de trabajadores 2023.....	108
Tabla 63. Programa de participación y comunicación de trabajadores 2024.....	109

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Consumo de agua. Contrato	46
Gráfico 2. Consumo de agua. Centro Pardinyes Altes.....	47
Gráfico 3. Consumo de agua. Centro Nord	48
Gráfico 4. Consumo de agua. Centro Roses	48
Gráfico 5. Consumo de agua. Centro Germans Izquierdo.....	49
Gráfico 6. Consumo de agua para Baldeo	51
Gráfico 7. Consumo de agua para Barrido	52
Gráfico 8. Consumo de agua con Hidrolimpiadora	53
Gráfico 9. Consumo de agua de Lavacontenedores.....	54
Gráfico 10. Consumo Energía Eléctrica. Contrato	55
Gráfico 11. Consumo de energía eléct. Centro Pardinyes Altes.....	57
Gráfico 12. Consumo de energía eléctrica. Centro Nord	57
Gráfico 13. Consumo de energía eléct. Centro Les Roses.....	58
Gráfico 14. Consumo de energía eléct. Centro Germans Izquierdo.....	59
Gráfico 15. Consumo Combustible (Gasóleo A)	60
Gráfico 16. Consumo medio de combustible de los vehículos de recogida de residuos	61
Gráfico 17. Porcentaje de vehículos Euro 6 en la flota de vehículos de recogida de residuos.....	62
Gráfico 18. Consumo calefacción	63
Gráfico 19. Consumo Combustible (Gasolina sin Plomo).....	64
Gráfico 20. Consumo de Bolsas de recogida	66
Gráfico 21. Consumo de papel	67
Gráfico 22. Consumo Aceite Hidráulico	69
Gráfico 23. Consumo Aceite Lubricante.....	69
Gráfico 24. Consumo de Líquido de transmisiones automáticas	70
Gráfico 25. Consumo de grasas	71
Gráfico 26. Consumo de Pintura y Tinte	73
Gráfico 27. Consumo de Disolvente	74
Gráfico 28. Consumo de Decapante.....	75
Gráfico 29. Consumo de Otros Productos.....	76
Gráfico 30. Consumo de Líquido de frenos	77
Gráfico 31. Consumo de Anticongelante	78
Gráfico 32. Consumo de Detergente.....	79
Gráfico 33. Consumo de Neumáticos.....	80
Gráfico 34. Residuos de absorbentes contaminados.....	81



Gráfico 35. Residuos Peligrosos – Envases Contaminados	82
Gráfico 36. Residuos de Baterías de plomo	83
Gráfico 37. Residuos de Lodos con HC	84
Gráfico 38. Residuos de Aceites usados	85
Gráfico 39. Residuos de Filtros de aceite	86
Gráfico 40. Residuos de Tóner	87
Gráfico 41. Residuos de NFU's	88
Gráfico 42. Residuos de Papel y Cartón	89
Gráfico 43. Residuos de Chatarra.....	90
Gráfico 44. Residuos de Envases Plásticos	91
Gráfico 45. Residuos de Pilas.....	92
Gráfico 46. Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.....	93
Gráfico 47. Residuos Sanitarios	94
Gráfico 48. Emisiones G.E.I. (tn CO2eq)	98
Gráfico 49. Emisiones G.E.I. por tipo (tn CO2eq)	98

1. INTRODUCCIÓN

Mediante el cumplimiento del “**Reglamento (CE) nº 1221/2009** del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión”, del “**Reglamento (UE) 2017/1505** de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)” y del “**Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018**, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)”, se presenta esta Declaración Ambiental como una parte muy importante de nuestra política, que tiene como eje central la mejora continua.

Por medio de esta Declaración Ambiental, Valoriza Servicios Medioambientales, pretende informar al público y a otras partes interesadas, del comportamiento ambiental durante el año 2023, así como la evolución de este en relación con el año anterior, siempre desde el enfoque de la mejora continua y en base al cumplimiento de los objetivos propuestos en la actividad de **Limpieza viaria y recogida de residuos y la gestión de puntos limpios efectuado por ILNET UTE en la ciudad de Lleida**.

La presente Declaración Ambiental se validará en virtud de lo establecido en el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 1221/2009 mediante verificador ambiental acreditado AENOR. Esta Declaración se encuentra a disposición del público y publicada en la página web www.valorizasm.com

La presente Declaración Ambiental se emite en Lleida, a 1 de agosto de 2024.

2. PRESENTACIÓN GENERAL

2.1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Valoriza concentra su actividad principalmente en España, lugar donde se encuentra su sede central, en la Calle Condesa de Venadito, nº5, Madrid, 28027 (Madrid, España).

Además de tener presencia en Australia y Colombia. Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. y sus sociedades dependientes formaban parte del Grupo Valoriza, del que se separó el 1 de noviembre de 2023, siendo adquirida el 1 de noviembre de 2023 por Sofos Investments, S.L.

El grupo de empresas está compuesto por su sociedad matriz, Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. y sus sociedades dependientes Valoriza NEO, S.L. y VALORIZA ECO, S.L. El alcance de la información proporcionada en este informe corresponde con las sociedades dependientes que conforman Valoriza.

Valoriza está especializada en servicios medioambientales integrando diferentes áreas de actividad:

Servicios urbanos: recogida de RSU, limpieza viaria, parques y jardines, árboles de alineación, ríos y riberas urbanas, aparcamientos de superficie, etc.

Proyecto, construcción y explotación de plantas (compostaje de lodos de depuradora y valorización de residuos sólidos urbanos).

La construcción de diversos tipos de obras.

Para más información, visitar la siguiente página web: www.valorizasm.com.

Valoriza Servicios Medioambientales S.A, dispone de un Sistema de Gestión Ambiental implantado y certificado por AENOR conforme a la norma ISO 14001:2015 con número de certificado GA-1998/0087, y cuyo alcance incluye la prestación de servicios de:

El mantenimiento de parques, jardines y zonas verdes. Trabajos forestales y obras en el medio forestal (repoblaciones y plantaciones forestales, tratamientos silvícolas, aprovechamientos forestales, restauración de hábitats y ecosistemas, construcción y conservación de caminos forestales, obras de hidrología forestal y otras obras de infraestructuras ligada a las anteriores).

Las actividades de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos o asimilables. Gestión de puntos limpios (puntos verdes).

La explotación y mantenimiento de centros de reciclado, valorización y eliminación de residuos sólidos urbanos o asimilables, de residuos de construcción y demolición y de neumáticos fuera de uso.

La explotación de plantas de tratamiento de lodos.

La explotación de aparcamientos y el servicio de grúas.

El mantenimiento y explotación de depuradoras.

El mantenimiento de redes de vigilancia medioambiental.

La limpieza y el mantenimiento de playas y litoral marino.

La gestión del servicio de estacionamiento regulado (SER).

Reparación, reposición y mantenimiento de áreas infantiles, circuitos biosaludables y mobiliario urbano.

La gestión de instalaciones y actividades deportivas.

La construcción de los tipos de obra de movimiento de tierras y perforaciones (desmontes y vaciados, explanaciones, canteras, pozos y galerías y túneles). Puentes, viaductos y grandes estructuras de fábrica u hormigón en masa). Edificaciones, hidráulicas (abastecimiento y saneamiento, canales, acequias y desagües, defensas de márgenes y encauzamiento y obras hidráulicas sin cualificación específica). Viales y pistas (con firmes de hormigón hidráulico, señalizaciones y balizamientos viales y obras viales sin cualificación específica), instalaciones eléctricas (alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos, centrales de producción de energía, subestaciones, centros de transformación y distribución de alta tensión, distribución en baja tensión, telecomunicaciones e instalaciones radioeléctricas e instalaciones eléctricas sin cualificación específica), instalaciones mecánicas (elevadoras o transportadoras, ventilación, calefacción y climatización, fontanería y sanitarias e instalaciones mecánicas sin cualificación específica) y obras especiales (ornamentaciones y decoraciones, jardinería y plantaciones, estaciones de tratamiento de aguas e instalaciones contra incendios).

La gestión para la contratación de servicios de mantenimiento (zonas verdes, conservación y limpieza de infraestructuras), centros de tratamiento de residuos y la contratación de obra civil asociada.



Prestación de servicio público de aseo en sus componentes de recolección de residuos no aprovechables, barridos, limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles en áreas públicas, lavado de áreas públicas y transporte de los residuos generados por las anteriores actividades a los sitios de disposición final.

La gestión para el servicio público de aseo en sus componentes de recolección de residuos no aprovechables, barridos, limpieza de vías y áreas públicas, corte de césped, poda de árboles en áreas públicas. Lavado de áreas públicas y transporte de los residuos generados por las anteriores actividades a los sitios de disposición final.

Limpieza urbana: Limpieza viaria, trabajos especiales de limpieza y limpieza red de saneamiento. Recogida y transporte de residuos municipales. Recogida y transporte de residuos domésticos. Recogida y transporte de residuos asimilables a domésticos de grandes productores y otros usuarios con contenedores de uso exclusivo.

Recogida de papel y cartón puerta a puerta.

La explotación y mantenimiento de centros de reciclado, valorización y eliminación de residuos de construcción y demolición.

Transferencia y transporte de residuos, desde Viladecans hasta las distintas plantas del Área Metropolitana de Barcelona.

Tratamiento y valorización de residuos fracción orgánica (compostaje de FORM y fracción vegetal).

Además, se incluyen los centros:

C/ Condesa Venadito 5, 28047 Madrid.

Av. de la República Argentina, 25, 41011 Sevilla.

Planta de Compostaje de Biosólidos "Guadalete". Dehesa Bolaños. CR CA P 2015. km.13. Jerez de la Frontera (Cádiz).

P.I. La Catalana. Cª de Vicálvaro a la estación de O'Donnell, 7. Madrid.

Servicios de Limpieza urbana, recogida y transporte de residuos municipales en el término municipal de Barakaldo. C/ IBAIBE Kalea, 33. 48902. Barakaldo (Bizkaia).

Planta de transferencia de residuos de Viladecans C/ B-210 com camí dels Llanassos. 08840- Viladecans (Barcelona).

La inscripción en el registro EMAS del servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos Urbanos de Majadahonda (Madrid) y del servicio de Limpieza y Recogida de Residuos en Lleida, demuestra el compromiso con la gestión ambiental de Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.

2.2. PRESENTACIÓN VALORIZA

Valoriza está especializada en servicios medioambientales integrando diferentes áreas de actividad. Se sitúa como un grupo global comprometido con afrontar cualquier reto para transformar la sociedad y trabajando con esfuerzo y pasión.

Pretendemos mejorar la calidad de vida de las personas, respondiendo al compromiso de la sociedad para alcanzar un desarrollo sostenible y mitigar los efectos del cambio climático, aportando a todos los servicios soluciones eficientes que guarden siempre un equilibrio económico, técnico y medioambiental.

Sumado a esto, Valoriza trabaja para aquellas personas comprometidas con un mundo que plantea retos cada vez más exigentes; aportando las últimas y más avanzadas tecnologías, y desarrollando proyectos de innovación que mejoran la eficiencia, sostenibilidad y seguridad de sus empleados, y de sus servicios prestados.

2.3. PRESENTACIÓN DE LOS SERVICIOS: ILNET UTE SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS DE LLEIDA



ILNET UTE es la empresa concesionaria que realiza el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos, y gestión de puntos limpios en la ciudad de Lleida, desde el 17 de marzo de 2006.

ILNET UTE asume el servicio con cuatro grandes compromisos que son los que orientan nuestro desempeño.

- En primer lugar, tras analizar pormenorizadamente las necesidades de la ciudad, ILNET UTE se compromete en **dotar con los recursos necesarios** al servicio.
- En segundo lugar, ILNET UTE está **comprometida, con efectividad y eficacia**, con la solución real de los problemas que se plantean en diversas zonas de Lleida.
- En tercer lugar, adquiere un **compromiso de escucha con la voz del ciudadano**, su opinión, sus quejas, sus sugerencias, y a la vez un compromiso de **concertación con los vecinos**. La limpieza viaria y recogida urbana, necesita un servicio de máxima calidad y dotado con recursos suficientes, pero también una población formada y habituada al reciclaje, capaz de reducir la generación de residuos.
- Por último, ILNET UTE adopta el compromiso de mejora continua y prevención de la contaminación y reducción del impacto ambiental.

ILNET UTE, constituida por **Valoriza Servicios Medioambientales** empresa dedicada a la explotación de servicios públicos medioambientales; y **Romero Polo**, sociedad diversificada en diferentes líneas de negocio, como son construcción, concesiones, servicios, etc., se creó para la gestión del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos, y gestión de puntos limpios en Lleida.

Para más información visitar las siguientes páginas web:

- <https://valorizasm.com>
- www.romeropol.com

El servicio de limpieza viaria y recogida de residuos y gestión de puntos limpios en la ciudad de Lleida, se adjudica a ILNET UTE en el año 2006 por un período de 10 años para realizar la prestación de sus servicios. Desde ese momento en ILNET UTE se implanta el Sistema de Gestión Ambiental del Grupo Sacyr. En 2016 se concede la primera prórroga prevista hasta marzo de 2018, concediéndose entonces otra prórroga de 6 años hasta 2024.

La clasificación de la actividad económica de ILNET UTE se corresponde con el código 3811 “Recogida de residuos no peligrosos” y el 8125 “Otras actividades de limpieza”, según el NACE rev.2.

La instalación central de ILNET UTE, situada en la periferia de Lleida se encuentra ubicada en:

- Partida Pardinyes Altes, 13. C.P. 25195

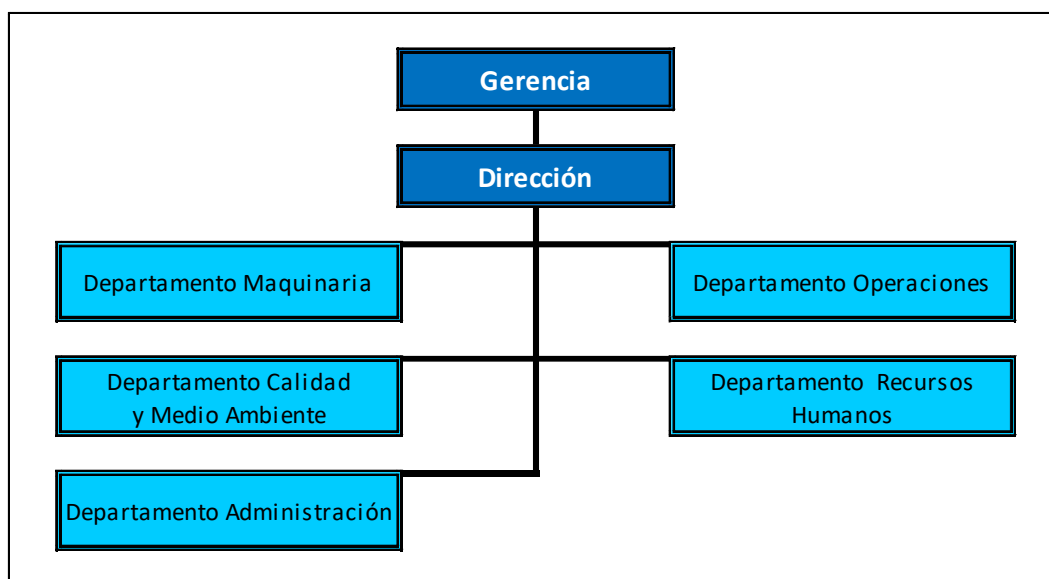
Además, ILNET UTE dispone de tres locales situados estratégicamente en la ciudad. Estos locales se encuentran ubicados en:

- C/ Nord, 37. C.P. 25007
- C/ Les Roses, 49. C.P. 25001



- C/ Germans Izquierdo, 3. C.P. 25003

El organigrama del servicio es el siguiente:



Las actividades objeto de verificación que son realizadas por ILNET UTE, son las que siguen a continuación:

- **Servicio de limpieza viaria**: limpieza de la vía pública.
- **Recogida de residuos de la ciudad de Lleida**: recogida y el transporte hasta el vertedero o gestor correspondiente de todos los residuos urbanos y asimilables generados en el municipio de Lleida.
- **Gestión de Puntos Limpios**: Recepción, almacenamiento y gestión de aquellos residuos que, por sus características, medidas o potencial contaminante, no pueden ser depositados en los contenedores ubicados en la vía pública para las distintas fracciones: punto limpio municipal, punto limpio móvil y mini punto limpio.

Las instalaciones desde las que se presta el servicio son las siguientes:

Instalación Central: donde se localizan las oficinas centrales, punto de salida de los trabajadores con vestuarios y comedor, almacén, parque de maquinaria, taller y punto limpio Municipal.

Esta instalación está operativa las 24 horas de lunes a domingo, principalmente por los vehículos y maquinaria ubicados en el Parque de Maquinaria, donde se encuentra la totalidad de la flota de ILNET UTE. El horario de atención al público es de:

- Oficinas:
 - Lunes a domingo: 8 a 15 h con atención telefónica las 24 horas.
- Deixallería:
 - Lunes a sábado de 9 a 20 h.
 - Domingos y festivos de 9 a 14 h.

CENTRO	ACTIVIDAD	SUPERFICIE (m²)	Nº medio trabajadores 2021	Nº medio trabajadores 2022	Nº medio trabajadores 2023
Instalación Central	Parque de maquinaria	4151,7	167	163	156
	Edificio taller + lavadero	585,4			
	Edificio oficinas	255,2			
	Punto limpio	1.003,50			
	Zona ajardinada	704, 10			
	Superficie Total	6.699,90			
INDICADOR SUPERFICIE CONSTRUÍDA TOTAL/ TRABAJADORES			40,12	41,10	42,85

Se incluye el indicador de superficie en m² respecto al nº de trabajadores de la instalación, tal y como establece el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Tres locales utilizados como puntos de salida en las rutas diarias de los trabajadores (carritos de limpieza), distribuidos estratégicamente por el casco urbano. En cada uno de ellos se ubica los mini puntos limpios (mini deixallerías).

El horario de atención al público de estos locales es el siguiente:

- Nord: lunes a sábado de 15:00 a 21:00 h. Y domingos y festivos de 9:00 a 14:00 h.
- Germans Izquierdo: lunes de 9:00 a 20:00 horas.
- Roses: lunes de 9:00 a 20:00 horas.

LOCALES	ACTIVIDAD	SUPERFICIE (m ²)	Nº MEDIO TRABAJADORES 2021	Nº MEDIO TRABAJADORES 2022	Nº MEDIO TRABAJADORES 2023
C/ del Nord, 37	Constituido por un despacho, archivo, servicios/vestuario taquillas y mini punto limpio.	454,88	29	29	29
INDICADOR SUPERFICIE CONSTRUÍDA TOTAL/ TRABAJADORES			15,686	15,686	15,686
C/ Les Roses, 49	Constituido por un despacho, área de salida de equipos de trabajo, servicios, taquillas y mini punto limpio.	110,87	5	5	5
INDICADOR SUPERFICIE CONSTRUÍDA TOTAL/ TRABAJADORES			22,174	22,174	22,174
C/ Germans, 3	Constituido por área de salida de equipos de trabajo, servicios/vestuario ducha, taquillas y mini punto limpio.	87,17	6	6	6
INDICADOR SUPERFICIE CONSTRUÍDA TOTAL/ TRABAJADORES			14,528	14,528	14,528

Tal y como establece el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009, Se incluye el indicador de superficie en m² respecto al nº de trabajadores de los locales.

CENTRO	SUPERFICIE (m ²)	INDICADOR SUPERFICIE / TRABAJ. 2021	INDICADOR SUPERFICIE / TRABAJ. 2022	INDICADOR SUPERFICIE / TRABAJ. 2023
Instalación Central	6.699,90	40,12	41,10	42,95
C/ del Nord, 37	454,88	15,69	15,69	15,69
C/ Les Roses, 49	110,87	22,17	22,17	22,17
C/ Germans, 3	87,17	14,53	14,53	14,53
TOTAL	7.352,82	35,52	36,22	37,51

Y consideramos:

- superficie sellada total: 7.352,82 m²
- superficie total en el centro orientada según la naturaleza: 0 m²
- superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza: 0 m²



DECLARACION AMBIENTAL 2023

Los diferentes servicios existentes en cada uno de los turnos, mañana, tarde y noche, se encuentran recogidos en la siguiente tabla:

	Mañana		Tarde		Noche	
Recogida de residuos	1 Equipo	Recogida de Residuos en la Huerta y Fracción Orgánica Grandes Productores	1 Equipo	Recogida de Vidrio	2 Equipos	Recogida de Fracción Orgánica
	1 Equipo	Recogida de Equipamientos			1 Equipo	Recogida de Fracción Orgánica y RSU Polígonos
	1 Equipo	Recogida de Selectiva en la Huerta			1 Equipo	Recogida Eje (Domiciliaria y Comercial)
	1 Equipo	Recogida de Papel			1 Equipo	Recogida de Envases
	1 Equipo	Recogida de Envases			1 Equipo	Recogida de Papel
	1 Equipo	Recogida Comercial Puerta a Puerta			1 Equipo	Lavado de contenedores y ubicaciones
					1 Equipo	Recogida de Muebles
					1 Equipo	Recogida de RSU. - 3 días: 12 viajes RSU - 4 días: 1 viaje fracción orgánica - 11 viajes RSU
					3 Equipos	Recogida Domiciliaria Puerta a Puerta (2 días). RSU, Envases y Papel
					2 Equipos	Recogida Domiciliaria Puerta a Puerta (3 días)

	Mañana		Tarde		Noche	
Limpieza viaria	27 Equipos	Barrido Manual	8 Equipos	Barrido Manual	4 Equipos	Baldeo Manual
	3 Equipos	Barrido Manual Mecanizado	2 Equipos	Barrido Manual Mecanizado	2 Equipos	Baldeo Mixto
	3 Equipos	Barrido Mecánico	1 Equipo	Barrido Mecánico (2 días)	1 Equipo	Limpieza de Mercado
	4 Equipos	Barrido Mixto	2 Equipos	Barrido Mixto	1 Equipo	Recogida Comercial Papel y Cartón
	2 Equipos	Baldeo Mecánico	2 Equipos	Baldeo Mixto		
	3 Equipos	Baldeo Mixto	2 Equipos	Brigada Limpieza		
	1 Equipo	Brigada Limpieza	2 Equipos	Lavado de ubicaciones		
	2 Equipos	Limpieza de Graffitis	1 Equipo	Repaso Ubicaciones		
			1 Equipo	Lavado y Mantenimiento Mobiliario		

	Mañana		Tarde	
Deixalleries	1 Equipo	Deixalleria Fija	1 Equipo	Deixalleria Fija
	2 Equipos	Minideixalleries (Lunes)	2 Equipos	Minideixalleries (Lunes)
	1 Equipo	Minideixalleries (Domingo)	1 Equipo	Minideixalleries (Lunes a Sábado)
			1 Equipo	Deixalleries móviles

Deixalleria: punto limpio

Minideixalleries: mini – puntos limpios



Barrido mecanizado



Limpieza con agua a presión



Barrido mixto



3. ALCANCE DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Con esta Declaración Ambiental se pretende evidenciar el compromiso de desarrollar nuestras actividades con el máximo respeto y protección del Medio Ambiente; compromiso que queda patente en la Política de Calidad y Medioambiente y en el día a día, durante la prestación de nuestros servicios, puesto que se utilizan todos los medios disponibles para conseguir desarrollar una actividad sostenible con el medio ambiente.

El desarrollo de estas actividades tiene como principio básico la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos considerando como principio básico la prevención de la contaminación y la menor repercusión de las actividades allí desarrolladas sobre el medio ambiente.

La presente Declaración Ambiental da cumplimiento a los requisitos establecidos por el **“Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009**, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión”; por el **“Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017**, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)” y por el **“Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018**, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)”, para las actividades desarrolladas por el **Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos y Gestión de Puntos Limpios en la ciudad de Lleida**.

Dichas actividades se desarrollan en los siguientes centros, también incluidos dentro de la presente Declaración Ambiental:

- **Pardinyes Altes, 13. C.P. 25195**
- **C/ Nord, 37. C.P. 25007**
- **C/ Les Roses, 49. C.P. 25001**
- **C/ Germans Izquierdo, 3. C.P. 25003**

La presente Declaración Ambiental se corresponde al periodo **de enero 2023 a diciembre 2023, ambos inclusive**.

4. POLÍTICA DE CALIDAD Y AMBIENTAL

VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A. pertenecía al Grupo Valoriza hasta el 1 de noviembre de 2023. La Dirección del Grupo optó por un compromiso de protección y respeto al medio ambiente en todas las actividades desarrolladas por las empresas que lo forman.

En este contexto, la política de calidad, medio ambiente y gestión energética, así como el sistema de gestión, se desarrollaron y establecieron a nivel de Grupo.

La Política de Calidad, Medio Ambiente y Energía vigente en el año 2023 (aprobada en diciembre del 2022) es la que se muestra a continuación, quedando vigente hasta el 1 de noviembre de 2023:

El Consejo de Administración de Sacyr, S.A., ("Sacyr"), en el marco de su competencia general e indelegable de determinar las políticas y estrategias generales de la Sociedad, y previa revisión y propuesta por parte de la Comisión competente, ha aprobado la presente Política de Calidad, Medio Ambiente y Gestión Energética (en adelante, la "Política").

El objetivo de esta Política, dirigida a todos los grupos de interés, es definir y establecer los principios y criterios que rigen las actuaciones en materia de calidad, medio ambiente y gestión energética.

1. Finalidad

El compromiso del Grupo Sacyr para la protección del medio ambiente y la adecuada gestión energética se centra en la mejora continua de su comportamiento ambiental y su desempeño energético, así como en todos aquellos aspectos medio ambientales y usos y consumos energéticos clave en las actividades que realiza. Todo ello, cumpliendo con la legislación y normativa ambiental y energética, así como demás requisitos que suscriba, relacionados con sus aspectos ambientales, la eficiencia energética y sus usos y consumos energéticos.

Sacyr y su grupo de sociedades ("Grupo Sacyr") asumen la calidad, el respeto al medio ambiente, la eficiencia energética y la máxima calidad en los servicios de ensayos como factores fundamentales en la realización de sus actividades, con el objetivo de lograr la satisfacción de clientes y usuarios, dando cumplimiento a sus requisitos, y bajo la premisa fundamental de compatibilizar su realización con el respeto al medio ambiente y el control y gestión del uso de la energía.

Sacyr entiende que esta finalidad debe nacer desde el interior del equipo humano que integra Sacyr, como seña de identidad, por lo que anima a todas estas personas a incorporarlo en su forma de trabajo, y hacerlo extensivo a todas sus partes interesadas.

Para ello, la Alta Dirección proporciona todos los recursos humanos y materiales, para garantizar la conformidad de sus productos con los requisitos y exigencias del cliente y el cumplimiento, al mismo tiempo, con todos los requisitos legales, reglamentarios y aquellos otros que el Grupo Sacyr suscriba, siendo el objetivo primordial de su Sistema de Gestión (conforme a las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001 y UNE 17025). En este sentido, la Alta Dirección se compromete a mejorar continuamente el Sistema de gestión de calidad, gestión ambiental y gestión energética implantado, en las revisiones que mantiene anualmente.

2. Ámbito de aplicación

La presente Política es de aplicación a todas las entidades pertenecientes al Grupo Sacyr, atendiendo a sus características propias. A efectos del presente documento, el Grupo Sacyr se considera integrado por (i) todas las sociedades filiales o participadas mayoritariamente respecto de las que, de forma directa o indirecta, se ejerza un control efectivo por parte de Sacyr, S.A. independientemente de su localización geográfica, (ii) así como por la Fundación Sacyr. Por lo tanto, en todas las referencias que esta Política haga al Grupo Sacyr, se entenderán incluidas todas las sociedades detalladas anteriormente y la Fundación.

No están incluidas en su ámbito de aplicación las sociedades filiales o participadas minoritariamente respecto de las que no se ejerza, ni de forma directa ni indirecta, un control efectivo por parte de Sacyr, S.A. que dispondrán, en su caso, de sus propias políticas o normativa interna que regule la materia, no pudiendo en ningún caso, éstas ser contrarias a lo establecido en la presente Política.

3. Principios Generales

Para lograr la puesta en práctica de los objetivos incluidos en esta Política, Sacyr y las demás sociedades pertenecientes a su Grupo guiarán sus actuaciones por los siguientes principios generales:

- a) Planificar y ejecutar las actividades de manera ordenada, racional y ausente de defectos, disminuyendo el impacto sobre el entorno, optimizando las inversiones y los costes.*
- b) Proporcionar la información y los recursos necesarios para establecer y revisar los objetivos y metas que garanticen la gestión de la calidad, del medio ambiente y la gestión energética.*
- c) Mejorar la gestión de los residuos generados, aplicando medidas adecuadas para la reducción, recuperación y reciclaje de los mismos, asegurando la correcta eliminación de los no recuperables.*
- d) Prevenir la contaminación en todo el medio (aguas subterráneas y superficiales, suelos, atmósfera).*



- e) *Mantener con el cliente una comunicación fluida para atender sus necesidades, requisitos y expectativas de forma que se logre maximizar su grado de satisfacción y motive su fidelidad. Y, siempre, actuando con responsabilidad y transparencia para garantizar la imparcialidad, y confidencialidad en las comunicaciones.*
- f) *Incrementar la comunicación con la Administración Pública, asociaciones vecinales y organismos no gubernamentales sobre temas medioambientales de interés común.*
- g) *Apoyar la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y respetuosos con el medio ambiente, así como el diseño para mejorar el desempeño energético y medioambiental del Grupo Sacyr.*
- h) *Fomentar y mentalizar al personal para el seguimiento de los procedimientos de calidad y el uso de técnicas y productos ambientales más adecuados, sin merma de la creatividad ni de las innovaciones que surgirán dentro de un proceso de mejora continua del sistema.*
- i) *Informar, formar y concienciar al personal de la importancia de la correcta gestión de la energía y del impacto de sus actividades en el desempeño energético de la organización.*
- j) *Reducir las emisiones de gases al aire, tanto de gases de efecto invernadero como de otros gases contaminantes como NOX, SO2, CO, COV y partículas.*
- k) *Reducir el consumo de recursos naturales, mediante la utilización de productos reciclados y/o reciclables y promover el ahorro energético y la economía circular mediante acciones prioritarias en la gestión de residuos.*
- l) *Lograr un equipo seleccionado de colaboradores, con criterios de calidad, medio ambiente y ahorro energético, acordes con los del Grupo Sacyr, para optimizar la idoneidad de las actividades desarrolladas, de cara a la durabilidad, limpieza, acabado final, respeto al entorno natural y la eficiencia energética integrándolas en esta Política.*
- m) *Velar porque todo el personal conozca, entienda y aplique lógica y racionalmente las especificaciones y normas, los métodos, los procedimientos y la política de acuerdo al Sistema de Gestión, asegurando un autocontrol a priori de las actividades que minimice o haga innecesarias las acciones correctivas.*
- n) *La colaboración con proveedores para que el respeto al medio ambiente sea un principio que informe su actuación.*
- o) *Mantener y mejorar continuamente la competencia técnica de laboratorios acreditados mediante la definición de métodos válidos, la participación de personal con la competencia técnica adecuada, garantizando unos resultados de ensayo válidos la participación en ejercicios de verificación externa de la calidad, la utilización de medios y equipos conformes, la disposición de unas instalaciones adecuadas y la aplicación de controles estrictos que permitan identificar áreas de mejora en el desarrollo de las actividades.*
- p) *Respetar la normativa medioambiental vigente en los países en los que opera el Grupo Sacyr y cumplir con los compromisos voluntariamente adquiridos en materia medioambiental.*
- q) *Realizar los ensayos e inspección, dentro del alcance de la acreditación ENAC, conforme a esta Política y los requisitos de la norma UNE 17025.*

Esta Política de Calidad, Medio Ambiente y Gestión Energética fue aprobada el 12 de febrero de 2015 y ha sido modificada, por última vez, por el Consejo de Administración el 22 de diciembre de 2022.

En el mes de Noviembre de 2023, VALORIZA SERVICIO MEDIOAMBIENTALES S.A. desarrolla y establece la siguiente política, estando vigente a día de hoy:

La Alta Dirección de VALORIZA, S.A., ("VALORIZA"), en el marco de su competencia de establecer las políticas y estrategias generales de la Sociedad, ha aprobado la presente Política de Calidad, Medio Ambiente y Gestión Energética (en adelante, la "Política").

El objetivo de esta Política, dirigida a todos los grupos de interés, es definir y establecer los principios y criterios que rigen las actuaciones en materia de calidad, medio ambiente y gestión energética de la compañía.

1- Finalidad

VALORIZA y su grupo de sociedades ("Grupo VALORIZA") asumen la calidad, el respeto al medio ambiente, la eficiencia energética como factores fundamentales en la realización de sus actividades, con el objetivo de lograr la satisfacción de clientes y usuarios, dando cumplimiento a sus requisitos, y bajo la premisa fundamental de compatibilizar su actividad con el respeto al medio ambiente y la optimización en la gestión del uso de la energía.

El compromiso de VALORIZA para la protección del medio ambiente y la adecuada gestión energética se centra en la mejora continua de su comportamiento ambiental y su desempeño energético, así como en todos aquellos aspectos medio ambientales y usos y consumos energéticos clave en las actividades que realiza. Todo ello, cumpliendo con la legislación y normativa ambiental y energética, así como demás requisitos que suscriba, relacionados con sus aspectos ambientales, la eficiencia energética y sus usos y consumos energéticos.

VALORIZA entiende que la finalidad de su política debe ser intrínseca al equipo humano que integra VALORIZA, como seña de identidad, por lo que alienta a todas estas personas a incorporarlo en su forma de trabajo, y hacerlo extensivo a todas sus partes interesadas.

Para ello, la Alta Dirección proporciona todos los recursos humanos y materiales, para garantizar la conformidad de sus productos con los requisitos y exigencias del cliente y el cumplimiento, al mismo tiempo, con todos los requisitos legales, reglamentarios y aquellos otros que VALORIZA suscriba, siendo el objetivo primordial de su Sistema de Gestión (conforme a



las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 50001). La Alta Dirección adquiere el compromiso de la mejora continua del Sistema de gestión de calidad, gestión ambiental y gestión energética implantado, en las revisiones que mantiene anualmente.

2- Ámbito de aplicación

La presente Política es de aplicación a todas las sociedades filiales o participadas mayoritariamente respecto de las que, de forma directa o indirecta, se ejerza un control efectivo por parte de VALORIZA, S.A. independientemente de su localización geográfica. Por lo tanto, en todas las referencias que esta Política haga a VALORIZA, se entenderán incluidas todas las sociedades detalladas anteriormente.

No están incluidas en su ámbito de aplicación las sociedades filiales o participadas minoritariamente respecto de las que no se ejerza, ni de forma directa ni indirecta, un control efectivo por parte de VALORIZA, S.A. que dispondrán, en su caso, de sus propias políticas o normativa interna que regule la materia, no pudiendo en ningún caso, éstas ser contrarias a lo establecido en la presente Política.

3 -Principios Generales

Para lograr la puesta en práctica de los objetivos incluidos en esta Política, VALORIZA y las demás sociedades pertenecientes a su Grupo desarrollarán su actividad de acuerdo a los siguientes principios generales:

- a) Planificar y desarrollar su actividad de manera eficiente, ordenada y evitando la falta de idoneidad, disminuyendo el impacto sobre el entorno, optimizando las inversiones y los costes.
- b) Facilitar los recursos necesarios para establecer y revisar los objetivos y metas que garanticen la gestión de la calidad, del medio ambiente y la gestión energética.
- c) Optimizar la gestión de los residuos generados, aplicando medidas orientadas a la reducción, recuperación y reciclaje de los mismos, asegurando la correcta eliminación en el caso de los no recuperables.
- d) Prevenir la contaminación en todo el medio (aguas subterráneas y superficiales, suelos, atmósfera).
- e) Promover con el cliente una comunicación fluida para atender sus necesidades, requisitos y expectativas, actuando con responsabilidad y transparencia para garantizar la imparcialidad, y confidencialidad en las comunicaciones.
- f) Incrementar la comunicación con la Administración Pública, asociaciones vecinales y organismos no gubernamentales sobre temas medioambientales de interés común.
- g) Favorecer la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y respetuosos con el medio ambiente, con objeto de mejorar el desempeño energético y medioambiental del VALORIZA.
- h) Promover y concienciar al personal para el seguimiento de los procedimientos de calidad y el uso de técnicas y productos ambientales más adecuados, sin merma de la creatividad ni de las innovaciones que surjan en el proceso de mejora continua del sistema.
- i) Informar, formar y concienciar al personal de la importancia de la correcta gestión de la energía y del impacto de sus actividades en el desempeño energético de la organización.
- j) Reducir las emisiones de gases al aire, tanto de gases de efecto invernadero.
- k) como de otros gases contaminantes como NOX, SO2, CO, COV y partículas.
- l) Mitigar el consumo de recursos naturales, mediante la utilización de productos reciclados y / o reciclables y promover el ahorro energético y la economía circular
- m) Apostar por un equipo seleccionado de colaboradores, con criterios de calidad, medio ambiente y ahorro energético, acordes con los de VALORIZA
- n) Velar porque todo el personal conozca, entienda y aplique lógica y racionalmente las especificaciones y normas, los métodos, los procedimientos y la política de acuerdo al Sistema de Gestión, asegurando un autocontrol a priori de las actividades que minimice o haga innecesarias las acciones correctivas.
- o) La colaboración con proveedores para que el respeto al medio ambiente sea un principio que comunique su modo de actuación.
- p) Respetar la normativa medioambiental vigente en los países en los que opera VALORIZA y cumplir con los compromisos voluntariamente adquiridos en materia medioambiental.

Esta política de calidad, medioambiente y gestión energética ha sido aprobada por el Consejero Delegado el 23 de noviembre 2023

5. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El grupo VALORIZA implementa y mantiene su propio Sistema de Gestión Ambiental según el Reglamento (CE) Nº 1221/2009, el Reglamento (CE) 2017/1505 y el Reglamento (UE) 2018/2026, y según la norma UNE EN ISO 14001:2015, en sus actividades del servicio de Limpieza viaria y recogida de residuos y gestión de puntos limpios en la ciudad de Lleida para garantizar que se realizan las actividades de forma acorde con la preservación del entorno y de prevención de la contaminación, con el cumplimiento de la normativa aplicable y de sus objetivos ambientales, para obtener una mejora continua en el comportamiento ambiental de la empresa, para lo cual:

- Identifica los procesos necesarios y su aplicación.
- Determina la secuencia e interacción de estos procesos.
- Identifica los riesgos y oportunidades.
- Determina los criterios y métodos necesarios para asegurar que las operaciones y control de estos procesos son eficaces.
- Asegura la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar las operaciones y seguimiento de estos procesos.
- Realiza el seguimiento, medición y análisis de sus procesos
- Implementa las acciones necesarias para alcanzar los resultados que planifica y la mejora continua de los procesos.
- Define de forma documentada las funciones y responsabilidades y autoridad respecto a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental.

Además:

- Identifica las necesidades de formación para todo el personal cuyo trabajo pueda generar un impacto significativo sobre el medio ambiente.
- Establece los procedimientos para la comunicación interna y externa y para recibir, documentar y responder a las comunicaciones relevantes de partes interesadas externas con relación a los aspectos ambientales.
- Establece y mantiene al día procedimientos documentados para cubrir situaciones en las que su ausencia podría llevar a desviaciones de la política, la legislación, los objetivos y metas ambientales.
- Identifica y responde a accidentes potenciales y situaciones de emergencia y para prevenir y reducir los impactos ambientales que puedan estar asociados con ellos.

Cuando ambos servicios contraten externamente cualquier proceso que afecte a la conformidad de los servicios que presta, también identificará el control a efectuar sobre estos procesos en el Plan de Calidad y Gestión Ambiental definido en cada caso, o en cualquier documento que considere necesario.

5.1. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

Las actividades del servicio de Limpieza viaria y recogida de residuos y gestión de puntos limpios en la ciudad de Lleida, se encuentran incluidas dentro del alcance del certificado del sistema de gestión ambiental de Valoriza Servicios Medioambientales, S.A. conforme a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001:2015, con certificado emitido por AENOR número GA-1998/0087. Todo ello garantiza que las actividades y servicios se realizan de acuerdo a unos procedimientos que respetan el entorno, más allá incluso de los requisitos legales.



La planificación parte de los siguientes puntos:

a) Identificación y evaluación de aspectos ambientales

Se ha establecido el método para identificar y evaluar todos los aspectos de sus actividades dentro del alcance definido y teniendo en cuenta desarrollos nuevos o planificados, así como las actividades y servicios nuevos o modificados.

Este apartado está desarrollado en el apartado “6.-Aspectos Ambientales” de esta Declaración Ambiental.

b) Legislación ambiental

El Grupo Valoriza dispone de una herramienta informática donde están identificados todos aquellos requisitos legales, asociados a los aspectos ambientales de sus actividades, instalaciones y servicios, con el fin de evaluar la repercusión que pueden tener sobre el entorno, así como cualquier otro requisito que la Dirección suscriba. A partir de dicha identificación se planifican y ejecutan las acciones adecuadas para el cumplimiento de los requisitos legales.

Asimismo, se dispone de un procedimiento con el objeto de asegurar que se cumplen los requisitos legales aplicables a sus aspectos ambientales.

c) Evaluación de requisitos legales

En cada centro de trabajo, se realizarán evaluaciones periódicas del cumplimiento de los requisitos legales aplicables. Estas evaluaciones se basan en la revisión del cumplimiento de los requisitos legales especificados al menos en:

- Fichas de Requisitos Legales particularizadas para el centro de trabajo.
- Requisitos particulares del centro de trabajo identificados en la normativa local (Ordenanzas).
- Requisitos particulares del centro de trabajo derivados del contrato.
- Requisitos derivados de autorizaciones, licencias y permisos necesarios para el desarrollo de actividades en el centro de trabajo.
- Requisitos contenidos en acuerdos o compromisos de la empresa con terceros (clientes, etc.), cuando existan.

Por último, indicar que la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales de aplicación se lleva a cabo, semestralmente por el jefe de servicio y verificada por el Dpto. de Calidad, Medio Ambiente y Energía del Grupo.

d) Programa de Gestión Ambiental

El servicio de limpieza viaria fija los objetivos ambientales a través del Programa Específico de Gestión Ambiental, y establece los mecanismos de control para su cumplimiento.

Los objetivos fijados son coherentes con la política de calidad y medio ambiente, tienen en cuenta aquellos necesarios para cumplir los requisitos de los servicios y, en cualquier caso, son medibles, concretos y cuantificables y permiten la mejora continua. Para cada objetivo se realiza una planificación asignando metas, actuaciones, recursos, plazos, responsables, etc., para su consecución.

Para la fijación de objetivos ambientales se tienen en cuenta los aspectos ambientales significativos identificados.

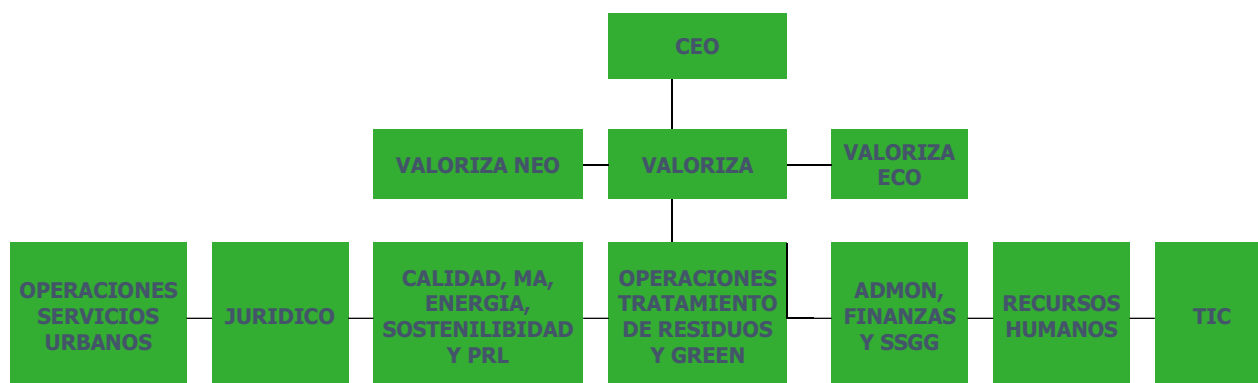
Dichos objetivos vienen desarrollados en los apartados de “Objetivos Ambientales” (apartado 7.2.) de esta Declaración Ambiental.



5.2. IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN

a) Organización ambiental

Para asegurar un eficaz y continuo despliegue de la Política de Calidad, Medio Ambiente, existe una estructura organizada desde la más alta Dirección de la Empresa. Dependiendo de ésta se encuentra la Dirección de Organización que gestiona y coordina las actuaciones de cada área implicada en el Sistema de Gestión Ambiental.



Comité de Calidad y Medio Ambiente

El Comité de Calidad y Medio Ambiente es el máximo Órgano de decisión en materia de Calidad y de Medio Ambiente del Grupo, tiene carácter ejecutivo y capacidad para desarrollar las funciones relacionadas con la calidad y el medio ambiente.

Está compuesto por:

- CEO
- Director de Calidad, Medioambiente, Energía y Sostenibilidad
- Directores

Directores

Las funciones de los Directores son, entre otras las siguientes:

- Asegurarse que se establecen, implementan y mantienen los procesos afectados por los Sistemas de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental.
- Informar a la Dirección sobre el desempeño de los Sistemas de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental para su revisión, incluyendo las recomendaciones para la mejora.
- Asegurarse de que se promueve la toma de conciencia de los requisitos del cliente en todos los niveles de la organización.

Jefe de Departamento y Jefe de Servicio

Además de otras, las responsabilidades del Gerente y Jefe de centro son las que a continuación se indican:

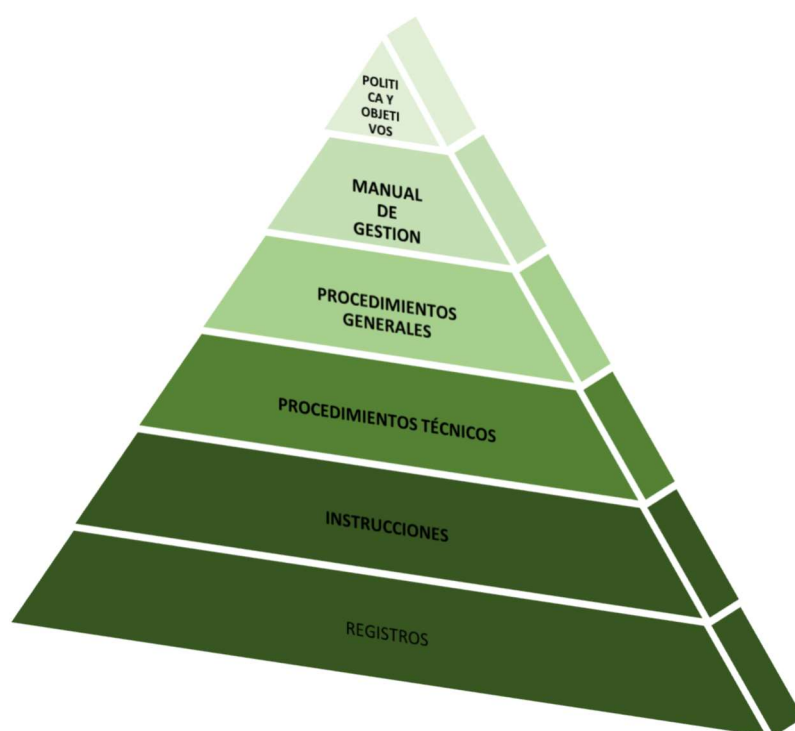
- Define y redacta el Plan de Calidad y Gestión Ambiental del centro de trabajo.
- Realiza una sensibilización y formación de todo aquel personal a su cargo, que con su trabajo puedan producir un impacto ambiental significativo.

- Pone en conocimiento de todos los trabajadores de su centro de trabajo la forma de actuar y los pasos a seguir en el caso de situaciones de emergencia, así como las medidas preventivas adecuadas a desarrollar.
- Dirige, impulsa y controla el funcionamiento de la organización del centro de trabajo.
- Define la estructura organizativa ambiental del centro.

b) Documentación del sistema

El Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente está sometido a un control continuo, con el fin de verificar que tanto las instalaciones como las actividades realizadas en las mismas, se adecuan a lo establecido en él.

El presente Sistema de Gestión Ambiental está soportado por los siguientes documentos:



c) Competencia, toma de conciencia y formación

Valoriza servicios medioambientales ha elaborado un procedimiento para definir las acciones necesarias para poder establecer y regular las actividades de formación.

Para la Dirección, la formación de su personal y la consiguiente mejora en su cualificación tiene una importancia capital no sólo como elemento básico del Sistema de Gestión de Calidad y del Sistema de Gestión Ambiental, sino también como parte fundamental de la estrategia general de la Compañía.

El Procedimiento contempla desde la detección de necesidades formativas hasta la evaluación de los procesos de formación realizados, pasando por el establecimiento de un Plan de Formación, la realización y seguimiento del mismo y el archivo de la documentación resultante.

En los centros de trabajo para lograr la sensibilización ambiental, despertar la conciencia de los trabajadores y fomentar un cambio de actitud hacia el medio ambiente, se realizan, por ejemplo:



- Charlas de formación al personal propio y a los representantes de los subcontratistas que realicen trabajos con incidencia ambiental, y referido al menos, con alguno de los aspectos significativos presentes en el centro de trabajo.
- Distribución de material didáctico, como son los Manuales de Buenas Prácticas Ambientales que comprenden una serie de recomendaciones para el desarrollo de las diferentes actividades en el centro de trabajo.

d) Comunicación

Es objeto de la comunicación interna tanto la difusión de los mecanismos de los Sistemas de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental, como la recepción de comunicaciones (sugerencias, quejas, propuestas de mejora, etc.) provenientes de los empleados del Grupo Valoriza.

Para facilitar a todos los empleados la realización de sugerencias, quejas..., hay en funcionamiento un correo electrónico, canal_ambiental@valorizasm.com que permite un contacto directo con la Dirección de Calidad, Medio Ambiente y Energía.

Uno de los objetivos de la empresa es el de mantener una comunicación fluida con terceras partes interesadas (administraciones locales y regionales, vecinos, empresas cercanas, etc.). Con relación tanto a los aspectos y efectos ambientales, aspectos técnicos, como al Sistema de Gestión de la Calidad y de Gestión Ambiental en general, se recibirán, documentarán y responderán las comunicaciones relevantes procedentes de estas terceras partes interesadas.

e) Control operacional

Los aspectos ambientales y sus actividades relacionadas llevan asociado un procedimiento documentado de control operacional, que comprende su objetivo, alcance, responsabilidades, documentos de referencia y desarrollo. Esta documentación es conocida y utilizada por los empleados, además de ser aplicables a empresas subcontratadas de productos y servicios a los que les es de aplicación.

5.3. VERIFICACIÓN

Con el fin de demostrar y asegurar la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental y mejorar continuamente su eficacia, el Grupo Valoriza ha planificado e implementado procesos de seguimiento, medición, análisis y mejora, en la forma que se indica a continuación.

Las características significativas de las actividades, procesos y operaciones que se hayan identificado como posibles causantes de efectos o impactos ambientales, serán medidas y controladas de manera regular.

- Igualmente se verificará el cumplimiento de aquellos objetivos y metas que hayan sido establecidos en relación con dichos aspectos.
- De manera periódica se evaluará el cumplimiento de la reglamentación ambiental aplicable derivada de las mediciones realizadas.
- Se establecen las normas para la planificación y realización de las auditorías internas con el fin de determinar que:
 - El Sistema de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental está adecuadamente implantado, mantenido y es eficaz.
 - Se verifica el cumplimiento del programa establecido para la gestión ambiental.
 - Se verifica el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de medio ambiente.
 - Se informa a la Dirección sobre los resultados de las auditorías.



5.4. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

El Comité de Calidad, Medio Ambiente y Energía es el máximo Órgano de decisión en materia de Calidad, de Medio Ambiente y Energía, tienen carácter ejecutivo y capacidad para desarrollar las funciones relacionadas con estas áreas.

Es responsabilidad del Comité de Calidad, Medio Ambiente y Energía del Grupo Valoriza llevar a cabo revisiones del Sistema de Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental y Gestión Energética para asegurarse que se mantiene de forma continua su conveniencia, adecuación y eficacia.

Dicho Comité define las líneas generales y las principales directrices del Sistema de Gestión del Grupo Valoriza, y revisa el grado de cumplimiento y eficacia de este.

La Dirección del Grupo Valoriza, a través del Comité de Calidad, Medio Ambiente y Energía realiza al menos una revisión anual con el fin de comprobar la eficacia de los sistemas de gestión y proponer las acciones de mejora necesarias para lograr la mejora continua de los Sistemas implantados.



Carritos de limpieza para barrido manual



SELUR: Servicio de limpieza especial

6. ASPECTOS AMBIENTALES

El Grupo Valoriza ha establecido un procedimiento con el objeto de definir los mecanismos por los cuales se van a identificar, evaluar y registrar sus aspectos ambientales. Este procedimiento es de aplicación para todos los aspectos ambientales, generados por cualquier actividad del Grupo, incluyendo las desarrolladas en sus centros fijos, en todos los campos ambientales.

En el proceso de identificación de los aspectos ambientales, el Grupo Valoriza ha considerado las condiciones normales de operación, las anormales y las condiciones de emergencia, tanto para los aspectos directos como para los indirectos.

La clasificación de los aspectos se realiza de la siguiente forma:

- Aspectos directos: son aquellos elementos de las actividades, productos y servicios de la organización que pueden interactuar con el medio ambiente, y sobre cuya gestión ejerce un control directo.
- Aspectos indirectos: se producen como consecuencia de la interacción entre la organización y terceros (en cuanto a actividades, productos y servicios), que pueden generar impactos ambientales y sobre los que la organización puede influir en un grado razonable.

Para ambos, además se identifican aquellos aspectos que son generados en condiciones anormales o no deseables de operación, no deberían producirse durante la actividad normal del centro de trabajo, pero pudieran darse en situaciones puntuales, por descuidos o defectos en la operación, y otros aspectos generados en situaciones de riesgo identificadas (incendios, etc.).

La sistemática establecida para la evaluación de los aspectos ambientales identificados incluye tanto aspectos directos como indirectos, y su objetivo es determinar aquellos aspectos ambientales que generan impactos significativos sobre el medio ambiente.

Para cada uno de los aspectos identificados se evalúa su sensibilidad dentro del grupo al que pertenece (normal, anormal, emergencia) según los siguientes criterios:

- Magnitud (M): determina un valor mayor o menor, según la magnitud del aspecto aumente o disminuya respecto a un valor de referencia o límite legal.
- Sensibilidad del medio (S): entendiendo como la capacidad de respuesta del medio receptor del impacto generado en el mismo.

A continuación, se definen los criterios de evaluación de los aspectos y el rango de aplicación de la escala de puntuación para estos criterios:

- Los aspectos se evaluarán en función de su magnitud (M) y de la sensibilidad del medio (S). Se calculará el Impacto medio generado del aspecto (I) multiplicando ambos:
- $I = M \times S$.
- La Magnitud (M) podrá tomar valores 1 ó 2, según las indicaciones detalladas en los Anexos de los procedimientos técnicos de aplicación.
- Para los valores de referencia que se considerarán en el Anexo, se tienen en cuenta los requisitos especificados en la legislación en caso de existir.
- Se asignará un valor a la sensibilidad (S) que podrá ser 1 ó 2, según las indicaciones incluidas en los Anexos de los procedimientos técnicos de aplicación.
- La evaluación de los aspectos ambientales se realiza conforme a la siguiente tabla:

Impacto (I)	Nivel de Significancia
≥ 2	Significativo
< 2	No Significativo

En el caso de los aspectos indirectos, la sensibilidad del medio está basada en el comportamiento ambiental y las prácticas de proveedores de productos y servicios. Dicho comportamiento se mide a través de un cuestionario de comportamiento ambiental del proveedor.

A través de la Dirección de Calidad y Medio ambiente del Grupo Valoriza se ha desarrollado una nueva aplicación informática (FARO) que ayuda a establecer un mayor control sobre los requisitos y registros ambientales de aplicación. De esta manera, se cuenta con una herramienta informática de medio ambiente, la cual permite gestionar la identificación y valoración de aspectos, la gestión de los requisitos legales (normativa estatal, autonómica, requisitos derivados de autorizaciones, así como otros requisitos de aplicación), la definición de buenas prácticas y el establecimiento del control operacional necesario.

Las principales mejoras que ha proporcionado son:

- Disponer de los requisitos legales de aplicación en cada centro de trabajo, logrando con ello conocer las obligaciones legales y disminuyendo la posibilidad de incumplimientos.
- Realizar una rápida identificación de aspectos tras el análisis de la actividad y del entorno donde se desarrolla, lo que repercute en la minimización de las posibles incidencias ambientales, manteniendo los parámetros clave, dentro de los límites ambientales establecidos por el Grupo.
- Integrar los distintos centros de trabajo, relacionando los datos generados en cada uno de los emplazamientos.
- Disponer de información actualizada de forma inmediata para toda la organización.
- Estar perfectamente informado del funcionamiento de esa parte del sistema, independientemente de dónde se esté realizando el trabajo.

Por otro lado, en el apartado de calidad se permite de igual forma en tiempo real conocer todos los registros en cuanto a no conformidades, acciones correctivas comunicaciones, gestión de residuos, consumos, etc.

Esta herramienta, FARO, continúa ampliándose e incluyendo mejoras, con el fin de mantenerse adaptadas a las diferentes necesidades que vayan surgiendo y requiriendo los centros, por lo que son unos instrumentos de trabajo dinámicos en el tiempo.

6.1. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

La información para llevar a cabo la identificación y actualización de los aspectos ambientales se obtiene, entre otros, de:

- Procesos llevados a cabo en el servicio.
- Proyectos y estudios relacionados con nuevas actividades, así como la modificación de los existentes.
- Legislación y normativa vigente, así como la emergente.
- Informes de auditorías realizadas al servicio.

Para las actividades llevadas a cabo por el servicio de limpieza y recogida de residuos de Lleida se dispone del procedimiento técnico PT.04.11, "Identificación y valoración de aspectos en Limpieza Viaria y Recogida de Residuos", en cuyos anexos se recogen los criterios para evaluar los aspectos tanto directos como indirectos derivados de esta actividad, así como una guía para facilitar la obtención de los datos que ayudan a realizar la valoración de los criterios de magnitud y sensibilidad asociados a cada aspecto.

6.1.1. ASPECTOS DIRECTOS SIGNIFICATIVOS

A continuación, se desarrollan los aspectos directos que han resultado **significativos** en la evaluación de aspectos ambientales realizada en enero 2023, en base a su actividad origen y el impacto ambiental que pueden provocar:



CÓDIGO	CENTRO	ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO
AGU 08	Pardinyes Altes	Vertido de aguas de lavado de máquinas	Lavado de maquinaria realizado en las zonas habilitadas para tal fin.	El lavado de maquinaria genera potencialmente aguas residuales contaminadas que no pueden ser vertidas a la red de saneamiento
AGU 11	Pardinyes Altes Nord Germans Izquierdo Roses	Vertidos de aguas sanitarias en el centro de trabajo a la red de saneamiento	Evacuación de las aguas procedentes del uso doméstico del personal de las instalaciones mediante enganche a la red de saneamiento municipal.	El mal funcionamiento de los sistemas de evacuación puede afectar al sistema de saneamiento público.
ATM 10	Pardinyes Altes*	Emisión de gases de combustión de maquinaria, vehículos y equipos	Funcionamiento de maquinaria, vehículos y equipos.	Potencialmente alteración de la calidad del aire de la zona por emisiones de gases contaminantes de combustión de vehículos y maquinaria.
ATM 18	Pardinyes Altes Nord Germans Izquierdo Roses	Emisión de partículas al aire producidas por la aplicación de plaguicidas (biocidas, fitosanitarios...)	Operaciones de desinfección, desinsectación y desratización en instalaciones.	Emisiones de vapores de biocidas y fitosanitarios que pueden provocar afecciones a terceros.
ATM 19	Pardinyes Altes Nord	Emisión de gases de combustión de calderas de instalaciones de calefacción y A.C.S. (agua caliente sanitaria)	Funcionamiento de calderas de instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria (A.C.S)	Potencialmente alteración de la calidad del aire de la zona por emisiones de gases contaminantes de combustión de instalaciones.
ATM 21	Pardinyes Altes Nord	Emisiones procedentes del almacenamiento, manipulación y aplicación de sustancias peligrosas (aditivos, combustible. Etc)	Aplicación, manipulación y almacenamiento de sustancias peligrosas (combustibles).	Emisiones de vapores que pueden provocar afecciones a terceros.
MSE 04-A	Pardinyes Altes*	Caída accidental de material a la vía procedente de camiones o similar en su transporte	En las actividades de transporte de materiales (bolsas de RSU,...), se puede generar la caída de materiales a la vía.	Potencialmente molestias y trastornos a los usuarios de la vía pública durante la ejecución de los trabajos.
MSE 07	Pardinyes Altes	Emisión lumínica nocturna	Sistema de iluminación de la instalación al realizar trabajos en horario nocturno	Potencialmente afecciones a la población (deslumbraamientos) en zonas pobladas o alteraciones del ciclo vital a animales y plantas en zonas no habitadas. Además, contaminación lumínica por la luz que no es aprovechada para iluminar, o deslumbraamientos derivados de un mal diseño de las instalaciones, etc.
NYP 03-E	Pardinyes Altes Nord Germans Izquierdo Roses	Incendio (residuos del incendio, emisiones de gases de combustión...)	Explosiones, realización de trabajos susceptibles de provocar chispas en las proximidades de productos inflamables, tirar colillas encendidas cerca de material combustible, cortocircuito	Potencialmente generación de residuos, emisiones y vertidos no controlados que afecten al entorno y a terceros.



CÓDIGO	CENTRO	ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO
			producido por instalaciones eléctricas defectuosas, sobrecarga de la red...	
RAE 01	Pardinyes Altes	Generación de residuos eléctricos y electrónicos	En las instalaciones se emplean diversos aparatos eléctricos y electrónicos como son: equipos informáticos (ordenadores, impresoras, fotocopadoras...), aparatos de alumbrado (lámparas fluorescentes...), etc... que al final de su vida útil se convierten en residuo.	Potencialmente contaminación del suelo, aguas superficiales, aguas subterráneas si no son gestionados adecuadamente
REN 01	Pardinyes Altes Nord Germans Izquierdo Roses	Consumo de energía eléctrica	La energía eléctrica utilizada en los equipos del taller, ordenadores, iluminación de estancias.	Utilización de recursos naturales, generación de emisiones en su utilización.
REN 03	Pardinyes Altes Nord	Consumo de combustibles en instalaciones (fuel, gasoil, gas...)	Funcionamiento de las instalaciones (calderas de instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria...).	Utilización de recursos no renovables (combustibles fósiles derivados del petróleo) en instalaciones, generación de emisiones en su utilización.)
REN 04	Pardinyes Altes	Consumo de papel	Actividades administrativas y de gestión desarrolladas en la oficina.	Consumo de recursos forestales, energéticos y generación de residuos.
REN 05	Pardinyes Altes Nord Germans Izquierdo Roses	Consumo de agua	Las actividades de limpieza del centro de trabajo, limpieza de los vehículos, aseos...	Potencialmente reducción de un recurso natural básico y escaso.
REN 07	Pardinyes Altes*	Consumo de bolsas de plástico	Recogida de diversos residuos generados en la actividad.	Utilización de recursos no renovables (combustibles fósiles derivados del petróleo...) en la fabricación de producto.
REN 08	Pardinyes Altes*	Consumo de combustible (maquinaria, vehículos...)	Para el funcionamiento de los vehículos, equipos y maquinaria en general, es necesario el uso de combustibles (gas natural, gasolina, gas-oil).	Utilización de recursos no renovables (combustibles fósiles derivados del petróleo) en el uso de maquinaria,, generación de emisiones en su utilización.

CÓDIGO	CENTRO	ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO
REN 10	Pardinyes Altes*	Consumo de agua de procesos (barrido, riego y baldeo...)	Actividades derivadas de la limpieza de la vía pública (baldeo, riego y barrido).	Utilización de recursos no renovables.
REN 11	Pardinyes Altes	Consumo de aceite	Funcionamiento y mantenimiento de la maquinaria y vehículos.	Consumo de productos químicos, generación de residuos, afección al entorno por posibles derrames.
REN 14	Pardinyes Altes	Consumo de productos químicos (ácido sulfúrico, hidróxido de cal, dispersantes, pinturas, decapantes, disolventes, ...)	Actividades derivadas del mantenimiento de maquinaria y tratamiento de fachadas.	Potencialmente contaminación del suelo, de las aguas superficiales y subterráneas.
RIN 05	Pardinyes Altes	Generación de residuos metálicos	En los talleres propios y zonas de mantenimiento se generan residuos férricos, derivados de reparaciones efectuadas a la maquinaria. Así como los restos de cepillos de las barredoras al final de su vida útil.	Potencialmente degradación del medio, afección visual, ocupación del espacio físico.
RSU 01	Pardinyes Altes Nord Roses Germans Izquierdo	Generación en el centro de trabajo de residuos asimilables a urbanos	El trabajo diario de la oficina hace que se generen diversos residuos: - Basuras domésticas, derivadas de las comidas que se realizan. - Residuos sanitarios de tipo I (papel, cartón), derivados del embalaje de medicamentos del botiquín. - Papel, cartón, tóner, derivados de la actividad de gestión y administración del servicio.	Potencialmente impacto visual, degradación del entorno, emisiones, lixiviados y olores y contaminación biológica.
RSU 07	Pardinyes Altes	Generación de Neumáticos fuera de uso	Mantenimiento de vehículos y maquinaria del servicio	Potencialmente degradación del medio, afección visual, ocupación del espacio físico. Dificultad de extinción en casos de incendio y en condiciones de almacenamiento inadecuadas origina un foco de infección importante por la cantidad de microorganismos que acumula.
RTP 01	Pardinyes Altes	Generación de aceite usado de maquinaria	Mantenimiento de vehículos y maquinaria del servicio	Potencialmente contaminación del suelo, aguas superficiales, aguas subterráneas si no son gestionados adecuadamente.

CÓDIGO	CENTRO	ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO
RTP 03	Pardinyes Altes	Generación de residuos peligrosos de pilas, baterías y acumuladores	Utilización de aparatos electrónicos en oficinas, equipos y vehículos de trabajo que precisen de pilas, acumuladores o baterías para su funcionamiento.	Potencialmente contaminación del suelo, aguas superficiales y subterráneas, ocupación del espacio, impacto visual.
RTP 08	Pardinyes Altes	Generación de fangos en la limpieza de depósitos de almacenamiento de hidrocarburos	Limpieza de depósito de combustible para la realización de inspección reglamentaria.	Potencialmente contaminación del suelo, de aguas superficiales y subterráneas por generación de fangos de hidrocarburos.
RTP 10	Pardinyes Altes	Generación de residuos de envases que contengan o hayan contenido sustancias peligrosas	Envases producidos en el taller por el mantenimiento de maquinaria y en el servicio procedente de productos utilizados (decapantes, limpiadores, etc)	Potencialmente contaminación del suelo y de aguas subterráneas por residuos peligrosos.
RTP 11	Pardinyes Altes	Generación de residuos de maquinaria (excepto aceites usados)	Mantenimiento de la maquinaria.	Potencialmente contaminación del suelo, aguas superficiales y subterráneas, ocupación del espacio, impacto visual por residuos derivados de maquinaria.
RTP 12	Pardinyes Altes*	Generación de absorbentes y tierras contaminadas	En las operaciones de mantenimiento de maquinaria y manipulación de sustancias peligrosas se puede producir derrames de sustancias peligrosas que pueden afectar al suelo desprotegido o suelo impermeabilizado (p.ej: solera de hormigón).	Potencialmente contaminación del suelo, aguas superficiales y subterráneas, ocupación del espacio, impacto visual por residuos derivados de operaciones de mantenimientos de equipos y vehículos.
RTP 13	Pardinyes Altes	Generación de lodos de hidrocarburos del separador de grasas	Lavado de vehículos y maquinaria.	Potencialmente contaminación del suelo, aguas superficiales y subterráneas, ocupación del espacio, impacto visual, por generación de lodos de hidrocarburos.
RUI 02	Pardinyes Altes	Ruido producido por la maquinaria y útiles	Maquinaria y útiles que emiten ruido al exterior durante su utilización tanto por su funcionamiento como por las operaciones.	Molestias a terceros, perturbación del medio urbano.

CÓDIGO	CENTRO	ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO
SUE 04-A	Pardinyes Altes	Pérdidas o derrames involuntarios de sustancias peligrosas	Operaciones de relleno, carga o descarga, mantenimiento de maquinaria, caída de bidones o garrafas mal cerradas al suelo...	Potencialmente contaminación del suelo, de las aguas superficiales y subterráneas por derrames involuntarios.
SUE 16-E	Pardinyes Altes Nord Germans Izquierdo Roses	Afección al suelo por rotura de depósitos de almacenamiento de sustancias peligrosas	El empleo de depósitos que contienen sustancias peligrosas (combustibles), pueden ser susceptibles de rotura.	Potencialmente contaminación sobre el suelo, aguas superficiales y subterráneas por vertidos accidentales de almacenamiento de sustancias peligrosas.
SUP 04-E	Pardinyes Altes Nord Germans Izquierdo Roses	Explosiones por almacenamiento y manipulación de sustancias peligrosas (generación de residuos, vertidos de extinción y emisiones atmosféricas)	Almacenamiento de sustancias peligrosas en el servicio (depósito de gas-oil) y manipulación de estas.	Potencialmente contaminación sobre el suelo, aguas superficiales y subterráneas, afección a terceros.
VFU 01	Pardinyes Altes	Generación de residuos de vehículos fuera de uso	La renovación de algunos de los vehículos del servicio hizo necesaria la entrega y depósito de algunos vehículos al final de su vida útil a un centro autorizado de tratamiento que realizará su descontaminación	Una incorrecta gestión de los vehículos al final de su vida útil puede provocar la contaminación del suelo y de las aguas por los productos contaminantes contenidos en los vehículos desechados

*Los aspectos identificados con asterisco están asociados a la prestación del servicio, aunque por razones operativas aparecen asociados al centro de Pardinyes Altes.

En función del análisis de los aspectos que han resultado significativos, en el programa específico de gestión ambiental de ILNET UTE para el año 2023, se han definido objetivos sobre aspectos significativos de consumos de electricidad. Los aspectos concretos sobre los que se han establecido objetivos de mejora cuyo despliegue y seguimiento se describe en el apartado 7. "Objetivos Ambientales" son los siguientes:

- REN 01: Consumo de energía eléctrica

Aspectos directos significativos

En la siguiente tabla se muestra la evolución que han sufrido los aspectos ambientales con respecto a las últimas identificaciones realizadas en los dos últimos años:

CÓDIGO	ASPECTO AMBIENTAL	Ed. 34 24/01/2022	Ed. 35 25/01/2023	EVOLUCIÓN	COMENTARIO
AGU 08	Vertido de aguas de lavado de máquinas	2	2	=	
AGU 11	Vertidos de aguas sanitarias en el centro de trabajo a la red de saneamiento	4	4	=	



DECLARACION AMBIENTAL 2023

CÓDIGO	ASPECTO AMBIENTAL	Ed. 34 24/01/2022	Ed. 36 25/01/2023	EVOLUCIÓN	COMENTARIO
ATM 10	Emisión de gases de combustión de maquinaria, vehículos y equipos	4	4	=	
ATM 18	Emisión de partículas al aire producidas por la aplicación de plaguicidas (biocidas, fitosanitarios...)	4	4	=	
ATM 19	Emisión de gases de combustión de calderas de instalaciones de calefacción y A.C.S. (agua caliente sanitaria)	2	2	=	
ATM 21	Emisiones procedentes del almacenamiento, manipulación y aplicación de sustancias peligrosas (aditivos, combustible. Etc)	2	2	=	
MSE 04-A	Caída accidental de material a la vía procedente de camiones o similar en su transporte	2	2	=	
MSE 07	Emisión lumínica nocturna	2	2	=	
NYP 03-E	Incendio (residuos del incendio, emisiones de gases de combustión...)	2	2	=	
RAE 01	Generación de residuos eléctricos y electrónicos	2	2	=	
REN 01	Consumo de energía eléctrica	4	4	=	
REN 03	Consumo de combustibles en instalaciones (fuel, gasoil, gas...)	4	4	=	
REN 04	Consumo de papel	2	2	=	
REN 05	Consumo de agua	2	2	=	
REN 07	Consumo de bolsas de plástico	2	2	=	
REN 08	Consumo de combustible (maquinaria, vehículos...)	4	4	=	
REN 10	Consumo de agua de procesos (barrido, riego y baldeo...)	2	2	=	
REN 11	Consumo de aceite	4	4	=	
REN 14	Consumo de productos químicos (ácido sulfúrico, hidróxido de cal, dispersantes, pinturas, decapantes, disolventes, ...)	4	4	=	
RIN 05	Generación de residuos metálicos	2	2	=	
RSU 01	Generación en el centro de trabajo de residuos asimilables a urbanos	2	2	=	
RSU 07	Generación de neumáticos fuera de uso	4	4	=	
RTP 01	Generación de aceites usados de vehículos	2	2	=	
RTP 03	Generación de residuos peligrosos de pilas, baterías y acumuladores	2	2	=	



CÓDIGO	ASPECTO AMBIENTAL	Ed. 34 24/01/2022	Ed. 35 25/01/2023	EVOLUCIÓN	COMENTARIO
RTP 08	Generación de fangos en la limpieza de depósitos de almacenamiento de hidrocarburos	2	2	=	
RTP 10	Generación de residuos de envases que contengan o hayan contenido sustancias peligrosas	4	4	=	
RTP 11	Generación de residuos de maquinaria (excepto aceites usados)	2	2	=	
RTP 12	Generación de absorbentes y tierras contaminadas	4	2	↑	Continúa siendo un aspecto significativo, pero la valoración disminuye dado que el volumen de residuo generado ha disminuido
RTP 13	Generación de lodos de hidrocarburos del separador de grasas	2	4	↓	Continúa siendo significativo pero la valoración aumenta dado que, la clasificación de tratamiento final realizado a los lodos del gestor se ha visto modificada, pasando de un R0302 recuperación de sustancias orgánica a un D0901 eliminación
RUI 02	Ruido producido por la maquinaria y útiles	2	2	=	
SUE 04-A	Pérdidas o derrames involuntarios de sustancias peligrosas	2	2	=	
SUE 16-E	Afección al suelo por rotura de depósitos de almacenamiento de sustancias peligrosas	2	2	=	
SUP 04-E	Explosiones por almacenamiento y manipulación de sustancias peligrosas (generación de residuos, vertidos de extinción y emisiones atmosféricas)	2	2	=	
VFU 01	Generación de residuos de vehículos fuera de uso	2	2	=	

6.1.2. ASPECTOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS

Los aspectos indirectos se producen como consecuencia de los productos y actividades llevadas a cabo por los proveedores y subcontratistas, sobre los que la organización no tiene pleno control sobre su gestión, pero pudiendo influir sobre la misma de un modo razonable, ya que una vez generados son gestionados por ellos mismos.

Los aspectos indirectos identificados y evaluados son los siguientes:

- Aspectos derivados del mantenimiento de equipos en los edificios de nuestros proveedores que generan residuos y emisiones atmosféricas.
- Aspectos derivados del transporte de materiales y residuos por parte de nuestros proveedores, que genera consumo de combustible, emisiones atmosféricas y potenciales derrames asociados al riesgo de accidente durante el mismo.
- Aspectos derivados del mantenimiento de los edificios de nuestros proveedores que generan residuos y vertidos.



ILNET para influenciar, en la medida de sus posibilidades, en el correcto comportamiento ambiental de los proveedores o subcontratistas que suministran o realizan actividades para la organización, se les proporciona un código de buenas prácticas ambientales, pidiendo también evidencias de la entrega de los residuos a gestor autorizado, y se establece un compromiso de gestión ambiental de sus procesos según la política ambiental de la organización.

A continuación, se desarrollan los aspectos indirectos que han resultado **significativos**, en base a su actividad origen y el impacto ambiental que pueden provocar:

CÓDIGO	CENTRO	ASPECTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD	IMPACTO
PRD 01	Pardinyes Altes	Generación de residuos en el proceso de elaboración de productos	Actividades relativas al producto en su proceso de elaboración	Los residuos generados por elaboración del producto en los centros de trabajo de los proveedores pueden ser restos del producto por su corte, manufacturación, etc. residuos en general que pueden provocar contaminación del suelo y de las aguas si no se gestionan adecuadamente
PRD 02	Pardinyes Altes	Consumo de recursos naturales en la elaboración del producto	Actividades relativas al producto en su proceso de elaboración	Utilización de recursos naturales, no renovables; generación de emisiones en su utilización.
TRP 01	Pardinyes Altes	Emisiones de combustión de vehículos	Los vehículos y la maquinaria utilizada para el transporte de materiales o la realización de diferentes actividades implican el consumo de combustible para su funcionamiento.	Potencialmente contaminación atmosférica por opacidad, emisión de dióxido de azufre (SO ₂), emisión de óxidos de nitrógeno y emisión de monóxido de carbono (CO).
TRP 03	Pardinyes Altes	Consumo de combustible para vehículos	El transporte de vehículos de proveedores al centro de trabajo implica el consumo de combustibles.	Incremento en el consumo energético que conlleva un aumento de emisiones, residuos, etc.
TRP 05-E	Pardinyes Altes	Incendio por el transporte de materiales	El transporte de los materiales suministrados por los suministradores/ proveedores hasta nuestras instalaciones pueden ser el origen de incendios durante el desarrollo de esta actividad.	La importancia del impacto es alta cuando se trata sobre todo de materiales inflamables.

En estos aspectos, la sensibilidad del medio está basada en el comportamiento ambiental y las prácticas de proveedores de productos y servicios. Este comportamiento ambiental se mide a través del cuestionario “Comportamiento ambiental del proveedor”.

Los aspectos indirectos sobre los que se han establecido el objetivo de mejora cuyo despliegue y seguimiento se describe en el apartado 7. “Objetivos Ambientales” son:

- TRP-01: Emisiones de combustión de vehículos
- TRP-03: Consumo de combustible para vehículos
- TRP-05-E: Incendio por el transporte de materiales

ILNET UTE establece unas pautas de actuación ante aspectos indirectos significativos para incidir en el comportamiento ambiental de proveedores y subcontratistas. Estas actuaciones están descritas en el epígrafe de proveedores y contratistas dentro del apartado 10. Acciones ambientales con partes interesadas.

Aspectos indirectos significativos

En la siguiente tabla se muestra la evolución que han sufrido los aspectos ambientales indirectos con respecto a las últimas identificaciones realizadas en los dos últimos años:

CÓDIGO	ASPECTO AMBIENTAL	Ed. 34 24/01/2022	Ed. 35 25/01/2023	EVOLUCIÓN	COMENTARIO
PRD 01	Generación de residuos en el proceso de elaboración de productos	4	4	=	-
PRD 02	Consumo de recursos naturales en la elaboración del producto	4	4	=	-
TRP 01	Emisiones de combustión de vehículos	2	2	=	-
TRP 03	Consumo de combustible para vehículos	2	2	=	-
TRP 05-E	Incendio por el transporte de materiales	2	2	=	-

7. OBJETIVOS AMBIENTALES

7.1. OBJETIVOS AMBIENTALES 2023

En cuanto al Programa Específico de Objetivos y Metas vigente en el servicio en 2023 (correspondiente a la ed. 20), cuenta con un seguimiento semestral con fecha de junio 2023 y un último seguimiento en este periodo de fecha diciembre de 2023, que se incluye a continuación:

OBJETIVO	ASPECTO ASOCIADO	FECHA PREVISTA	METAS	FECHA PREVISTA	RESPONSABLE
Reducir el consumo de energía eléctrica 1.076 Kwh (1%), respecto del periodo 01/01/2022 al 31/12/2022	REN-1 (Consumo de energía eléctrica)	31/12/2023	Analizar el tipo de actividades del centro o comportamientos de los trabajadores susceptibles de incrementar el consumo de electricidad del centro.	30/03/2023	Jefe de Centro
			Establecer una serie de medidas para reducir el consumo, teniendo en cuenta el análisis realizado: sensibilizar al personal, colocar carteles informativos en el centro, cambio de equipos o luminaria, etc.	30/06/2023	Jefe de Centro
			Poner en marcha las medidas planteadas.	29/09/2023	Jefe de Centro
			Verificar el cumplimiento del objetivo.	31/12/2023	Jefe de Centro

Seguimiento 30/06/2023:

Meta 1 - Analizar el tipo de actividades del centro o comportamientos de los trabajadores susceptibles de incrementar el consumo de electricidad del centro

Se analizan las actividades del centro y se concreta que el consumo de electricidad se debe principalmente 1) uso de equipos eléctricos en taller 2) luminaria del centro (interior como exterior) 3) equipos de climatización 4) uso de equipo de ofimática por parte del personal del centro.

Meta 2 - Establecer una serie de medidas para reducir el consumo, teniendo en cuenta el análisis realizado: sensibilizar al personal, colocar carteles informativos en el centro, cambio de equipos o luminaria, etc.

1) Sensibilizar al personal del centro en un uso responsable de los recursos y equipos del centro 2) Proceder al cambio parcial de la luminaria exterior de la instalación de Pardinyes por luminaria de menor consumo 3) Cambiar la luminaria interior por luminaria de bajo consumo a medida que se vayan agotando su vida útil.

Meta 3 - Poner en marcha las medidas planteadas

En marzo de 2023 se ha procedido al cambio de parte de la luminaria exterior del centro por luminaria de menor consumo. A medida que se van fundiendo las luces/ fluorescentes del interior del edificio se sustituyen por luminaria de menor consumo.

Pendiente sensibilizar al personal del centro mediante la colocación de carteles y entrega de información.

Meta 4 - Verificar el cumplimiento del objetivo

En el periodo de análisis correspondiente al 1º semestre de 2023 se establece que:

Consumo estimado (1º semestre de 2022) = 53.768 kWh / 55403 Consumo real (1º semestre de 2023) = 51.666 kWh Consumo estimado - Consumo real= 2.102 / 3.737 kWh. Se concluye que en el periodo de análisis se ha disminuido un total de 3.737 kWh el consumo de electricidad por lo que la evolución del objetivo es favorable.

Seguimiento 31/12/2023:

Meta 1 - Analizar el tipo de actividades del centro o comportamientos de los trabajadores susceptibles de incrementar el consumo de electricidad del centro.

Se analizan las actividades del centro y se concreta que el consumo de electricidad se debe principalmente 1) uso de equipos eléctricos en taller 2) luminaria del centro (interior como exterior) 3) equipos de climatización 4) uso de equipo de ofimática por parte del personal del centro.



DECLARACION AMBIENTAL 2023

Meta 2 - Establecer una serie de medidas para reducir el consumo, teniendo en cuenta el análisis realizado: sensibilizar al personal, colocar carteles informativos en el centro, cambio de equipos o luminaria, etc.

1) Sensibilizar al personal del centro en un uso responsable de los recursos y equipos del centro 2) Proceder al cambio parcial de la luminaria exterior de la instalación de Pardinyes por luminaria de menor consumo 3) Cambiar la luminaria interior por luminaria de bajo consumo a medida que se vayan agotando su vida útil.

Meta 3 - Poner en marcha las medidas planteadas

En marzo de 2023 se ha procedido al cambio de parte de la luminaria exterior del centro por luminaria de menor consumo. A medida que se van fundiendo las luces/ fluorescentes del interior del edificio se sustituyen por luminaria de menor consumo.

En el segundo semestre de 2023 se han cambiado un total de 16 fluorescentes de las instalaciones por luces led. Se ha procedido a la colocación de carteles informativos en las instalaciones del servicio.

Meta 4 - Verificar el cumplimiento del objetivo

En el periodo de análisis correspondiente al 2º semestre de 2023 se establece que:

Consumo estimado (2º semestre de 2022) = 52.061 kWh Consumo real (2º semestre de 2023) = 57.631 kWh
Consumo estimado - Consumo real = - 5.570 kWh Se concluye que en el periodo de análisis se ha aumentado 5.570 kWh el consumo de electricidad por lo que la evolución del objetivo en el segundo semestre es negativa.

Seguimiento anual 2023

En el periodo de análisis correspondiente al año 2023 se establece que:

Consumo estimado (2022) = 107.464 kWh; Consumo real (2023) = 109.297 kWh; Consumo estimado - Consumo real = - 1.833 kWh. Se concluye que en el periodo de análisis (año 2023) se ha aumentado 1.833 kWh el consumo de electricidad por lo que no se ha obtenido el objetivo planteado de reducción de consumo eléctrico.

A pesar de las medidas adoptadas para reducir el consumo como el cambio progresivo de luminaria tanto exterior como interior a la tecnología led, así como la sensibilización del personal del centro para un uso más eficiente de las instalaciones, no ha sido posible conseguir el objetivo planteado. Esto se debe principalmente al hecho de que, el consumo de energía eléctrica está directamente relacionado con el tiempo de uso equipos eléctricos en taller asociado a su vez a la productividad del servicio y al uso equipos de climatización, que está supeditado a las condiciones climatológicas. En el primer caso hay que indicar que nos encontramos en la fase final del contrato por lo que los equipos y maquinaria requieren un mayor número de reparaciones y/o mantenimientos, lo que genera a su vez, un mayor uso de los equipos de taller y en el segundo caso es un factor ajeno al control por parte del servicio.

OBJETIVO	ASPECTO ASOCIADO	FECHA PREVISTA	METAS	FECHA PREVISTA	RESPONSABLE
Disponer de proveedores que tengan ubicadas sus instalaciones a menos de 50 km del servicio, favoreciendo así la contratación local (aumentar en 2, el número de proveedores).	TRP-01 (Emisiones de combustión de vehículos)	31/12/2023	Estudiar la posibilidad de sustituir algunos de los proveedores actuales que tengan sus instalaciones a más de 50 km del servicio por otros que las tengan a menos de 50 Km.	31/12/2023	Jefe de Centro
	TRP-03 (Consumo de combustible para vehículos)		En la contratación de nuevos proveedores dar prioridad a aquellos que tengan sus instalaciones a menos de 50 km.	31/12/2023	Jefe de Centro
	TRP-05 E (incendio por el transporte de materiales)		Verificar si las actuaciones son eficaces y comprobar su cumplimiento.	31/12/2023	Jefe de Centro

Seguimiento 30/06/2023:

Meta 1 - Estudiar la posibilidad de sustituir algunos de los proveedores actuales que tengan sus instalaciones a más de 50 km del servicio por otros que las tengan a menos de 50 Km



No se ha podido sustituir ningún proveedor de los actuales por otros que tuvieran sus instalaciones a menos de 50 Km del centro.

Meta 2 - En la contratación de nuevos proveedores dar prioridad a aquellos que tengan sus instalaciones a menos de 50 km

Durante el periodo de análisis se ha procedido a la contratación de la siguiente empresa Comercial Ramos, para el suministro e instalación de taquillas nuevas para vestuarios.

Esta empresa se encuentra ubicada a unos menos de 50 km del centro. Se adjunta plano de situación y oferta de servicios

Meta 3 - Verificar si las actuaciones son eficaces y comprobar su cumplimiento

En el periodo de análisis se ha procedido a la contratación de la siguiente empresa, Comercial Ramos por tanto, el objetivo evoluciona favorablemente.

Seguimiento 31/12/2023:

Meta 1 - Estudiar la posibilidad de sustituir algunos de los proveedores actuales que tengan sus instalaciones a más de 50 km del servicio por otros que las tengan a menos de 50 Km

No se ha podido sustituir ningún proveedor de los actuales por otros que tuvieran sus instalaciones a menos de 50 Km del centro.

Meta 2 - En la contratación de nuevos proveedores dar prioridad a aquellos que tengan sus instalaciones a menos de 50 km

Durante el periodo de análisis se ha procedido a la contratación de las siguientes empresas: Autovidres Lleida, Retoils Roide, Macromer. En el caso de Retoils Roide y de Autovidres Lleida se trata de proveedores locales que están a menos de 50 km de distancia de Ilnet, por tanto, se han incluido 2 nuevos proveedores locales.

Meta 3 - Verificar si las actuaciones son eficaces y comprobar su cumplimiento

En el periodo de análisis se ha procedido a la contratación de las siguientes empresas situadas a menos de 50 km de Ilnet, Retoils Roide, Autovidres Lleida, por tanto, el objetivo evoluciona favorablemente.

Seguimiento Anual:

Durante el año 2023 se ha procedido a la contratación de las siguientes empresas situadas a menos de 50 km de Ilnet, Comercial Ramos, Retoils Roide, Autovidres Lleida.

Valor referencia diciembre 2022: 63,00 (Ud)

Objetivo: incrementar en 2 proveedores locales

Valor objetivo diciembre 2023: 66 unidades

Se ha aumentado en 3 el número de proveedores locales, por lo que se ha conseguido el objetivo planteado.



7.2. OBJETIVOS AMBIENTALES 2024

Los aspectos directos que han resultado significativos en la evaluación de aspectos ambientales del año 2024 en base a su actividad origen y el impacto ambiental que pueden provocar han sido los siguientes:

- **AGU-08:** Vertido de aguas de lavado de máquinas (Pardinyes Altes).
- **AGU-11:** vertido de aguas sanitarias en el centro de trabajo a la red de saneamiento (Pardinyes Altes, Nord, Germans Izquierdo, Roses).
- **ATM-10:** emisión de gases de combustión de maquinaria, vehiculos y equipos (Pardinyes Altes*)
- **ATM-18:** emisión de partículas al aire producidas por la aplicación de plaguicidas (biocidas, fitosanitarios...). (Pardinyes Altes, Nord, Germans Izquierdo, Roses).
- **ATM-19:** emisión de gases de combustión de calderas de instalaciones de calefacción y A.C.S. (Pardinyes Altes, Nord).
- **ATM-21:** emisiones procedentes del almacenamiento, manipulación y aplicación de sustancias peligrosas (aditivos, combustible, etc.) (Pardinyes Altes, Nord).
- **MSE 04-A:** Caída accidental de material a la vía procedente de camiones o similar en su transporte. (Pardinyes Altes*).
- **MSE 07:** Emisión lumínica nocturna (Pardinyes Altes).
- **NYP-03 E:** Incendio. (residuos del incendio, emisiones de gases de combustion, etc) (Pardinyes Altes, Nord, Germans Izquierdo, Roses).
- **RAE 01:** Generación de residuos electricos y electronicos (Pardinyes Altes).
- **REN-01:** consumo de energía eléctrica (Pardinyes Altes, Nord, Germans Izquierdo, Roses).
- **REN-03:** consumo de combustibles en instalaciones (fuel, gasoil, GLP, gas...) (Pardinyes Altes, Nord).
- **REN-04:** Consumo de papel (Pardinyes Altes).
- **REN-05:** Consumo de agua (Pardinyes Altes, Nord, Germans Izquierdo, Roses).
- **REN 07:** Consumo de bolsas de plástico (Pardinyes Altes *).
- **REN-08:** Consumo de combustible (maquinaria, vehiculos, ...) (Pardinyes Altes*).
- **REN 10:** Consumo de agua de procesos (barrido, riego y baldeo...) (Pardinyes Altes*).
- **REN-11:** Consumo de aceite (Pardinyes Altes).
- **REN-14:** Consumo de productos químicos (ácido sulfúrico, hidróxido de cal, dispersantes, pinturas, decapantes, disolventes, ...) (Pardinyes Altes).
- **RIN-05:** Generación de residuos metálicos (Pardinyes Altes).
- **RSU-01:** Generación en el centro de trabajo de residuos asimilables a urbanos (Pardinyes Altes, Nord, Germans Izquierdo, Roses).
- **RSU-07:** generación de neumáticos fuera de uso (Pardinyes Altes).
- **RTP-01:** generación de aceite usado de maquinaria (Pardinyes Altes).
- **RTP-03:** generación de residuos peligrosos de pilas, baterías y acumuladores (Pardinyes Altes).
- **RTP-08:** generación de fangos de limpieza de depósitos de almacenamiento de hidrocarburos (Pardinyes Altes).
- **RTP-10:** generación de residuos de envases que contengan o hayan contenido sustancias peligrosas (Pardinyes Altes).
- **RTP-11:** generación de residuos de maquinaria (excepto aceites usados) (Pardinyes Altes).
- **RTP-12:** generación de absorbentes y tierras contaminadas. (Pardinyes Altes)
- **RTP-13:** generación de lodos de hidrocarburos del separador de grasas. (Pardinyes Altes*).
- **RUI-02:** ruido producido por la maquinaria y útiles. (Pardinyes Altes).
- **SUE-04 A:** perdidas o derrames involuntarios de sustancias peligrosas. (Pardinyes Altes).
- **SUE-16 E:** afección al suelo por rotura de depósitos de almacenamiento de sustancias peligrosas (Pardinyes Altes, Nord, Germans Izquierdo, Roses).
- **SUP-04 E:** explosiones por almacenamiento y manipulación de sustancias peligrosas (generación de residuos, vertidos de extinción y emisiones atmosféricas) (Pardinyes Altes, Nord, Germans Izquierdo, Roses).
- **VFU 1:** generación de residuos de vehículos fuera de uso (Pardinyes Altes).

*Los aspectos identificados con asterisco están asociados a la prestación del servicio, aunque por razones operativas aparecen asociados al centro de Pardinyes Altes.



DECLARACION AMBIENTAL 2023

En función del análisis de los aspectos que han resultado significativos, en el programa específico de gestión ambiental de ILNET UTE para el año 2024 se prioriza la definición de objetivos sobre aspectos significativos relativos al consumo de agua, REN-05 (Consumo de agua) y también a los aspectos indirectos, TPR-01 (Emisiones de combustión de vehículos), TPR-03 (Consumo de combustible para vehículos) y TRP-05 E (incendio por el transporte de materiales).

Para el logro de los objetivos anteriormente indicados, se dispone de los medios y recursos necesarios para su consecución.

El Programa Específico de Objetivos y Metas vigente en el servicio en 2024 es el siguiente:

OBJETIVO	ASPECTO ASOCIADO	FECHA PREVISTA	METAS	FECHA PREVISTA	RESPONSABLE
Reducción del Consumo agua en las instalaciones de Pardinyes en 60 m3	REN-5-N Consumo de agua	31/12/2024	1 - Analizar el tipo de actividades del centro o comportamientos de los trabajadores susceptibles de incrementar el consumo de agua del centro	30/06/2024	Jefe de Centro
			2 - Establecer una serie de medidas para reducir el consumo, teniendo en cuenta el análisis realizado	31/12/2024	Jefe de Centro
			3 - Poner en marcha las medidas planteadas	31/12/2024	Jefe de Centro
			4 - Verificar el cumplimiento del objetivo	31/12/2024	Jefe de Centro

OBJETIVO	ASPECTO ASOCIADO	FECHA PREVISTA	METAS	FECHA PREVISTA	RESPONSABLE
Disponer de proveedores que tengan ubicadas sus instalaciones a menos de 50 km del servicio, favoreciendo así la contratación local (aumentar en 2, el número de proveedores).	TRP-01 (Emisiones de combustión de vehículos en su desplazamiento hasta nuestro centro de trabajo)	31/12/2024	Estudiar la posibilidad de sustituir algunos de los proveedores actuales que tengan sus instalaciones a más de 50 km del servicio por otros que las tengan a menos de 50 Km.	30/06/2024	Jefe de Centro
	TRP-03 (Consumo de combustible para vehículos en su desplazamiento hasta nuestro centro de trabajo)		En la contratación de nuevos proveedores dar prioridad a aquellos que tengan sus instalaciones a menos de 50 km.	31/12/2024	Jefe de Centro
	TRP-05 E (Incendio por el transporte de materiales (generación de residuos, emisiones, etc.) en los desplazamientos hasta nuestro centro de trabajo)		Verificar si las actuaciones son eficaces y comprobar su cumplimiento.	31/12/2024	Jefe de Centro

8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

El servicio de limpieza viaria y recogida de residuos y gestión de puntos limpios de la ciudad de Lleida realiza el seguimiento y control de sus actividades e instalaciones siguiendo los procedimientos establecidos para cada una de las áreas y actividades que pueden ocasionar un impacto ambiental.

Las posibles incidencias ambientales se detectan bien en las auditorías internas que se realizan a lo largo del año, a través de controles analíticos periódicos o por las inspecciones ambientales que se realizan con frecuencia, cuya finalidad es verificar el cumplimiento de lo establecido en los procedimientos de aplicación. En el caso de detectar desviaciones respecto de los requisitos establecidos se procede al establecimiento de las medidas correctivas/preventivas que sean necesarias en cada situación.

En este epígrafe se recoge el cálculo y seguimiento de los indicadores ambientales básicos del servicio, siguiendo las directrices establecidas por el Reglamento (CE) nº 1221/2009 y el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). En algunos casos los indicadores están formulados en magnitudes diferentes a las recogidas en dicho Reglamento, debido a que, dadas las magnitudes manejadas por el servicio, se considera que los resultados son más representativos. No obstante, y de cara a asegurar el cumplimiento con los requisitos del Reglamento, aquellos indicadores básicos recogidos en el anexo IV del mismo se formularán también en las magnitudes indicadas en dicho anexo.

Asimismo, todos los indicadores se formularán con relación al número de trabajadores o a otros parámetros que se consideran más representativos del servicio y que se describen para cada indicador de forma individualizada.

De la misma manera, se ha hecho una consulta a la web de la Comisión Europea, concretamente a los apartados referentes a los “Documentos de Referencia Sectorial” (DRS) (http://ec.europa.eu/environment/emas/emas_publications/sectoral_reference_documents_en.htm). A la hora de realizar nuestro análisis de evaluación de comportamiento medioambiental se ha consultado, tal y como establece el Reglamento (CE) nº 1221/2009 y el Reglamento (UE) 2018/2026, el **Documento de Referencia Sectorial para el sector de Recogida de Residuos** (Decisión (UE) 2020/2019 de la Comisión de 3 de abril de 2020, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la gestión de residuos en el marco del Reglamento (CE) nº 1221/2009). Se ha realizado un estudio y análisis de los indicadores recomendados en este DRS, incluyendo en la Declaración ambiental el cálculo y seguimiento de aquellos que se han considerado de aplicación. Hay indicadores recomendados no se han incluido, bien porque el centro no tiene potestad y no puede participar de su gestión directa o bien porque no se disponen de datos y/o evidencias para el cálculo de dichos indicadores.

A continuación, se detallan aquellos indicadores recomendados en la Decisión (UE) 2020/2019 que se han considerado de aplicación al servicio y las justificaciones de aquellos que no se han incluido en la Declaración Ambiental:

3.2.13. Optimización logística de la recogida de residuos			
i40)	Consumo de combustible por tonelada de residuos recogidos (1) (l/t).	Gestión directa	No incluido en la D.A. Se dispone de los datos del consumo de combustible y de los de toneladas de residuos recogidos, pero no se disponen de todas las evidencias para su justificación.
i41)	Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por tonelada de residuos y kilómetros recorridos (kg CO₂e/t km).	Gestión directa	No incluido en la D.A. Se dispone de los datos de kilómetros recorridos y de los datos de las toneladas de residuos recogidas, pero no se disponen de todas las evidencias para su justificación.
3.2.14. Vehículos de bajas emisiones			
i42)	Consumo medio de combustible de los vehículos de recogida de residuos (l/100 km).	Gestión directa	Incluido en la D.A.
i43)	Porcentaje de vehículos Euro 6 en la flota de vehículos de recogida de residuos (%).	Gestión directa	Incluido en la D.A.
i44)	Porcentaje de vehículos de recogida de residuos que son híbridos, eléctricos, de gas natural o de biogás (%).	Gestión directa	Incluido en la D.A. No se disponen de vehículos híbridos, eléctricos, de gas natural o de biogás asociados a la recogida de residuos.

8.1. CONSUMOS
8.1.1. CONSUMO DE RECURSOS NATURALES
8.1.1.1. AGUA

Dentro del Servicio, se distinguen dos tipos diferentes de consumos de agua, en función del uso para el cual se emplea el recurso:

- a) agua sanitaria consumida en cada una de las instalaciones que ILNET UTE dispone, para desarrollar correctamente su actividad tanto en la Instalación Central como en los tres locales distribuidos por la ciudad de Lleida.
- b) agua empleada en el desarrollo del propio servicio de limpieza viaria y recogida de las diversas fracciones de los residuos municipales y otros servicios complementarios en Lleida (agua de servicios).

a) AGUA EN CENTROS FIJOS

El consumo de agua en centros fijos se corresponde con la que se utiliza en las instalaciones:

- Pta. Pardinyes Altes (Instalación Central)
- C/ Nord
- C/ Les Roses
- C/ Germans Izquierdo

El consumo de agua de cada una de las instalaciones se corresponde con el agua sanitaria, para aseos y vestuarios. Además, en la instalación central se incluye la empleada en el lavadero de maquinaria y vehículos.

El consumo de agua de los centros de Les Roses y Germans Izquierdo son estimados, ya que pertenecen a una comunidad de propietarios y no poseen contador individual.

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este consumo son:

- **litros de agua consumida por trabajador,**
- **m³ de agua consumida por trabajador.**

Siendo los datos de consumo totales correspondientes a los 3 últimos años los siguientes:

Periodo	Consumo (m ³)	Nº trabaj.	Indicador litros/trabaj.	Indicador m ³ /trabaj.
2021	6.066,64	207	29.307	29,31
2022	6.203,07	203	30.557	30,56
2023	6.299,95	196	32.143	32,14

Tabla 1. Consumo total de agua en las instalaciones

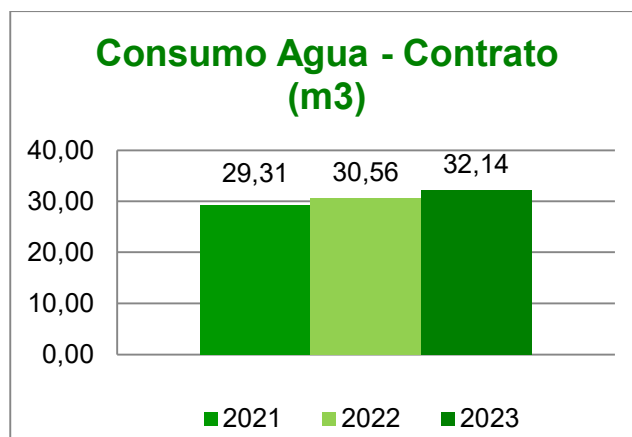


Gráfico 1. Consumo de agua. Contrato

Los datos de consumo por centros correspondientes a los 3 últimos años son los siguientes:

Periodo	Consumo (m ³)	Nº trabaj.	Indicador litros/trabaj.	Indicador m ³ /trabaj.
2021	5.803	167	34.749	34,75
2022	5.940	163	36.442	36,44
2023	5.989	156	38.391	38,39

Tabla 2. Consumo de agua. Centro Pardinyes Altes

Periodo	Consumo (m ³)	Nº trabaj.	Indicador litros/trabaj.	Indicador m ³ /trabaj.
2021	53	29	1.828	1,83
2022	63	29	2.172	2,17
2023	82	29	2.828	2,83

Tabla 3. Consumo de agua. Centro Nord

Periodo	Consumo (m ³)	Nº trabaj.	Indicador litros/trabaj.	Indicador m ³ /trabaj.
2021	93,94	5	18.788	18,79
2022	96,27	5	19.254	19,25
2023	91,35	5	18.270	18,27

- Los m³ de consumo son estimados ya que pertenece a una comunidad de propietarios y no existe contador individual.

Tabla 4. Consumo de agua. Centro Les Roses

Periodo	Consumo (m ³)	Nº trabaj.	Indicador litros/trabaj.	Indicador m ³ /trabaj.
2021	116,70	6	19.450	19,45
2022	103,80	6	17.300	17,30
2023	137,60	6	22.933	22,93

- Los m³ de consumo son estimados ya que pertenece a una comunidad de propietarios y no existe contador individual.

Tabla 5. Consumo de agua. Centro Germans Izquierdo



* Los datos del año 2021 comprenden los siguientes períodos:

Germans izquierdo: Desde el 13/01/21 hasta el 13/01/22.

Roses: Desde el 16/12/20 hasta el 14/12/21.

Nord: Desde el 13/01/21 hasta el 11/01/22.

Pardinyes Altes: Desde el 28/12/20 hasta el 22/12/21

* Los datos del año 2022 comprenden los siguientes períodos:

Germans izquierdo: Desde el 13/01/22 hasta el 11/01/23.

Roses: Desde el 14/12/21 hasta el 15/12/22.

Nord: Desde el 11/01/22 hasta el 10/01/23.

Pardinyes Altes: Desde el 23/12/21 hasta el 18/12/22.

* Los datos del año 2023 comprenden los siguientes períodos:

Germans izquierdo: Desde 11/01/23 hasta 09/01/2024

Roses: Desde el 15/12/22 hasta el 14/12/2023

Nord: Desde el 10/01/23 hasta 05/01/2024

Pardinyes Altes: Desde el 18/12/22 hasta el 14/12/23.

La evolución del consumo en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

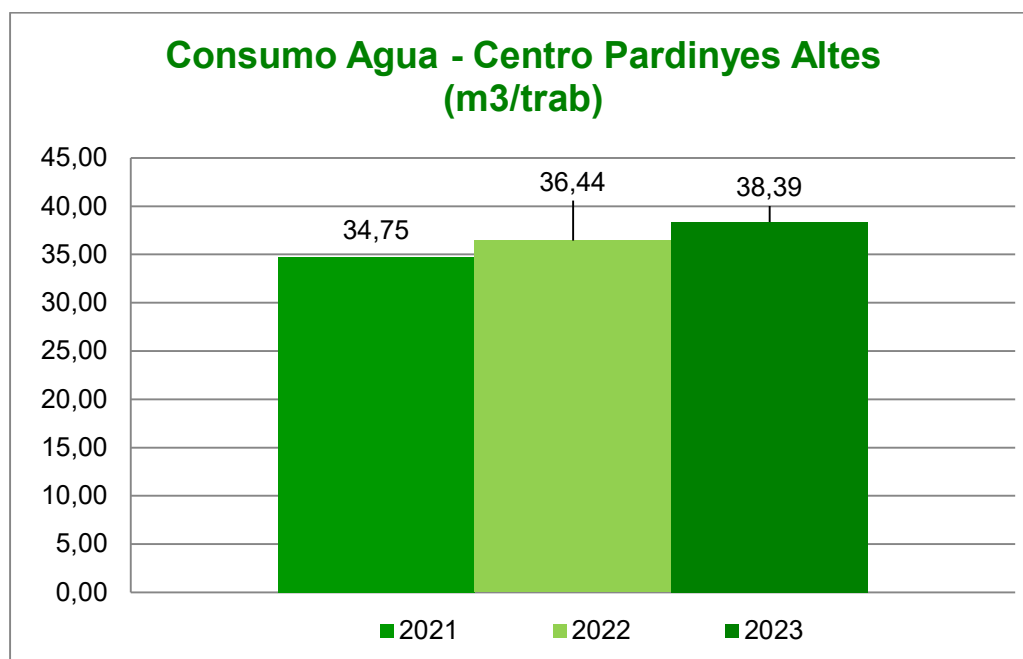


Gráfico 2. Consumo de agua. Centro Pardinyes Altes

Según observamos, en 2023 el consumo de agua en Pardinyes sufre un ligero ascenso que se observa progresivo en los últimos años debido a la necesidad de intensificar la limpieza de los vehículos en el lavadero, debido a la tendencia en alza de las temperaturas ambientales y la falta de lluvias, produce ambientes más secos y polvorientos, por lo que ha sido necesario incidir en la limpieza de los radiadores, ventiladores y el sistema de refrigeración; así como la necesidad de intensificar la limpieza de los vehículos, con el fin de evitar la putrefacción de residuos y la proliferación de bacterias.

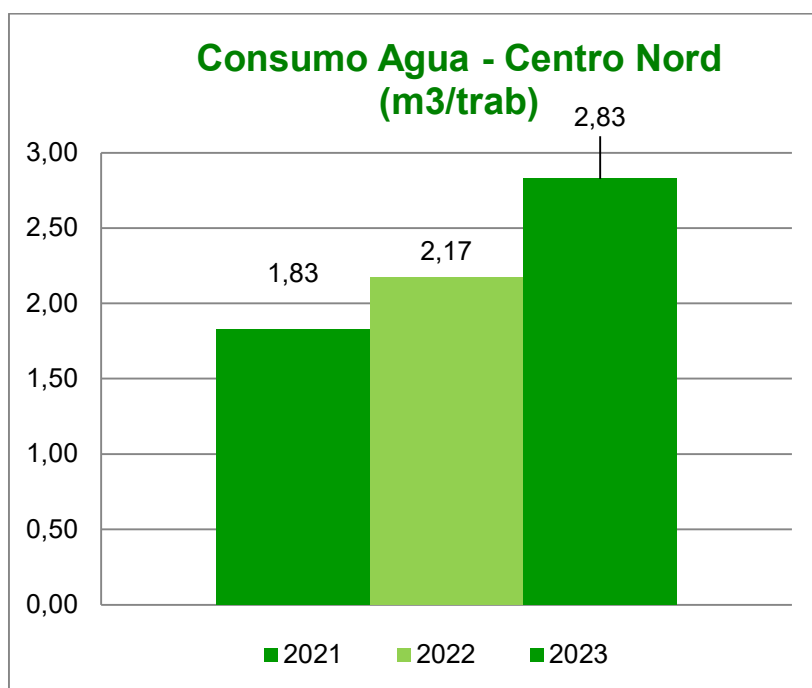


Gráfico 3. Consumo de agua. Centro Nord

El consumo de agua en Nord ha sufrido un aumento debido varios factores, como los cambios de hábitos personales y de limpieza adquiridos en la pandemia, el mayor uso de las duchas por motivos higiénicos durante los meses de verano debidas a las altas temperaturas y una avería que tuvo lugar durante los meses de verano y que fue reparada en octubre de 2023.

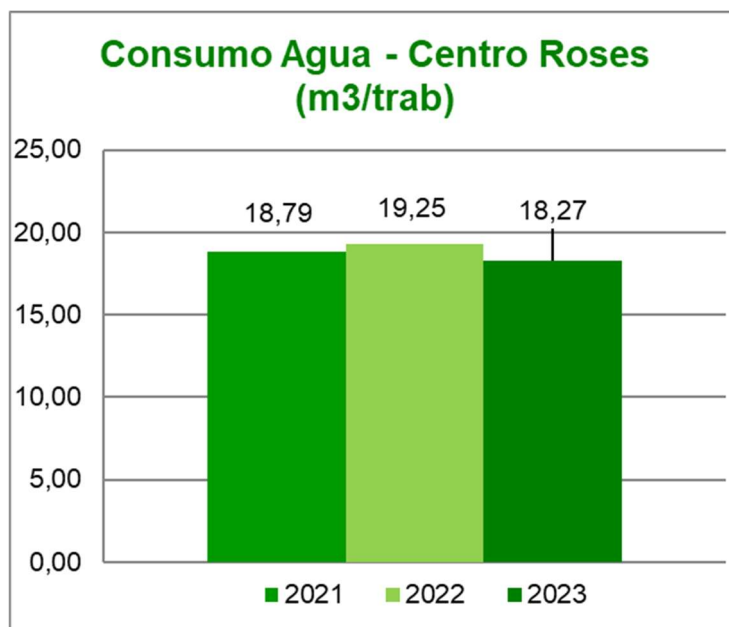


Gráfico 4. Consumo de agua. Centro Roses

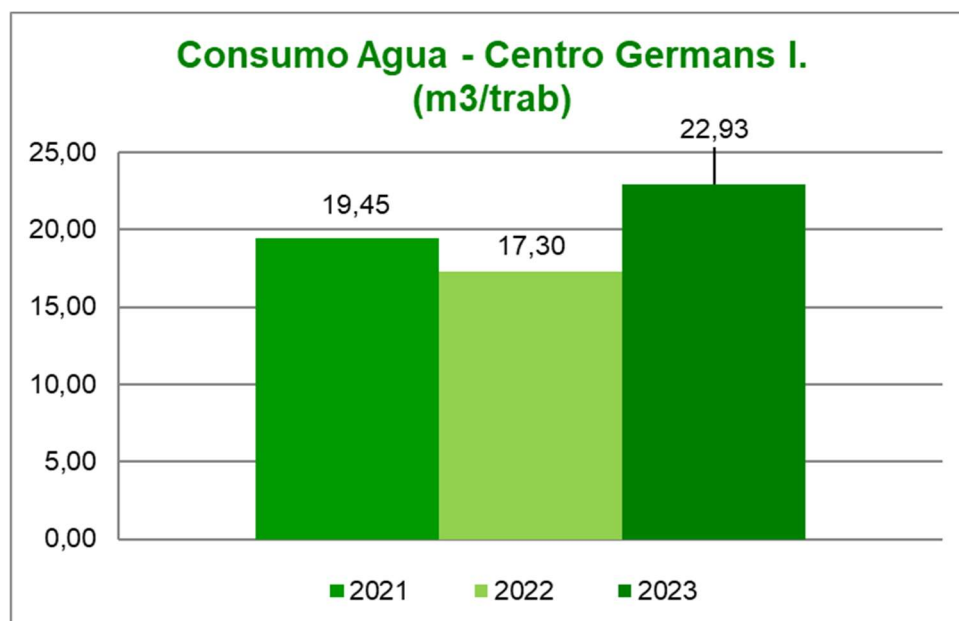


Gráfico 5. Consumo de agua. Centro Germans Izquierdo

En los centros del carrer Roses y Germans Izquierdo, es preciso indicar que el consumo se registra a partir de los datos de las respectivas comunidades de vecinos, por lo que pueden influir factores ajenos a los propios centros (viviendas desocupadas, cambio hábitos vecinos, confinamientos domiciliarios, etc.). No obstante, los valores se mantienen en un rango de nivel similar a años anteriores.

Como medidas de concienciación se realizaron carteles informativos con el fin de sensibilizar ante un consumo responsable que se colgaron en lugares visibles por todo el personal.

b) AGUA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios que requieren agua son los derivados del servicio de limpieza viaria, entre los que se encuentran:

- Baldeo de calles y lavado de aceras
- Barrido de aceras y calzadas
- Eliminación de pintadas de fachadas y mobiliario urbano
- Limpieza de los contenedores

A continuación, se muestra la maquinaria que se emplea en cada uno de los servicios que consumen agua:

TIPO SERVICIOS	Nº VEHÍCULOS 2021	Nº VEHÍCULOS 2022	Nº VEHÍCULOS 2023	TIPO MAQUINARIA
Baldeo	1	1	1	Cisterna de baldeo de 8.000 l
Baldeo	1	1	1	Cisterna de baldeo de 10.000 l
Baldeo	2	2	2	Cisterna de baldeo de 16.000 l
Baldeo	2	2	2	Lavaceras city lav 2020
Barrido	2	2	2	Barredora city cat 2020
Barrido	1	1	1	Barredora de arrastre y aspiración dulevo 500 l
Barrido	6	6	6	Barredora city cat 5006
Eliminación de pintadas	4	4	5	Equipos de hidrolimpiadores móviles
Lavacontenedores	2	2	2	Lavacontenedor de 5.500 l
Total	21	21	22	

Tabla 6. Maquinaria por Servicios con Consumo de Agua

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este consumo son:

- **m³ de agua consumida por el número de vehículos que realiza cada actividad**
- **m³ de agua consumida por trabajador**

Siendo los datos de consumo de agua totales (este consumo es estimado en función de la capacidad de los vehículos que utilizan agua) correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

Periodo	Consumo agua m3	Consumo agua litros	Nº vehíc.	Nº Trabaj.	Indicador m3/vehíc.	Indicador m3/trabaj.
2021	60.115,70	60.115.700	21	207	2.862,65	290,41
2022	54.052,90	54.052.900	21	203	2.573,95	266,27
2023	42.361,20	42.361.200	22	196	1.925,51	216,13

Tabla 7. Consumo de agua total del servicio

Los datos de consumo de agua de cada uno de los servicios, correspondientes a los 3 últimos años son los siguientes:

BALDEO

PERÍODO	Consumo total m3	Consumo total litros	Número de vehículos	Nº trabaj.	Indicador m3/vehículo	Indicador m3/trabaj.
2021	56.480,00	56.480.000	6	207	9.413,33	272,85
2022	49.845,00	49.845.000	6	203	8.307,50	245,54
2023	38.255,00	38.255.000	6	196	6.375,83	195,18

Tabla 8. Consumo de agua para Baldeo



La evolución anual del indicador en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

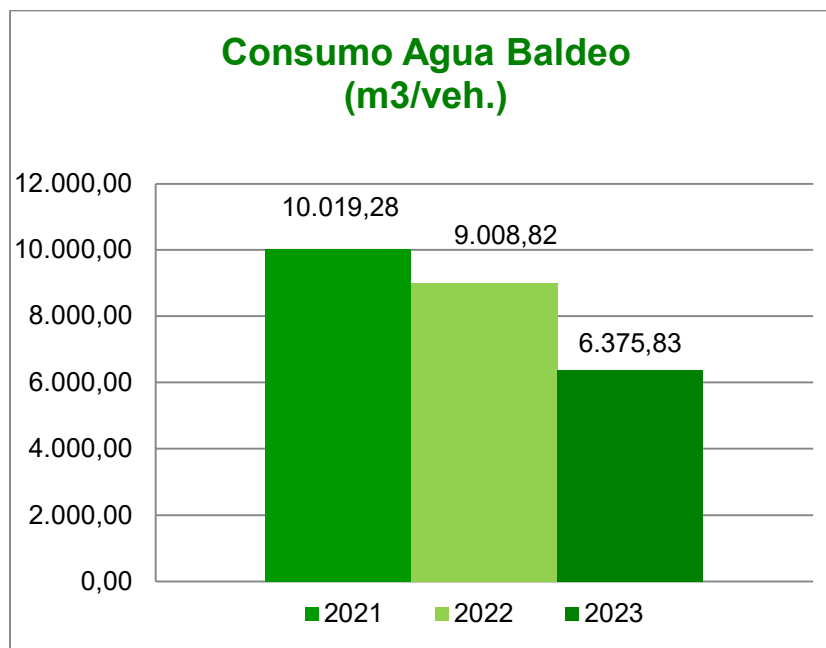


Gráfico 6. Consumo de agua para Baldeo

Se observa una disminución en el consumo de agua de servicio que viene dado por una reducción en las cargas de los servicios de baldeo ya que en julio de 2023 se empezó a cargar agua en la EDAR de Lleida lo que aumentaba el tiempo de carga y bajaba del rendimiento del servicio y del número de cargas por servicio.

Por otro lado, con el fin de optimizar la gestión de recursos, en función de las condiciones climatológicas y de las necesidades del servicio (por ejemplo, en temporada de hoja y flor), el personal destinado a baldeo mixto fue derivado a la recogida selectiva de áreas (papel y vidrio) y al barrido manual.

BARRIDO

PERÍODO	Consumo total m3	Consumo total litros	Número de vehículos	Nº trabaj.	Indicador m3/vehículo	Indicador m3/trabaj.
2021	2.447,70	2.447.700	9	207	271,97	11,82
2022	2.418,40	2.418.400	9	203	268,71	11,91
2023	2.396,60	2.396.600	9	196	266,29	12,23

Tabla 9. Consumo de agua para Barrido

La evolución anual del indicador durante los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

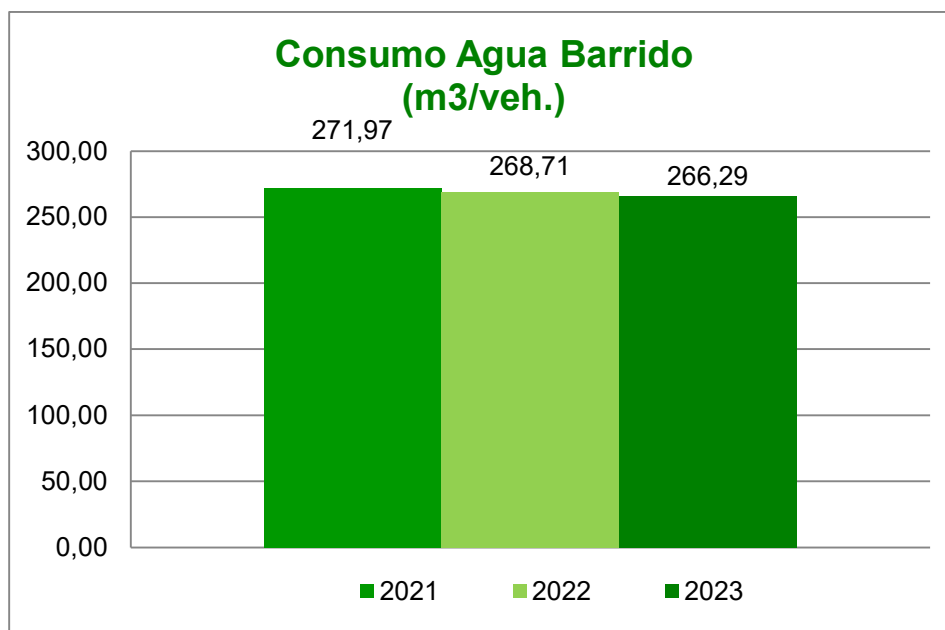


Gráfico 7. Consumo de agua para Barrido

En 2023, no se observa un cambio significativo del consumo de agua de barrido dado que se ha mantenido el número de servicios realizados.

ELIMINACION DE PINTADAS Y OTROS CON HIDROLIMPIADORA

Periodo	Consumo agua m ³	Consumo agua litros	Nº vehic.	Nº trabaj.	Indicador m ³ /vehic.	Indicador m ³ /trabaj.
2021	1.039,50	1.039.500	4	207	259,88	5,02
2022	1.657,50	1.657.500	4	203	414,38	8,17
2023	1.709,60	1.709.600	5	196	341,92	8,72

Tabla 10. Consumo de agua para hidrolimpiadora

La evolución anual del indicador en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

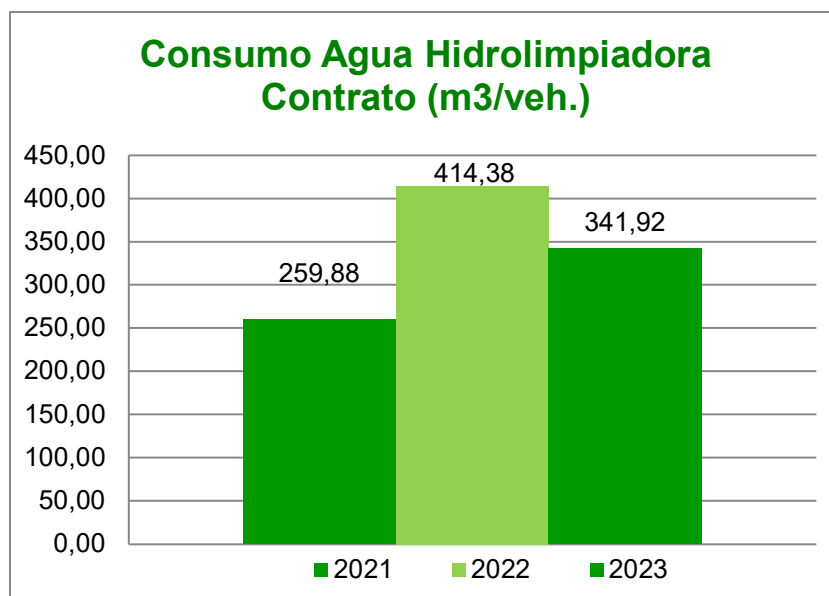


Gráfico 8. Consumo de agua con Hidrolimpiadora

En 2023, se produjo una reducción de la demanda de limpieza de pintadas, por lo que se intensificó la limpieza de ubicaciones mediante vehículos hidrolimpiadores además de sustituir el servicio de lavado de contenedores con vehículo, por su limpieza mediante vehículos hidrolimpiadores. Esto conllevó un aumento en el valor máximo del consumo de agua. El indicador se ve disminuido debido a la incorporación de un nuevo vehículo.

LAVACONTENEDORES

Periodo	Consumo agua m ³	Consumo agua litros	Nº vehic.	Nº trabaj.	Indicador m ³ /vehic.	Indicador m ³ /trabaj.
2021	148,50	148.500	2	207	74,25	0,72
2022	132,00	132.000	2	203	66,00	0,65
2023	0	0	2	196	0,00	0,00

Tabla 11. Consumo de agua de lavacontenedores

La evolución anual del indicador en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

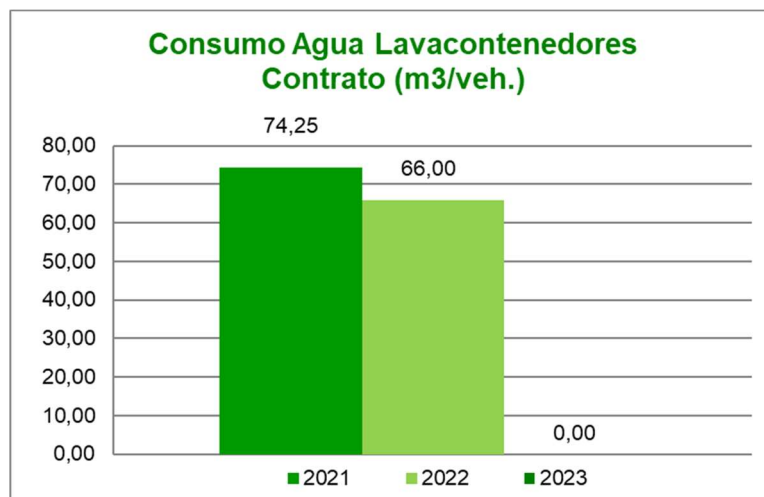


Gráfico 9. Consumo de agua de Lavacontenedores

En 2023 la limpieza de los contenedores fue realizada in situ mediante el uso de equipos hidrolimpiadores al considerarse una limpieza más efectiva, esto ha generado que no se haya hecho uso del camión lavacontenedores y que por consiguiente su consumo se haya reducido a cero. Por otro lado, debido a la necesidad de incrementar los repastos del servicio PaP, como por ejemplo la recogida de papel comercial, se han derivado recursos destinados inicialmente al servicio de baldeo o lavacontenedores a la ejecución de dichos repastos.

A. CONSUMO TOTAL DE AGUA

CONSUMOS TOTALES AGUA (m3)			
TIPOLOGÍA	2021	2022	2023
Consumo de agua en centros fijos (m3)	6.066,64	6.203,07	6.299,95
Consumo de agua para la prestación del servicio (m3)	60.115,70	54.052,90	42.361,20
CONSUMO TOTAL	66.182,34	60.255,97	48.661,15
Nº TOTAL DE TRABAJADORES	207	203	196
INDICADOR: m3/ trabajadores	319,72	296,83	248,27

Tabla 12. Consumos Totales de Agua

Se observa una reducción del valor de consumo de agua total en 2023 respecto a 2022. Esta reducción es fundamentalmente debida a una reducción en el volumen de agua consumida en la prestación de los servicios de limpieza viaria, por una reducción en el rendimiento del servicio de baldeo, debido a la carga de agua en la EDAR de Lleida lo que aumentaba el tiempo de carga y bajaba el número de cargas por servicio.

En el caso del agua consumida de contrato, se produce un ligero ascenso que progresivo en los últimos años debido a la necesidad de intensificar la limpieza de los vehículos y a un mayor consumo del personal en el aseo e higiene personal, motivado por el aumento de temperaturas, las costumbres higiénicas aprendidas durante la pandemia COVID-19 y unas mayores exigencias higiénicas por parte del colectivo.

En los centros del carrer Roses y Germans Izquierdo, es preciso indicar que el consumo se registra a partir de los datos de las respectivas comunidades de vecinos, por lo que pueden influir factores ajenos a los propios centros (viviendas desocupadas, cambio hábitos vecinos, confinamientos domiciliarios, etc.). No obstante, los valores se mantienen en un rango de nivel similar a años anteriores.

8.1.1.2. ENERGÍA ELÉCTRICA

La energía eléctrica es utilizada para el funcionamiento de los distintos dispositivos, sistemas, equipos y elementos auxiliares de oficinas y locales (iluminación, red informática, agua caliente...).

En todos los centros la energía eléctrica procede de red.

En la instalación central el exceso de consumo es originado mayoritariamente por maquinaria (alumbrado parque de maquinaria, taller, deixalleria, alumbrado exterior) o instalaciones auxiliares.

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este consumo son:

- **Kwh consumidos por el número de trabajadores,**
- **Mwh consumidos por el número de trabajadores**

Siendo los datos de consumo totales correspondientes a los 3 últimos años los siguientes:

Periodo	Consumo kWh	Consumo MWh	N º Trabaj.	Indicador kWh/trabaj.	Indicador Mwh/trabaj.
2021	134.166	134,17	207	648,14	0,65
2022	116.406	116,41	203	573,43	0,57
2023	121.958	121,96	196	622,23	0,62

Tabla 13. Consumo Energía Eléctrica Contrato

Gráficamente tenemos:

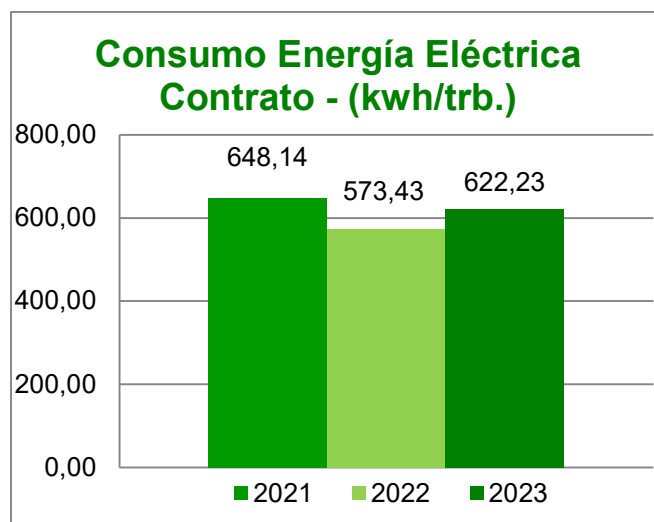


Gráfico 10. Consumo Energía Eléctrica. Contrato

Los datos de consumo por centros, correspondientes a los 3 últimos años son los siguientes:

Periodo	Consumo kWh	Consumo MWh	N º Trabaj.	Indicador kWh/trabaj.	Indicador Mwh/trabaj.
2021	125.864	126	167	753,68	0,75
2022	107.464	107	163	659,29	0,66
2023	109.297	109	156	700,62	0,70

Tabla 14. Consumo de energía eléctrica. Centro Pardinyes Altes



Periodo	Consumo kWh	Consumo MWh	Nº Trabaj.	Indicador kWh/trabaj.	Indicador Mwh/trabaj.
2021	6.737	6,74	29	232,31	0,23
2022	7.049	7,05	29	243,07	0,24
2023	10.851	10,85	29	374,17	0,37

Tabla 15. Consumo de energía eléctrica Centro Nord

Periodo	Consumo kWh	Consumo MWh	Nº Trabaj.	Indicador kWh/trabaj.	Indicador Mwh/trabaj.
2021	600	0,60	5	120,00	0,12
2022	757	0,76	5	151,40	0,15
2023	749	0,75	5	149,80	0,15

Tabla 16. Consumo de energía eléctrica Centro Les Roses

Periodo	Consumo kWh	Consumo MWh	Nº Trabaj.	Indicador kWh/trabaj.	Indicador Mwh/trabaj.
2021	965	0,97	6	160,83	0,16
2022	1.136	1,14	6	189,33	0,19
2023	1.061	1,06	6	176,83	0,18

Tabla 17. Consumo de energía eléctrica Centro Germans Izquierdo

- Los datos del año **2021** comprenden:

Roses: Las facturas comprenden desde el 11/01/21 hasta el 09/01/22.

Germans Izquierdo: Las facturas comprenden desde el 17/12/20 hasta el 19/12/21.

Nord: Las facturas comprenden desde el 14/01/21 hasta el 12/12/2021.

Pardinyes Altes: Las facturas comprenden desde el 22/12/20 hasta el 31/12/21.

-Los datos del año **2022** comprenden:

Roses: Las facturas comprenden desde el 09/01/22 hasta el 09/01/23.

Germans Izquierdo: Las facturas comprenden desde el 19/12/21 hasta el 19/12/22.

Nord: Las facturas comprenden desde el 12/12/21 hasta el 12/11/2022.

Pardinyes Altes: Las facturas comprenden desde el 01/01/22 hasta el 31/12/22.

-Los datos del año **2023** comprenden:

Roses: Las facturas comprenden desde el 09/01/23 hasta el 31/12/2023.

Germans Izquierdo: Las facturas comprenden desde el 19/12/22 hasta el 31/12/2023.

Nord: Las facturas comprenden desde el 12/11/2022 hasta el 26/12/2023.

Pardinyes Altes: Las facturas comprenden desde el 01/01/23 hasta el 31/12/23.

La evolución anual del indicador durante los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:



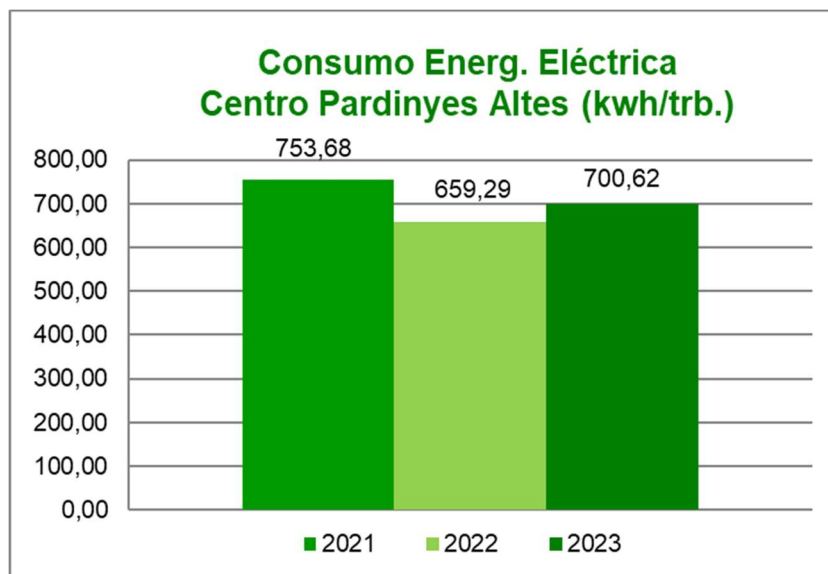


Gráfico 11. Consumo de energía eléct. Centro Pardinyes Altes

En el centro de Pardinyes se observa un ligero aumento del consumo de electricidad respecto del año 2022.

Paulatinamente han sido sustituidos los fluorescentes por lámparas Leds de menor consumo y mayor duración y en marzo 2023 se sustituyeron numerosos focos exteriores, lo que hacía suponer un menor consumo de energía en los años consecutivos. Sin embargo, a pesar de las medidas adoptadas, no ha sido posible reducir el consumo energético. Esto se debe principalmente al hecho de que, el consumo de energía eléctrica está directamente relacionado con el tiempo de uso equipos eléctricos en taller asociado a su vez a la productividad del servicio y al uso equipos de climatización cuyo uso está supeditado a las condiciones climatológicas. En el primer caso hay que indicar que nos encontramos en la fase final del contrato por lo que los equipos y maquinaria requieren un mayor número de reparaciones y/o mantenimientos, lo que genera a su vez, un mayor uso de los equipos de taller y en el segundo caso es un factor ajeno al control por parte del servicio.

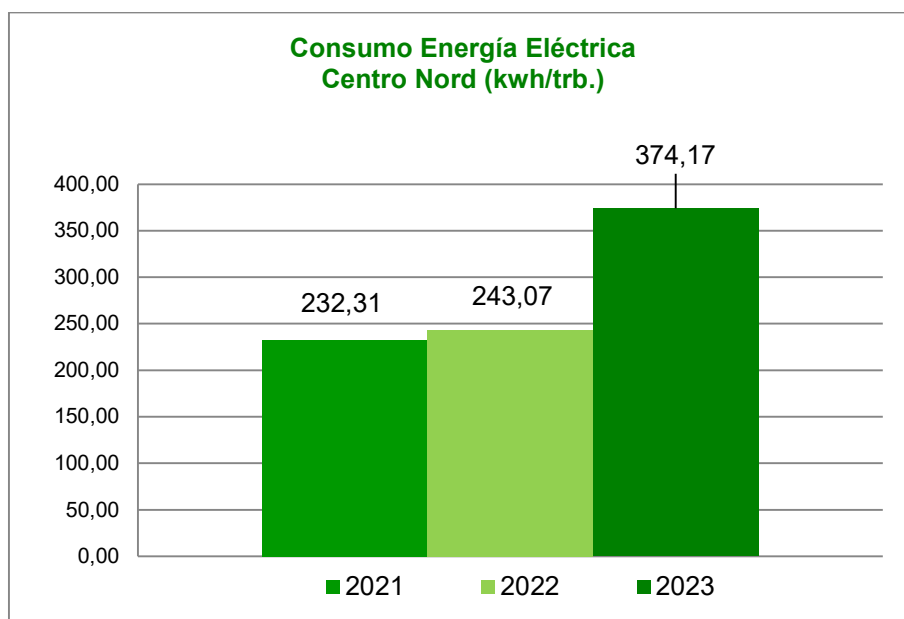


Gráfico 12. Consumo de energía eléctrica. Centro Nord

En el centro del carrer Nord observamos un considerable aumento del consumo de energía debido a la contabilización de un periodo de tiempo más amplio. Este hecho es consecuencia de que, durante los años 2021 y 2022, los periodos adoptados para contabilizar los consumos de energía eléctrica de esta instalación vienen definidos por:

- Fecha de inicio del período, la siguiente a última declarada en D.A. anterior.
- Fecha de fin del periodo, la última factura perteneciente al año en curso.

Durante los años 2021 y 2022 las facturas eran emitidas cada dos meses, lo que implicaba que el análisis de los consumos eléctricos en la instalación correspondiente a Nord generalmente era de 11 meses.

En 2023 ha cambiado la compañía eléctrica y también la periodicidad de la facturación, pasando a ser mensual por lo que, el periodo valorado desde el último consumo incluido en la Declaración Ambiental de 2022, hasta la última factura disponible de 2023 es de 13.5 meses.

Se opta por incluir este periodo mayor con el fin de regular que el consumo incluido en próximas D.A. sea de periodos anuales completos.

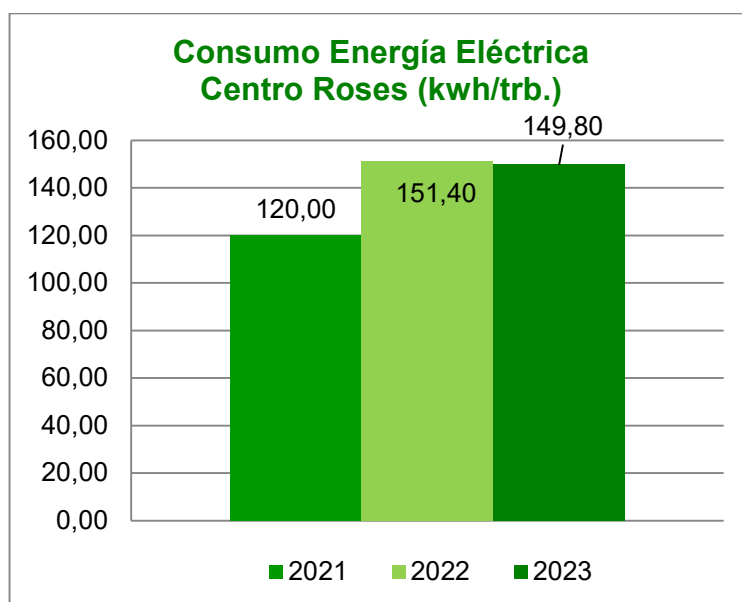


Gráfico 13. Consumo de energía eléct. Centro Les Roses

En el centro de carrer Roses el consumo eléctrico se ha mantenido en el nivel del año 2022. No habiéndose detectado cambios en la operatividad, ni uso de las instalaciones.

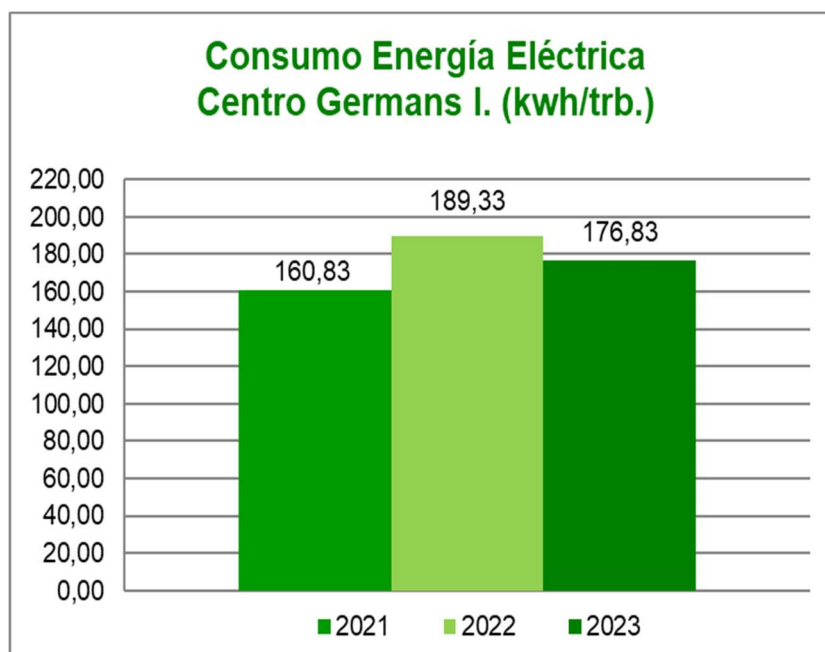


Gráfico 14. Consumo de energía eléct. Centro Germans Izquierdo

En el centro de carrer Germans Izquierdo se observa una ligera reducción del consumo debido a la mayor concienciación del personal.

8.1.1.3. COMBUSTIBLE

El consumo de combustible se localiza tanto en la flota de vehículos como en las instalaciones auxiliares (calefacción). En ILNET UTE se consumen los siguientes combustibles:

- a) Gas-oil
- b) Gasolina

a. CONSUMO DE GAS-OIL

El consumo de gasoil procede tanto de los vehículos y maquinaria pesada utilizada para el desarrollo del propio servicio, como el que se emplea en las instalaciones auxiliares como calefacción y agua caliente sanitaria.

ILNET UTE dispone en su instalación central de dos depósitos soterrados, uno para vehículos y maquinaria de 40 m3 (gasoil tipo A) de capacidad, y otro para calefacción de 20 m3 (gasoil tipo C), inscritos en el registro de instalaciones petrolíferas con no PQ-817 y PQ-819 respectivamente.

i. VEHÍCULOS

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este consumo son:

- **litros de combustible consumidos por el número de vehículos asignados al servicio,**
- **Mwh consumidos por el número de vehículos asignados al servicio,**
- **Mwh consumidos por el número de trabajadores.**
- **Litros de combustible consumidos en los vehículos de recogida de residuos por cada 100 km recorridos, según recomendación del Documento de Referencia Sectorial para el sector de Recogida de Residuos.**



- **Porcentaje de vehículos Euro 6 en la flota de vehículos de recogida de residuos**, según recomendación del Documento de Referencia Sectorial para el sector de Recogida de Residuos.

siendo los datos de consumo correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

PERÍODO	Consumo (litros)	Consumo (Mwh)	Nº Vehíc.	Nº trabaj.	Indicador litros/vehíc.	Indicador Mwh/vehíc.	Indicador Mwh/trabaj.
2021	710.596,33	7.065,99	60	207	11.843,27	117,77	34,14
2022	614.800,13	6.124,79	65	203	9.458,46	94,23	30,17
2023	648.159,05	6.457,12	64	196	10.127,49	100,89	32,94

Factores de Conversión:

- Densidad del Gasóleo A: Real Decreto 1088-2010, de 3 de septiembre Densidad a 15º máx: 845 kg/m³, Valor Medio: 832,5 kg/m³
- FACTORES DE EMISIÓN (OECC) (Abril 2021 - Versión 17)
- FACTORES DE EMISIÓN (OECC) (julio 2022 - Versión 22)
- Informe de Inventario Nacional de Efecto Invernadero (Marzo 2022)
- FACTORES DE EMISIÓN (OECC) (julio 2023 - Versión 23)

Tabla 18. Consumo de combustible automoción Gasóleo A

La evolución anual del indicador en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

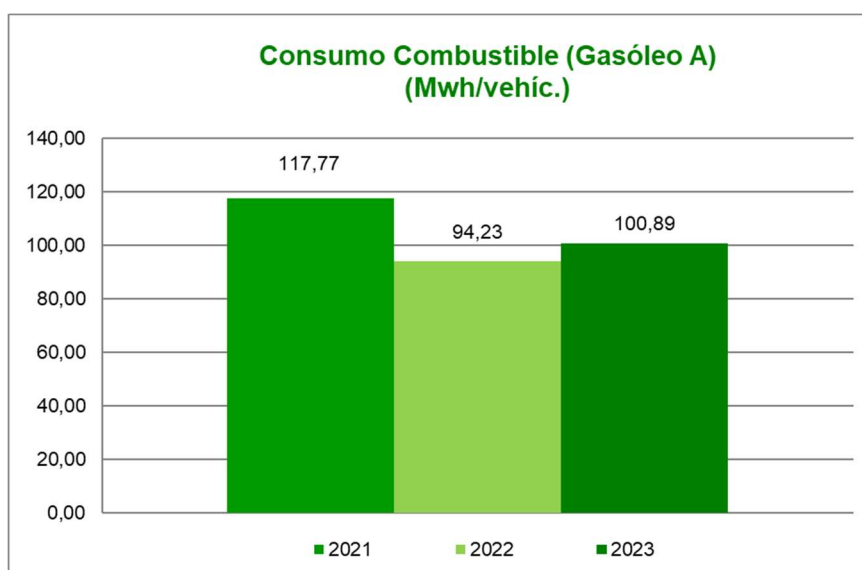


Gráfico 15. Consumo Combustible (Gasóleo A)

Se observa un ligero aumento en el consumo de Gasóleo A como resultado del envejecimiento paulatino del parque móvil y la compra de una carga del depósito de 40 m³ en los últimos días del mes de diciembre con el fin de adelantarse a las habituales subidas de combustible que tienen lugar con el cambio de año. Esta última carga realmente será consumida durante 2024.

PERÍODO	Consumo (litros)	kms recorridos	Indicador Mwh/100 km
2021	468.634,09	771.233	60,76
2022	433.946,22	725.976	59,77
2023	427.297,07	707.856	60,36

Tabla 19. Consumo medio de combustible de los vehículos de recogida de residuos

La evolución anual del indicador en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

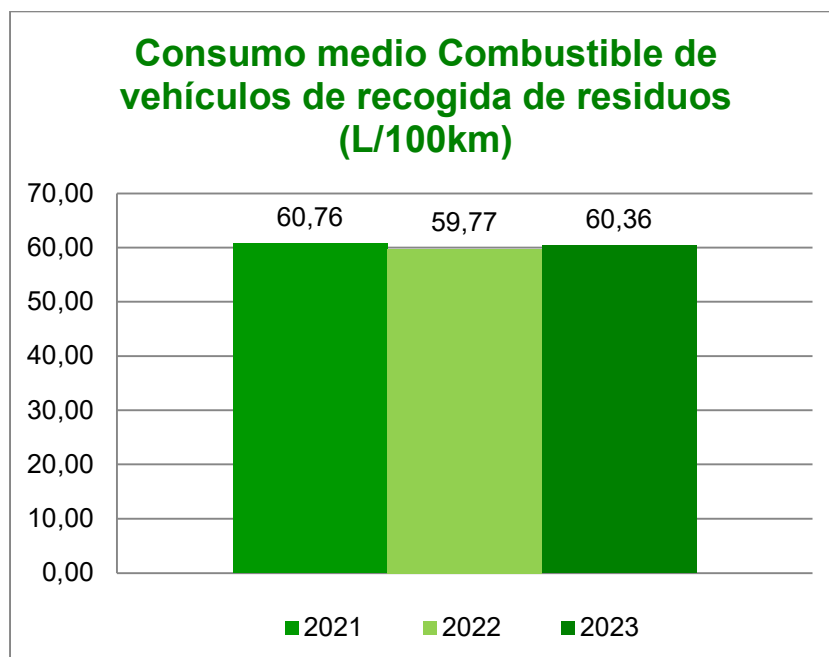


Gráfico 16. Consumo medio de combustible de los vehículos de recogida de residuos

En los 3 últimos años se observa una tendencia a la realización de un menor número de km en los servicios de recogida debido a la optimización del servicio Porta a Porta y la consecuente eliminación de los refuerzos del turno de tarde.

El indicador de consumo de combustible por cada 100 kilómetros recorridos se mantiene en niveles muy similares a los de años anteriores, siendo ligeramente superior debido al envejecimiento paulatino del parque móvil.

Periodo	Nº Vehic. Euro 6	Nº Vehic. Total	% vehic. euro 6/ vehic. total
2021	9	25	36%
2022	9	25	36%
2023	9	24	38%

Tabla 20. Porcentaje de vehículos Euro 6 en la flota de vehículos de recogida de residuos

La evolución anual del indicador en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

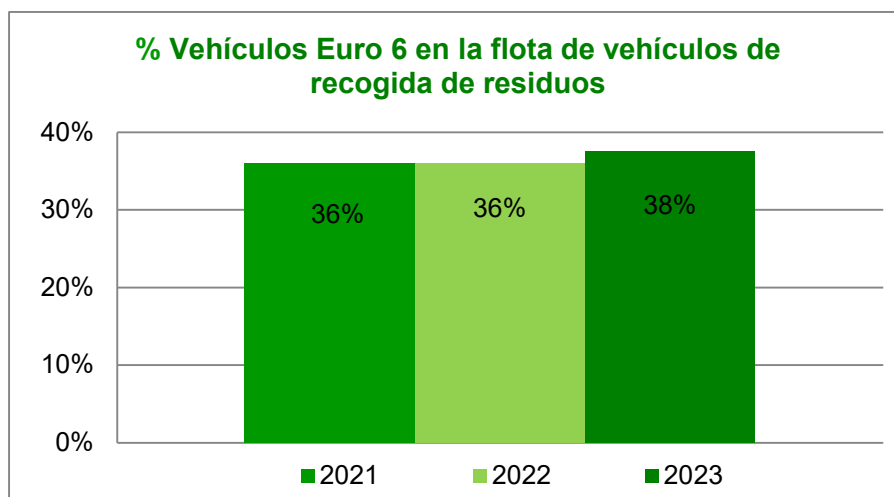


Gráfico 17. Porcentaje de vehículos Euro 6 en la flota de vehículos de recogida de residuos

Aunque el número de vehículos con clasificación EURO 6 no ha variado en términos absolutos, podemos observar que la ratio de vehículos EURO 6 ha aumentado ligeramente ya que, un vehículo de clasificación EURO 3 dejó de utilizarse en 2023.

ii. CALEFACCIÓN

La caldera instalada en la instalación central para la calefacción y agua caliente sanitaria utiliza como combustible gasoil tipo C.

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este consumo son:

- **litros de combustible consumidos por el número de trabajadores,**
- **Mwh consumidos por el número de trabajadores**

siendo los datos de consumo correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

Periodo	Consumo (litros)	Consumo (Mwh)	Nº trabaj.	Indicador litros/trabaj.	Indicador Mwh/trabaj.
2021	29.997	322,47	207	144,91	1,56
2022	19.998	215,38	203	98,51	1,06
2023	18.620	200,54	196	95,00	1,02

Tabla 21. Consumo de Combustible para Calefacción (Gasóleo C)

Factores de Conversión:

- Densidad del Gasóleo C: Real Decreto 1088-2010, de 3 de septiembre Densidad a 15º máx: 900 kg/m3, Valor Medio: 900 kg/m3
- FACTORES DE EMISIÓN (OECC) (Abril 2021 - Versión 17).
- FACTORES DE EMISIÓN (OECC) (Julio 2022 - Versión 22).
- Informe de Inventario Nacional de Efecto Invernadero (Marzo 2022).
- FACTORES DE EMISIÓN (OECC) (julio 2023 - Versión 23)

La evolución anual del consumo en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:



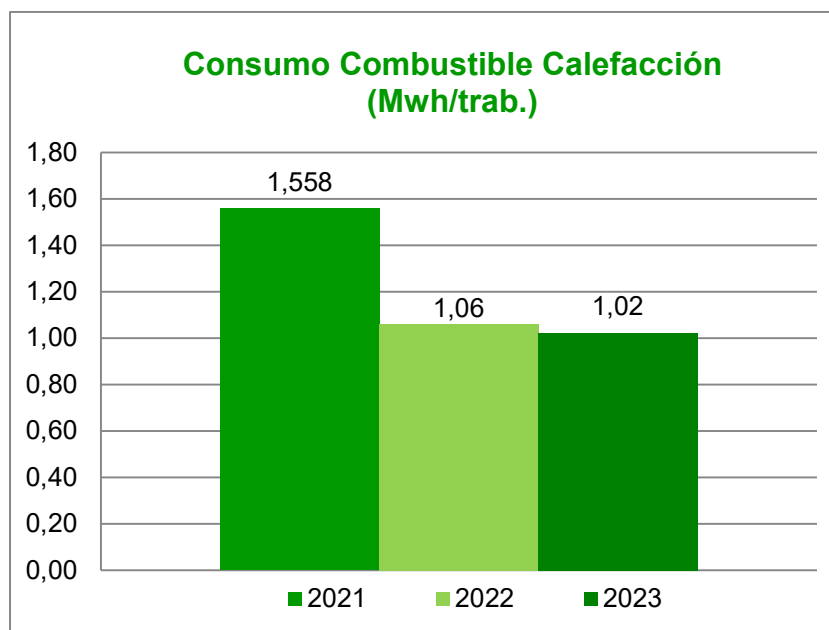


Gráfico 18. Consumo calefacción

Observamos una estabilización en el consumo de combustible destinado a calefacción, no observándose variaciones importantes. Estas mínimas variaciones se producen al llenar el depósito de gasóleo C, de 20 m3, en función de su situación de llenado.

El consumo de gasóleo, para uso en calefacción, viene definido por las compras realizadas. En el caso de 2023 solo fue necesaria una única compra en diciembre 2023 para llenar el depósito de 20 m3 disponible en las instalaciones centrales de Pardinyes. Se ha realizado una pequeña compra para las instalaciones de carrer Nord, ya que la última compra se realizó en 2020.

b. CONSUMO DE GASOLINA

El consumo de gasolina se localiza principalmente en sopladoras. También en desbrozadoras y motosierra.

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este consumo son:

- **litros de combustible consumidos por el número de equipos asignados al servicio,**
- **Mwh consumidos por el número de trabajadores,**
- **Mwh consumidos por el número de equipos,**

siendo los datos de consumo correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

Periodo	Consumo (litros)	Consumo (Mwh)	Nº equipo	Nº trabaj.	Indicador (litros/trabaj.)	Indicador Mwh/trabaj.	Indicador Mwh/equipo
2021	5.700,81	52,44	18	207	27,54	316,71	2,91
2022	7.531,90	65,86	19	203	37,10	396,42	3,47
2023	7.155,38	62,56	20	196	36,51	357,77	3,13

Factores de Conversión:

- Densidad de la Gasolina: Real Decreto 1088-2010, de 3 de septiembre Densidad a 15º máx: 775 kg/m3, Valor Medio: 747,5 kg/m3.
- FACTORES DE EMISIÓN (OECC) (Abril 2021 - Versión 17).
- FACTORES DE EMISIÓN (OECC) (Julio 2022 - Versión 22).
- Informe de Inventario Nacional de Efecto Invernadero (Marzo 2022).
- FACTORES DE EMISIÓN (OECC) (Julio 2023 - Versión 23)

Tabla 22. Consumo de Gasolina



El número de equipos considerado corresponde a: sopladora + desbrozadora + motosierra

La evolución anual del consumo en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

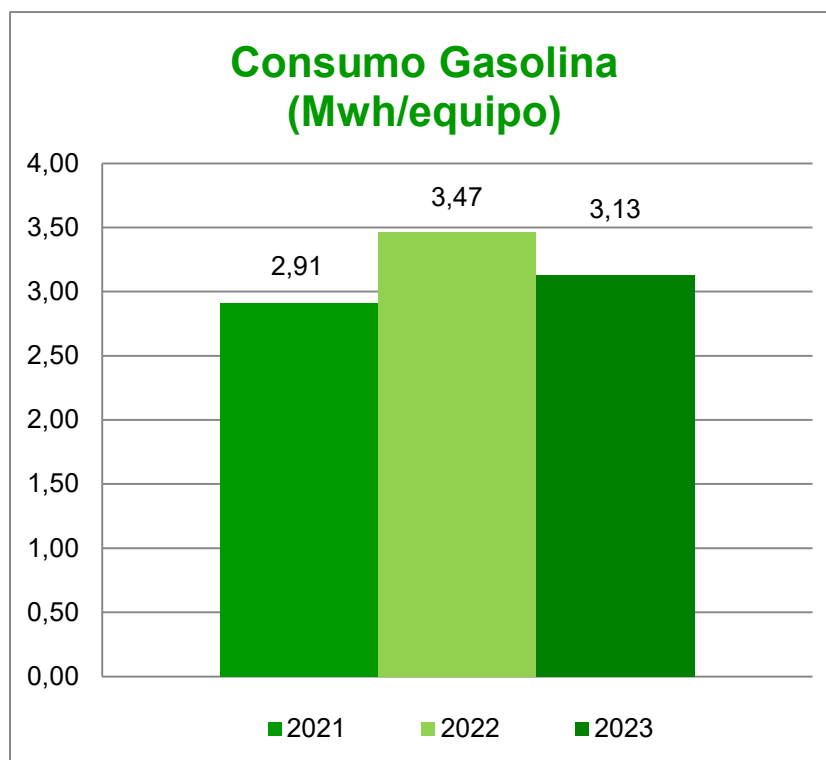


Gráfico 19. Consumo Combustible (Gasolina sin Plomo)

Los equipos que consumen gasolina son sopladora, desbrozadora y motosierra. La reducción, en valores absolutos, del consumo de gasolina durante 2023 viene dado por la reducción de los servicios de barrido mixto en los que se utiliza la sopladora.

8.1.1.4. CONSUMO ENERGÉTICO TOTAL

Consumos ENERGETICOS			
Consumo (MWh)	2021	2022	2023
Consumo de energía eléctrica	134,17	116,41	121,96
Consumo combustible automoción (gasóleo A)	7.065,99	6.124,79	6.457,12
Consumo combustible calefacción (gasóleo C)	322,47	215,38	200,54
Consumo combustible automoción (gasolina)	52,44	65,86	62,56
CONSUMO TOTAL	7575,07	6522,43	6842,18
Nº TOTAL DE TRABAJADORES	201	207	196
INDICADOR MWh /TRABAJADORES	37,69	31,51	34,91

Tabla 23. Consumo Energético Total

Como se ha comentado en cada uno de los apartados anteriores, el aumento del consumo energético total en 2023 está motivado por un aumento en el centro del carrer del Nord, debido a la contabilización de todo un año de consumo. Pero, sobre todo, por el aumento de consumo de combustible por parte de los vehículos debido al envejecimiento del parque móvil.



8.1.2. CONSUMO DE MATERIALES Y PRODUCTOS

8.1.2.1. CONSUMO DE BOLSAS DE RECOGIDA

En ILNET UTE se emplea diferentes bolsas de recogida, realizando un inventario de bolsas para reflejar el consumo mensual de cada tipo de bolsas:

CONSUMO 2023						
USO DE LAS BOLSAS	Peso gr/ud	Dimensiones (cm)	Ud. Consumidas (ud)	Peso en kg consumidas	Peso en kg totales consumidos	Unidades totales consumidas
Carritos de limpieza	22,3	85*105	58.250	1298,975	14.191,884	876.948
Papeleras	15,8	70*90	482.000	7615,600		
Contenedor SANEKAN	1,43	20*30	70.000	100,100		
Comercial Resta 1	15	50*65	10.280	154,200		
Comercial Resta 2	22	60*80	0	0,000		
Comercial Envases 1	22	60*80	0	0,000		
Comercial Envases 2	51	85*110	16.960	864,960		
Domiciliaria orgánica	7,39	45*43	71.202	526,183		
Domiciliaria Resta	15	50*65	69.707	1045,605		
Domiciliaria Sanitarias	15	50*65	17.870	268,050		
Domiciliaria Multiproducto	22	60*80	0	0,000		
Domiciliaria Envases	22	60*80	66.579	1464,738		
Domiciliaria Papel	60,53	40*71,2	14.100	853,473		

Tabla 24. Consumo Bolsas de Recogida

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este consumo son:

- unidades de bolsas consumidas por número de trabajadores,
- kilogramos de bolsas consumidas por trabajador,

siendo los datos de consumo correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

Periodo	Consumo (unidades)	Consumo (kg)	Nº trabaaj.	Indicador ud/nº trabaaj.	Indicador kg/trabaj.
2021	1.444.714	22.516,15	207	6.979,29	108,77
2022	720.581	11.386,06	203	3.549,66	56,09
2023	876.948	14.191,88	196	4.474,22	72,41

Tabla 25. Consumo de Bolsas de recogida

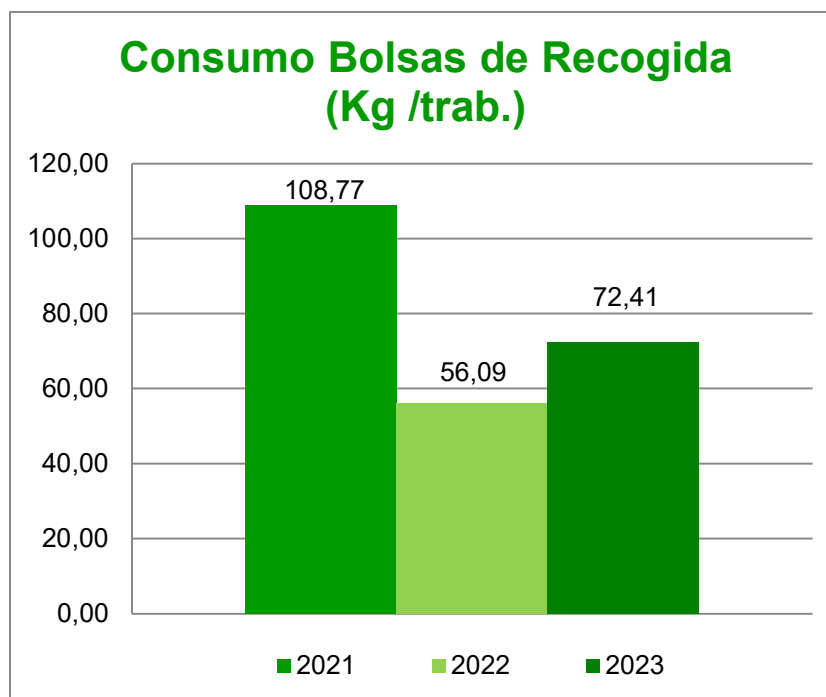


Gráfico 20. Consumo de Bolsas de recogida

Podemos observar una estabilización relativa a los niveles de consumos de bolsas, aunque con una ligera tendencia al incremento para todo tipo de bolsas.

Analizamos por tipo de bolsa:

En cuanto al consumo de las bolsas de papelería y en las bolsas de carrito, se produce un aumento considerable, siendo realmente importante en el caso de las bolsas de papelería, derivado de un mayor uso de las papelerías por parte de los usuarios y por lo tanto, su necesidad de cambio.

Se ha observado un aumento progresivo en la demanda por parte de los usuarios de recogida de bolsas destinadas al servicio Puerta a Puerta (domiciliaria orgánica, domiciliaria resta, domiciliaria envases, domiciliaria papel, ...) La concienciación ciudadana es cada vez mayor y el servicio de Puerta a Puerta obtiene unas mayores ratios de segregación lo que implican un aumento en este consumo de bolsas.

El resto de tipología de bolsas (SANECAN, de Recogida Comercial...) se mantiene en 2023 en valores muy similares a los de 2022, no sufriendo cambios importantes.

8.1.2.2. CONSUMO DE FUNDENTES

En ILNET UTE para minimizar en una situación extrema, los efectos de la nieve/hielo, se dispone de un acopio de sal (cloruro sódico) en previsión de heladas o nevadas, para colaborar en la retirada de la nieve de calzadas, avenidas y viales.

En el tiempo de ejecución que lleva este servicio no se ha empleado sal, por tanto, no existe consumo de este recurso.

La adquisición de fundentes realizada en 2015 (27.32 tn el 23/12/2015), se realiza para mantener un stock de esta, ante posibles necesidades del servicio. En 10 años se han realizado dos adquisiciones, lo que indica que el uso es prácticamente nulo.

8.1.2.3. CONSUMO DE PAPEL

El papel se emplea en las tareas administrativas que se realizan fundamentalmente en la instalación central. En los locales adjuntos a la instalación, el papel que se consume viene dado por la realización de registros asociados a tareas de control de entradas de residuos y salida la instalación central, además de los partes de servicio.

El indicador establecido para el seguimiento anual de este consumo es el de kilogramos de papel consumidas por el número de trabajadores, siendo los datos de consumo correspondientes entre los 3 últimos años los siguientes:

Periodo	Consumo paq A4	Consumo A4 (kg)	Consumo paq A3	Consumo A3 (kg)	Consumo total (kg)	Nº trabaj.	Indicador kg/trabaj.
2021	480	1.200	3	15	1.215	207	5,87
2022	240	600	0	0	600	203	2,96
2023	240	600	0	0	600	196	3,06

- Para el cálculo de los kg de papel consumido se ha tomado un factor de conversión de 2,50 kg por paquete de A4 y de 5,00 kg por paquete de A3, según anexo PT.04.09-A.01 "Listado de comprobación de contenido y tramitación de la declaración ambiental según EMAS".

Tabla 26. Consumo de papel

La evolución anual consumo en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

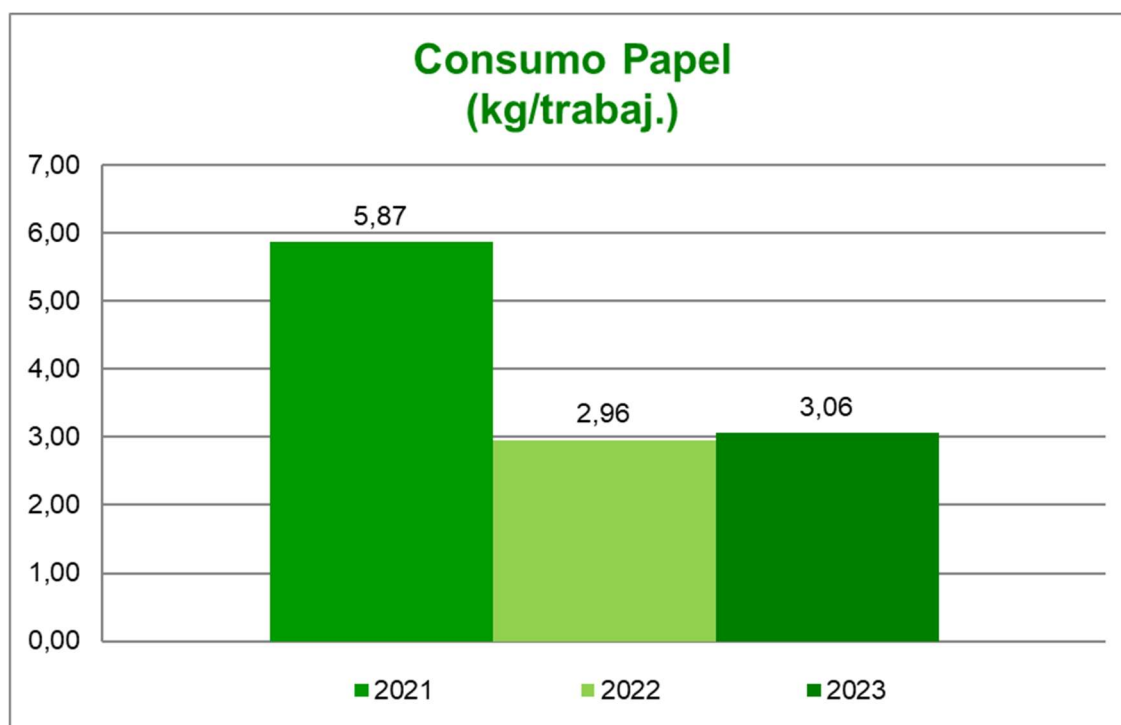


Gráfico 21. Consumo de papel

Observamos en 2023 que el consumo de papel se mantiene respecto al año 2022, siendo la adquisición periódica de papel igual a la realizada en 2022.

La ratio de consumo de papel por trabajador ha aumentado ligeramente debido a la disminución del personal. No obstante, el mayor consumo de papel se realiza en las tareas administrativas que no han variado.

8.1.2.4. CONSUMO DE ACEITE

Tanto a los vehículos, como a la maquinaria de ILNET UTE se les realiza el adecuado mantenimiento preventivo en el taller, para intentar evitar las posibles averías y asegurar un correcto funcionamiento alargando así, su vida útil. Para la correcta gestión y organización de mantenimientos, la aplicación informática utilizada, informa de cuándo y que tipo de mantenimiento hay que realizar.

En el consumo de aceite, se diferencia tanto el aceite hidráulico como el aceite lubricante, grasas y líquido para transmisiones automáticas.

a. ACEITE PARA MOTOR

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de los consumos de aceite hidráulico y lubricante son:

- **litros de aceite para motor consumidos por el número de vehículos asignados al servicio.**
- **kilogramos de aceite para motor consumidos por el número de vehículos asignados al servicio.**
- **kilogramos de aceite consumidos por el número de trabajadores,**

siendo los datos de consumo de aceite hidráulico y lubricante correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

ACEITE HIDRÁULICO							
Periodo	Consumo (litros)	Consumo (kg)	Nº vehíc.	Nº trabaj.	Indicador litros/veh.	Indicador kg/veh.	Indicador kg/trabaj.
2021	3.909,09	3.440	66	207	59,23	52,12	16,62
2022	2.931,82	2.580	65	203	45,10	39,69	12,71
2023	4.886,36	4.300	64	196	76,35	67,19	21,94

- Densidad: Aceite Hidráulico: a 15°C 0,88 kg/l, según anexo PT.04.09-A.01 "Listado de comprobación de contenido y tramitación de la declaración ambiental según EMAS".

Tabla 27. Consumo de aceite hidráulico

ACEITE LUBRICANTE							
Periodo	Consumo (litros)	Consumo (kg)	Nº vehíc.	Nº trabaj.	Indicador litros/veh.	Indicador kg/veh.	Indicador kg/trabaj.
2021	3.374,75	2.986,66	66	207	51,13	45,25	14,43
2022	3.618,75	3.202,60	65	203	55,67	49,27	15,78
2023	2.404,54	2.128,02	64	196	37,57	33,25	10,86

- Densidad: Aceite Lubricante: a 15°C 0,885 kg/l, según anexo PT.04.09-A.1 "Listado de comprobación de contenido y tramitación de la declaración ambiental según EMAS".

Tabla 28. Consumo de aceite lubricante

La evolución anual del indicador para ambos durante los últimos 3 años se representa gráficamente como sigue:



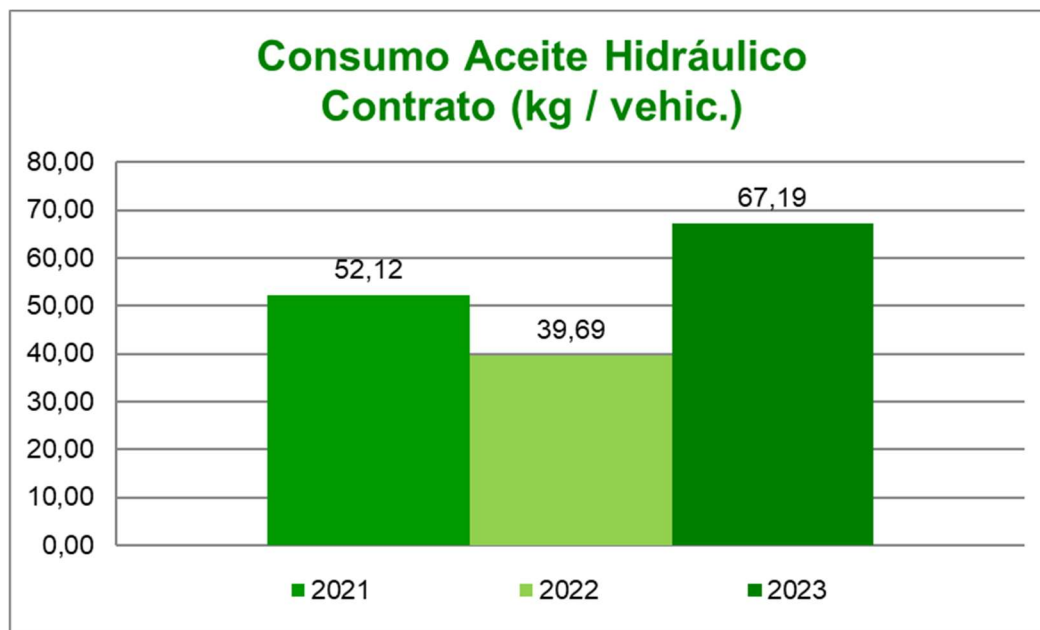


Gráfico 22. Consumo Aceite Hidráulico

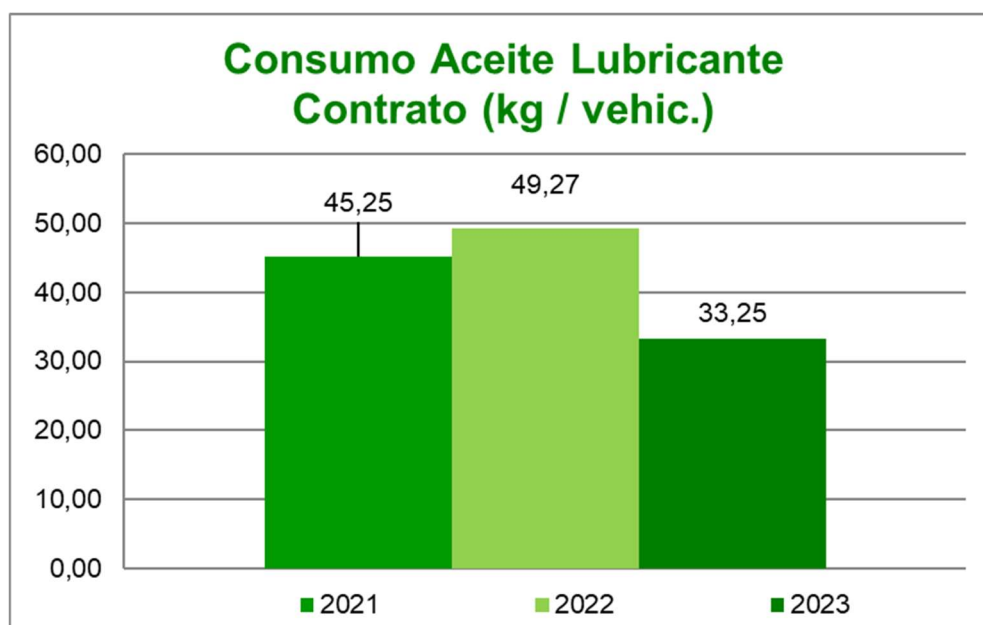


Gráfico 23. Consumo Aceite Lubricante

Las revisiones se realizan según los kilómetros recorridos por los vehículos que se espacian en el tiempo, por lo que la coincidencia de las revisiones realizadas en 2021 se ha repetido en 2023 produciendo un mayor consumo de aceite hidráulico. Por otro lado, el envejecimiento del parque móvil implica un mayor número de averías de tipo hidráulico conllevando un mayor consumo de este aceite. Además, en diciembre 2023 se realizó una compra extraordinaria de este aceite ante la previsión de una subida de precios.

La reducción de consumo en el aceite lubricante es ocasionada dado que se ha primado el uso de los vehículos de menor antigüedad EURO 6, usándose menos los vehículos EURO 5 y EURO 4, por lo que se ha utilizado menos aceite tipo 15W40 del que solo se ha realizado una compra, cuando habitualmente se hacían dos. Los vehículos antiguos consumen importantes cantidades de aceite por lo que su retirada implica una diferencia importante en el consumo.

b. LÍQUIDO PARA TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este consumo son:

- **litros de líquido para transmisiones automáticas consumido por el número de vehículos asignados al servicio.**
- **kilogramos de líquido para transmisiones automáticas consumido por el número de vehículos asignados al servicio.**
- **kilogramos de líquido para transmisiones automáticas consumidas por el número de trabajadores,**

siendo los datos de consumo correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

LÍQUIDO PARA TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS							
Periodo	Consumo (litros)	Consumo (kg)	Nº vehíc.	Nº trabaj.	Indicador litros/veh.	Indicador kg/veh.	Indicador kg/trabaj.
2021	992	874,94	66	207	15,03	13,26	4,23
2022	497	438,35	65	203	7,65	6,74	2,16
2023	517	455,99	64	196	8,08	7,12	2,33

- Para el cálculo del indicador en toneladas se ha utilizado la densidad del Líquido para transmisiones automáticas a 15°C: 0,882kg/l, según anexo PT.04.09-A.01 "Listado de comprobación de contenido y tramitación de la declaración ambiental según EMAS-".

En las DA de 2021 y 2022 se utilizó como densidad del líquido de transmisiones automáticas a 15°C el valor 0,885 kg/l, según lo indicado en la aplicación CYMAE y procedimiento interno del grupo Sacyr. Dado que no se dispone de evidencia sobre este dato, en la presente declaración se utiliza como densidad del líquido para transmisiones automáticas a 15°C: 0,882kg/l, según anexo PT.04.09-A.01 "Listado de comprobación de contenido y tramitación de la declaración ambiental según EMAS-" en vigor.

Con el fin de comparar datos coherentes se ha recalculado los consumos de los años 2021 y 2022 según esta densidad.

Tabla 29. Consumo de líquido para transmisiones automáticas

La evolución anual del indicador durante los últimos 3 años se representa gráficamente como sigue:

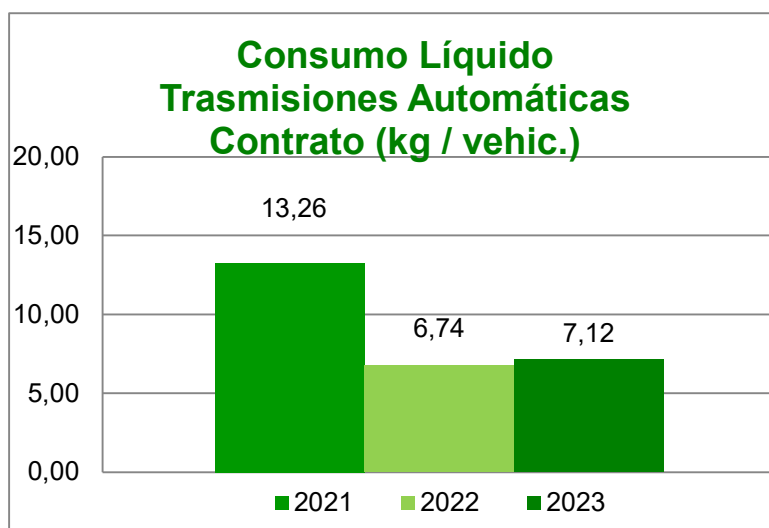


Gráfico 24. Consumo de Líquido de transmisiones automáticas



Los vehículos adquiridos a finales de 2018 finalizaron su garantía a finales de 2020, por lo que los mantenimientos pasaron a realizarse internamente por el taller. Además, estos vehículos requieren de una mayor cantidad de líquido de transmisiones, dado que tienen cambio automático. Por ambos motivos se previnieron que en los años sucesivos se consumiría gran cantidad de líquidos de transmisiones y durante 2021 se adquirió una importante cantidad de este producto (más de 800 litros). Estas compras generaron un importante stock que fue consumido durante los siguientes años, lo que repercutió en una menor adquisición de líquido de transmisiones durante 2023.

c. GRASAS

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este consumo son:

- **kilogramos de grasas consumidas por el número de vehículos asignados al servicio**
- **kilogramos de grasas consumidas por el número de trabajadores**

siendo los datos de consumo correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

GRASAS					
Periodo	Consumo (kg)	Nº vehic.	Nº trabaj.	Indicador kg/veh.	Indicador kg/trabaj.
2021	285,65	66	207	4,33	1,38
2022	248,04	65	203	3,82	1,22
2023	187,82	64	196	2,93	0,96

-Densidad Cepsa ARGAL EP-2 ESPECIAL: 0,916 g/cm³, según ficha de seguridad.

-Densidad Lube Litium (aerosol grasa): 0,815 kg/l, según ficha de seguridad.

Tabla 30. Consumo de Grasas

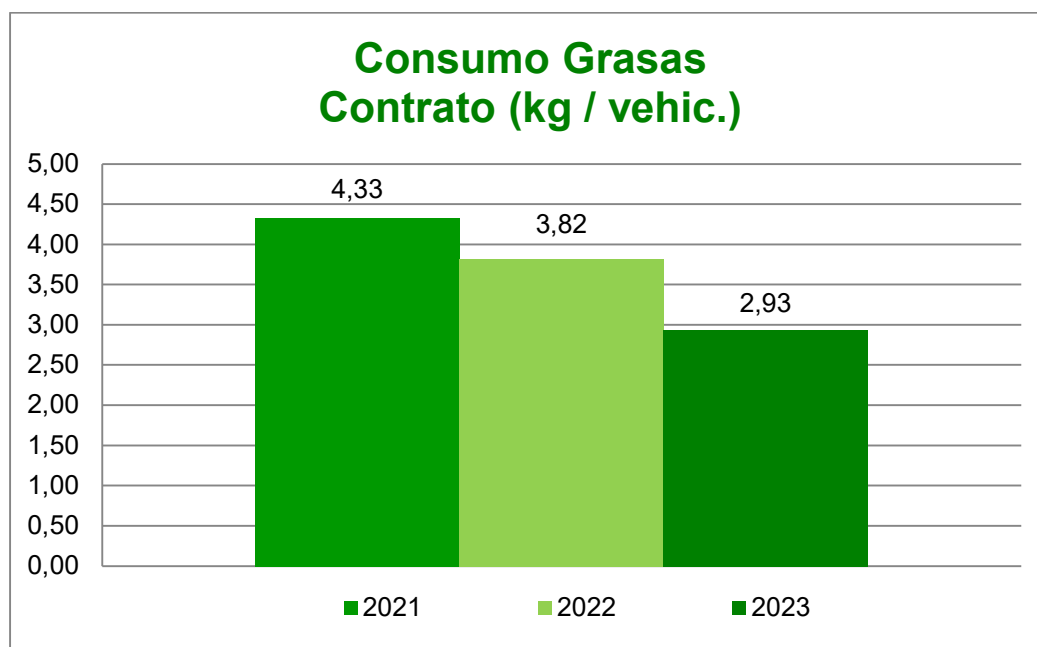


Gráfico 25. Consumo de grasas

Se observa una disminución paulatina del consumo de grasa durante los últimos años y en concreto durante 2023. El consumo de grasa varía en función del tipo de avería. Los mantenimientos de vehículos nuevos necesitan

un menor consumo de grasa dado que poseen menos puntos de engrase. La priorización del uso de los vehículos nuevos frente a los antiguos revierte en una menor necesidad de engrase.

8.1.2.5. CONSUMO DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Las sustancias químicas que se consumen en el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos se emplean básicamente en tres actividades: eliminación de pintadas, mantenimiento de maquinaria, limpieza de maquinaria y contenedores.

Atendiendo a esta clasificación, los productos químicos se distinguen en los siguientes tipos dentro de estas categorías:

- Eliminación de pintadas: decapantes (quitapintadas), pinturas, disolventes y otros productos de limpieza, como es la acetona y preparado multiusos
- Mantenimiento de maquinaria: líquido de frenos, anticongelante y líquido refrigerante
- Limpieza de maquinaria y contenedores: detergente, desengrasante y desinfectante

d. PINTURA

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este consumo son:

- **litros de pintura consumida por cada equipo de eliminación de pintadas**
- **kilogramos de pintura consumida por cada equipo de eliminación de pintadas**
- **kilogramos de pintura consumidas por el número de trabajadores,**

siendo los datos de consumo correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

Periodo	Cantidad (litros)	Cantidad (kg)	Nº equipos	Nº Trabaj.	Indicador litros/equipo	Indicador kg/equipo	Indicador kg/trabaj.
2021	299,00	366,87	4	207	74,75	91,72	1,77
2022	517,44	634,90	4	203	129,36	158,72	3,13
2023	459,00	563,19	5	196	91,80	112,64	2,87

- Densidad de la pintura 1,227 kg/l, según anexo PT.04.09-A.01 "Listado de comprobación de contenido y tramitación de la declaración ambiental según EMAS-".

Tabla 31. Consumo de Pinturas

En las DA de 2021 y 2022 se utilizó como densidad de la pintura el valor 1.60 kg/l, según factores de conversión indicados en la aplicación CYMAE y procedimiento interno del grupo Sacyr. Dado que no se dispone de evidencia sobre este dato, en la presente declaración se utiliza como densidad de la pintura 1.227 kg/l, según anexo PT.04.09-A.01 "Listado de comprobación de contenido y tramitación de la declaración ambiental según EMAS-" en vigor.

Con el fin de comparar datos coherentes se ha recalculado los consumos de los años 2021 y 2022 según esta densidad.

La evolución anual del indicador durante los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

Periodo



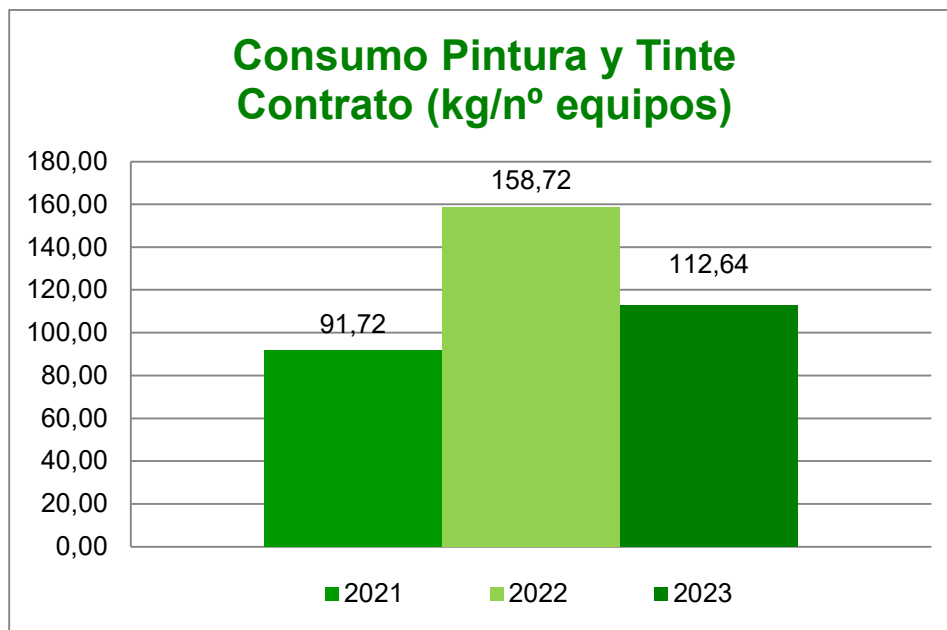


Gráfico 26. Consumo de Pintura y Tinte

Observamos que en 2023 el consumo de pintura para la eliminación de pintadas ha disminuido debido a la reducción de las pintadas limpiadas. La demanda de limpieza de pintadas viene dada por las reclamaciones surgidas por el Ayuntamiento y los usuarios, y varía de un año a otro dependiendo en muchos casos del contexto social. El consumo de pintura es muy puntual y se realiza según la necesidad, no se adquiere pintura para stock.

e. DISOLVENTE

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este consumo son:

- **litros de disolvente consumidos por cada equipo de eliminación de pintadas,**
- **kilogramos de disolvente consumidos por cada equipo de eliminación de pintadas,**
- **kilogramos de disolvente consumidos por el número de trabajadores,**

siendo los datos de consumo correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

Periodo	Cantidad (litros)	Cantidad (kg)	Nº equipos	Nº trabaj.	Indicador litros/equipo	Indicadores kg/equipo	Indicador kg/trabaj.
2021	0,00	0,00	4	207	0,00	0,00	0,00
2022	10,00	9,00	4	203	2,50	2,25	0,04
2023	0,00	0,00	5	196	0,00	0,00	0,00

Tabla 32. Consumo de Disolvente

La evolución anual del indicador en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:



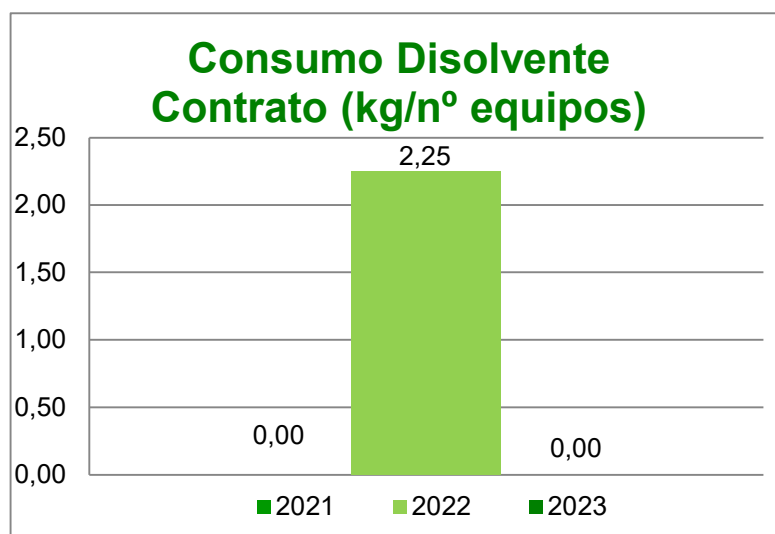


Gráfico 27. Consumo de Disolvente

En el caso del disolvente utilizado para la limpieza de pintadas, observamos que en 2023 no se produce ninguna compra ya que existía disolvente en stock.

f. DECAPANTE

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este consumo son:

- **kilogramos de decapante consumido por cada equipo de eliminación de pintadas.**
- **kilogramos de decapante consumidas por el número de trabajadores,**

siendo los datos de consumo correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

Periodo	Cantidad (litros)	Cantidad (kg)	Nº equipos	Nº trabaj.	Indicador kg/equipo	Indicador kg/trabaj.
2021	430,00	473,00	4	207	118,25	2,29
2022	759,00	834,90	4	203	208,73	4,11
2023	355,45	391,00	5	196	78,20	1,99

*Densidad Bonderite S-ST 6776 LO AERO: 1,10 g/cm3, según Ficha de Seguridad

Tabla 33. Consumo de Decapante

La evolución anual del indicador en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

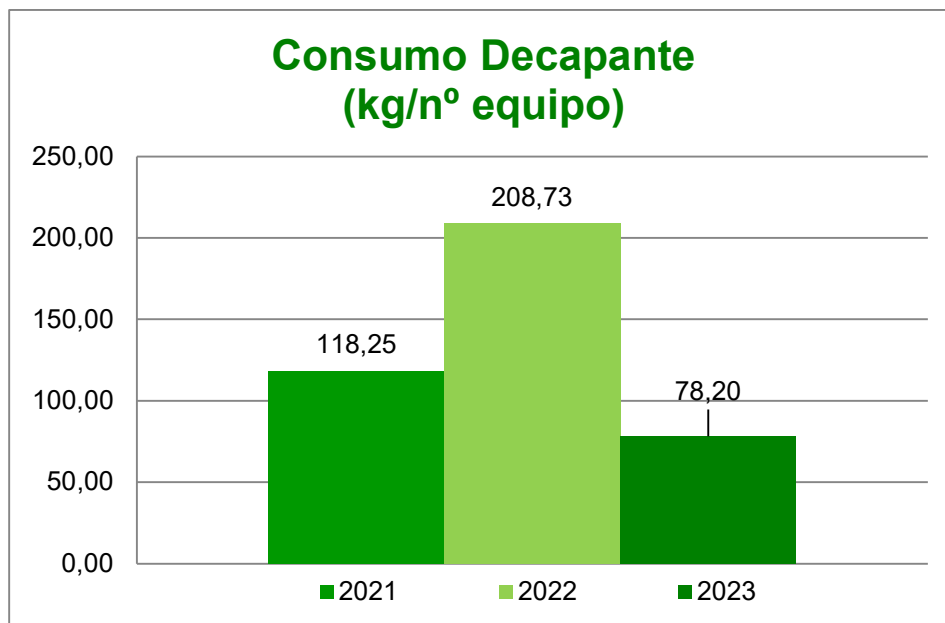


Gráfico 28. Consumo de Decapante

En el caso del decapante utilizado para la limpieza de pintadas, observamos que en 2023 su consumo ha disminuido debido a una reducción muy importante de la necesidad de su uso en la limpieza de pintadas.

g. OTROS PRODUCTOS DE LIMPIEZA

En el consumo de Otros Productos de limpieza, se incluye el desengrasante-limpiador de frenos que se empieza a utilizar en 2018.

En 2020 incluimos en este indicador el uso de gel hidrolimpiador desinfectante motivado por la pandemia de Covid-19.

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este consumo son, por tanto:

- **litros de desengrasante-limpiador de frenos-gel hidroalcohólico consumidos por el número de vehículos asignados al servicio,**
- **kilogramos de desengrasante-limpiador de frenos-gel hidroalcohólico consumidos por el número de trabajadores,**

siendo los datos de consumo correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

Periodo	Cantidad (litros)	Cantidad (kg)	nº vehic.	Nº trabaj.	Indicador litros/equipo	Indicador kg/trabaj.
2021	339,00	274,89	66	207	5,14	1,33
2022	389,30	332,20	65	203	5,99	1,64
2023	395,00	354,05	64	196	6,17	1,81

- Densidad del limpiador de frenos 0,71 g/ml, según anexo PT.04.09-A.01 "Listado de comprobación de contenido y tramitación de la declaración ambiental según EMAS-".

- Se considera una densidad media del Gel hidroalcohólico higienizante de 0,90 gr/ml, según media de fichas técnicas.

- Densidad DINO GEL NACARADO: 1,030 kg/m³

- Densidad HAND PLUS 4 KG: 810 - 910 kg/m³: 0,86 kg/m³

Tabla 34. Consumo de Otros Productos

La evolución anual en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:



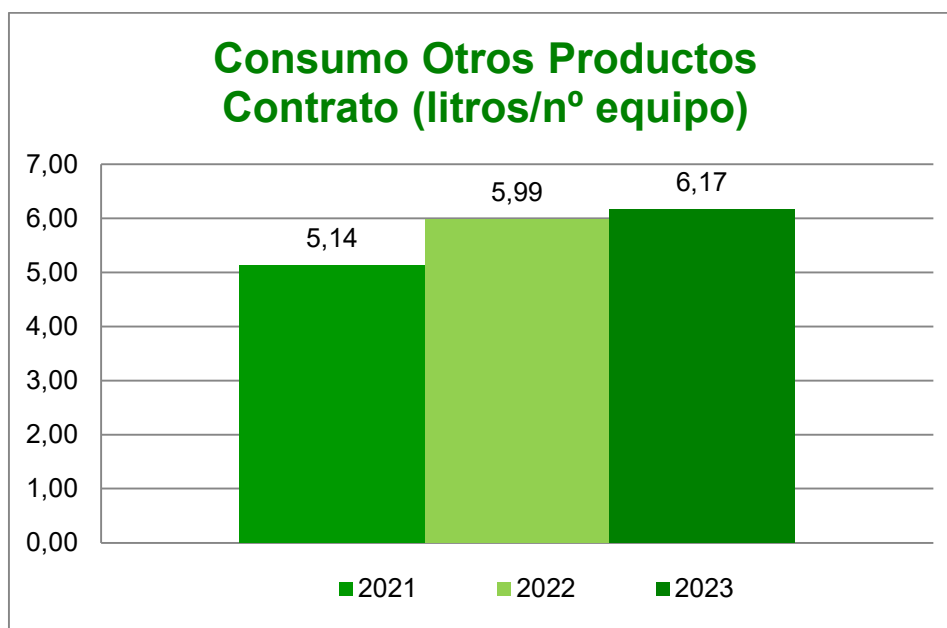


Gráfico 29. Consumo de Otros Productos

En 2023 se observa un ligero aumento del consumo respecto de 2022. Esto es debido a un aumento en el consumo de limpiador de frenos utilizado como desengrasante. Este mayor consumo viene dado por su uso en la limpieza de sopladoras y limpieza de piezas mecánicas. El aumento de averías provocado por la antigüedad de la flota provoca la necesidad de limpiar más piezas mediante este desengrasante.

h. LÍQUIDO DE FRENOS

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este consumo son:

- **litros de líquido de frenos consumidos por cada vehículo asociado al servicio**
- **kilogramos de líquido de frenos consumidos por cada vehículo asociado al servicio**
- **kilogramos de líquido de frenos consumidas por el número de trabajadores**

siendo los datos de consumo correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

Periodo	Cantidad (litros)	Cantidad (kg)	Nº vehíc.	Nº trabaj.	Indicador l/vehíc.	Indicador kg/vehíc.	Indicador kg/trabaj.
2021	2	2,08	66	207	0,03	0,03	0,01
2022	13	13,52	65	203	0,20	0,21	0,07
2023	0	0,00	64	196	0,00	0,00	0,00

- Densidad del líquido de frenos 1.04 kg/l, según anexo PT.04.09-A.01 "Listado de comprobación de contenido y tramitación de la declaración ambiental según EMAS-".

En las DA de 2021 y 2022 se utilizó como densidad del líquido de frenos el valor 0,8674 kg/l, según factores de conversión indicados en la aplicación CYMAE y procedimiento interno del grupo Sacyr. Dado que no se dispone de evidencia sobre este dato, en la presente declaración se utiliza como densidad del líquido de frenos 1.04 kg/l, según anexo PT.04.09-A.01 "Listado de comprobación de contenido y tramitación de la declaración ambiental según EMAS-" en vigor.



Con el fin de comparar datos coherentes se ha recalculado los consumos de los años 2021 y 2022 según esta densidad.

Tabla 35. Consumo de Líquido de frenos

La evolución anual del indicador en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

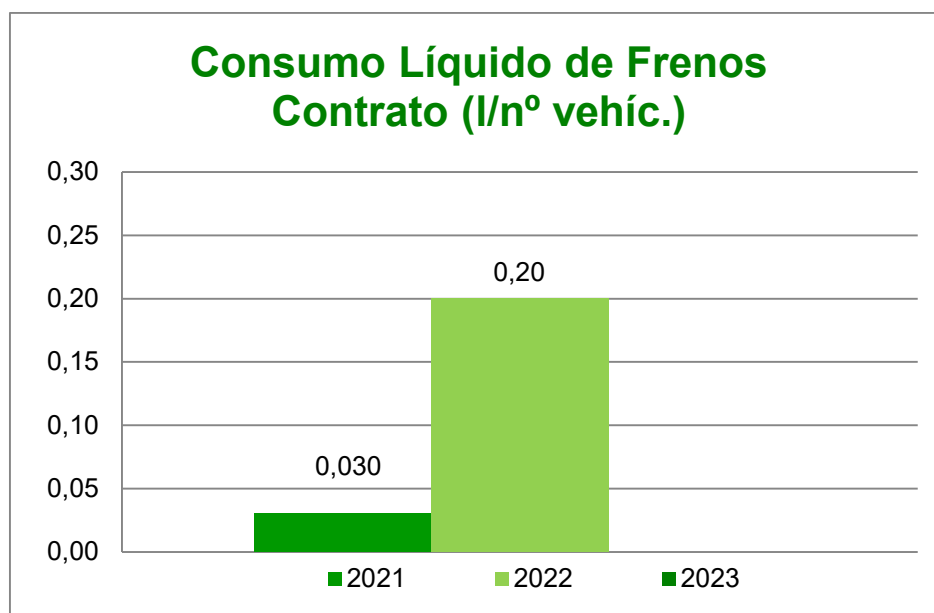


Gráfico 30. Consumo de Líquido de frenos

El consumo del líquido de frenos se realiza mediante el control de las compras realizadas. Se trata de un producto adquirido en una cantidad importante cuando el precio es menor para disponer de stock que se consume en años consecutivos.

Observamos un aumento muy importante del consumo en 2022 debido a una adquisición en ese año para disponer de stock, puesto que en los dos años anteriores se había comprado muy poca cantidad; por este motivo durante 2023 no ha sido necesaria ninguna compra adicional y se ha consumido del existente en stock.

i. ANTICONGELANTE - LÍQUIDO REFRIGERANTE

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este consumo son:

- **litros de anticongelante consumidos por cada vehículo asociado al servicio**
- **kilogramos de anticongelante consumidos por cada vehículo asociado al servicio**
- **kilogramos de anticongelante consumidos por el número de trabajadores,**

siendo los datos de consumo correspondientes a los últimos 3 años los siguientes

Periodo	Cantidad (litros)	Cantidad (kg)	Nº vehíc.	Nº trabaj.	Indicador l/vehíc.	Indicador kg/vehíc.	Indicador kg/trabaj.
2021	920	977,46	66	207	13,94	14,81	4,72
2022	1.260	1.343,54	65	203	19,38	20,67	6,62
2023	1.120	1.197,24	64	196	17,50	18,71	6,11

- Densidad IADA AR GLYCOGEL ORGANIC 50%: 1.062-1.072 g/mlC = 1,067, según Ficha de Seguridad.

- Densidad Anticongelante. AD PLUS CC 50% ocre – 1072 kg / m³



- Anticongelante OAT 30% Orgánico; 1,056 kg / l

Tabla 36. Consumo de Anticongelante

La evolución anual del indicador en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

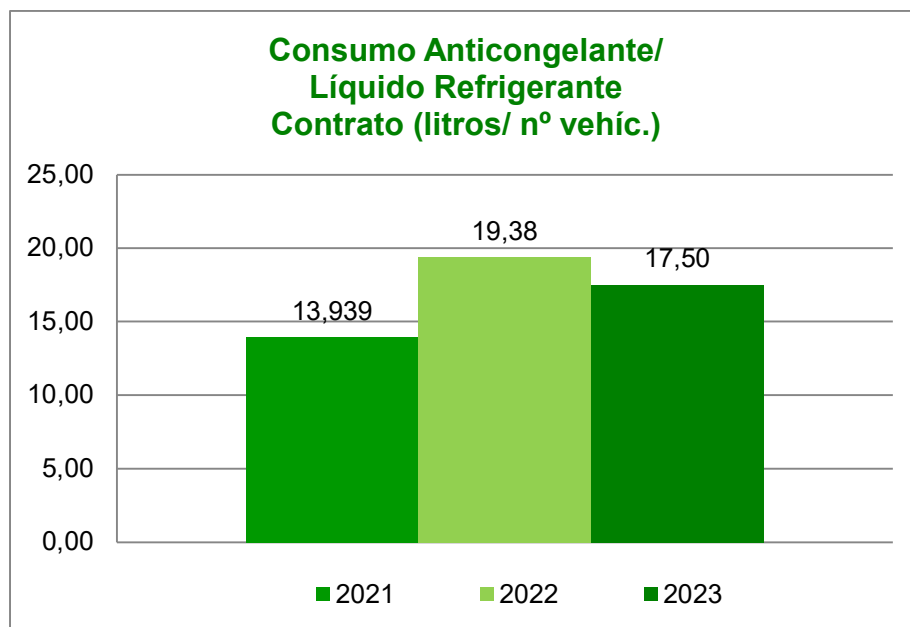


Gráfico 31. Consumo de Anticongelante

En 2023 observa una ligera disminución del consumo de anticongelante respecto a años anteriores debido a que se realizó un menor número de compras, dado que en 2022 se había realizado una mayor adquisición que no fue consumida en su totalidad, dejando un remanente en stock. Por otro lado, en 2022 se había realizado muchas reparaciones relacionadas con los sistemas refrigerantes, por lo que en 2023 este tipo de averías fueron menos frecuentes.

j. PRODUCTOS DE LIMPIEZA DE MAQUINARIA - DETERGENTES

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este consumo son:

- **kilogramos de detergente consumidos por cada vehículo asociado al servicio**
- **kilogramos de detergente consumidos por el número de trabajadores,**

siendo los datos de consumo correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

Periodo	Cantidad (kg)	Cantidad (L)	Nº Vehíc.	Nº trabaj.	Indicador kg/vehíc.	Indicador kg/trabaj.
2021	5.962,82	5.910,00	66	207	88,15	28,11
2022	6.638,88	6.566,00	65	203	99,46	31,85
2023	4.624,40	4.580,00	64	196	72,26	23,59

- A partir del año 2012 se incluye en "productos de limpieza de maquinaria (detergentes)" el consumo de limpiaparabrisas. Densidad limpiaparabrisas: 0,98Kg/L, según Ficha de Seguridad.



- Densidad DITENSOL T500:1,014kg/L, según Ficha de Seguridad.
- Densidad RM 110 ADV1:1,014kg/L, según Ficha de Seguridad.

Tabla 37. Consumo de Detergente

La evolución anual del indicador en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

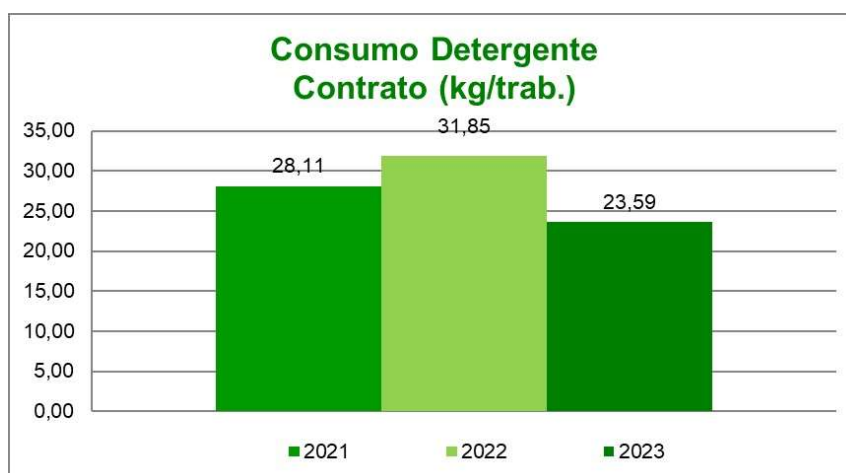


Gráfico 32. Consumo de Detergente

En 2023 el volumen de compras de detergente sufre una ligera reducción, dado que en 2022 se había realizado una mayor adquisición que no fue consumida en su totalidad, dejando un remanente en stock. Por otro lado, la concienciación del personal del lavadero en el uso del jabón ha repercutido en la reducción de su consumo.

8.1.2.6. CONSUMO DE NEUMÁTICOS

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este consumo son:

- número de neumáticos por el número de vehículos asignados al servicio.
- kilogramos de neumáticos consumidos por el número de trabajadores, -.

siendo los datos de consumo correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

Periodo	Cantidad (uds)	Nº vehic.	Nº trabaj.	Indicador uds/vehic.	Indicador kg/trabaj.
2021	218	66	207	3,30	10,53
2022	141	65	203	2,17	6,95
2023	244	64	196	3,81	12,45

Tabla 38. Consumo de Neumáticos.

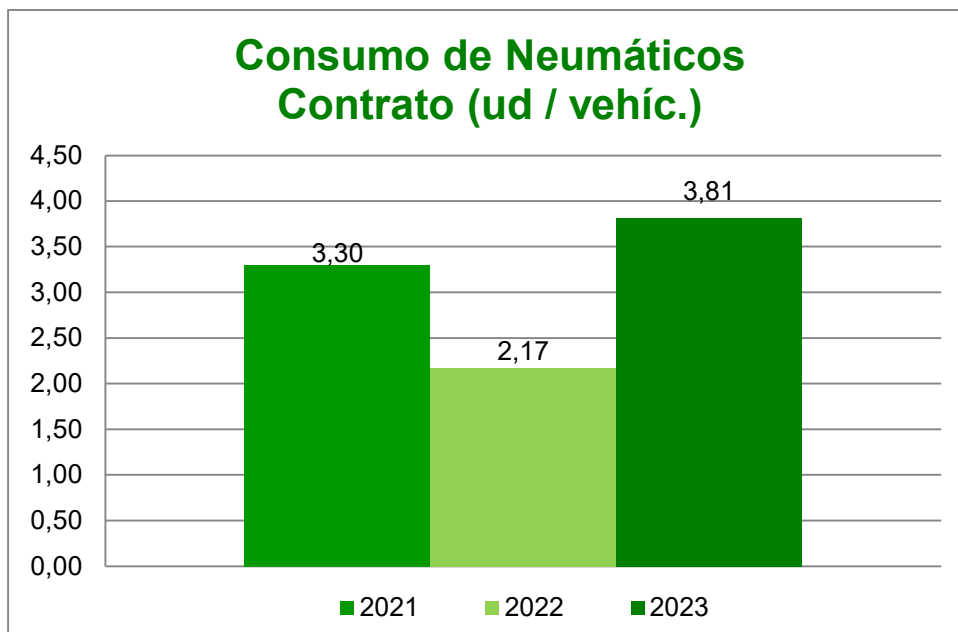


Gráfico 33. Consumo de Neumáticos

Durante el año 2023 se observa un aumento considerable de consumo de neumáticos, debido a que el desgaste de neumáticos en el caso de camiones de gran tonelaje es desigual, por lo que responde a un ciclo, en el que en unos años coincide el cambio de todos los neumáticos y en otros solo de algunos ejes. Por otro lado, el envejecimiento del parque móvil también repercute negativamente en este desgaste.

No obstante, con el fin realizar un consumo de neumáticos responsable, durante el año 2023 se han mantenido varias prácticas para el aprovechamiento de neumáticos, como:

- alternancia en la colocación de estos, con el fin de obtener un mayor rendimiento
- aprovechamiento de neumáticos de unos vehículos a otros, según el nivel de desgaste
- aprovechamiento de neumáticos de los vehículos desafectados

8.2. RESIDUOS

Todos los residuos generados como consecuencia de las actividades desarrolladas por ILNET UTE se gestionan de manera adecuada de acuerdo con su naturaleza y conforme a lo establecido en la legislación vigente, realizándose un control exhaustivo desde su producción, almacenamiento, entrega a gestor autorizado para su gestión final.

8.2.1. RESIDUOS PELIGROSOS

ILNET UTE, se inscribe en el registro de productores, de la Generalitat de Catalunya, Departament de Medi Ambient i Habitatge en la Agencia de Residus de Catalunya, con el código de productor P-54058.1. Además, cumpliendo lo estipulado en la disposición adicional segunda del Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, ILNET UTE, elabora desde marzo de 2007 el Estudio de Minimización de residuos. El 26 de julio de 2024, última comunicación, se ha presentado un nuevo estudio correspondiente al periodo 2024-2027

Los residuos que se generan en ILNET UTE, se originan principalmente en el mantenimiento de los vehículos y maquinaria, siendo sus principales residuos peligrosos los siguientes:

- Absorbentes (sepiolita) contaminados son sustancias peligrosas
- Envases que hayan contenido sustancias peligrosas
- Baterías usadas de vehículos



- Lodos de hidrocarburos, procedentes del decantador que separa agua de restos del lavado de maquinaria
- Aceites usados
- Filtros de aceite
- Pilas

Los residuos procedentes del mantenimiento de vehículos no se generan cada año en igual proporción. Esto es debido principalmente, al envejecimiento de la maquinaria, y a que las actividades realizadas cada año no son idénticas, y por lo tanto dan lugar a que los mantenimientos no sean los mismos, lo que implica la generación de distintos tipos y cantidades de residuos procedentes de dichas labores de mantenimiento. Por ello, se intenta realizar una correcta gestión, informando y sensibilización a los trabajadores.

8.2.1.1. ABSORBENTES CONTAMINADOS

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este residuo son:

- kilogramos de absorbentes contaminados generados por el número de vehículos asignados al servicio,
- kilogramos de absorbentes contaminados por trabajador,

siendo los datos de generación correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

Periodo	Cantidad (kg)	Nº vehíc.	Nº trabaj.	Indicador kg/vehíc.	Indicador kg/trabaj.
2021	180	66	207	2,73	0,87
2022	80	65	203	1,23	0,39
2023	125	64	196	1,95	0,64

Tabla 39. Residuos de absorbentes contaminados

La evolución anual del indicador en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

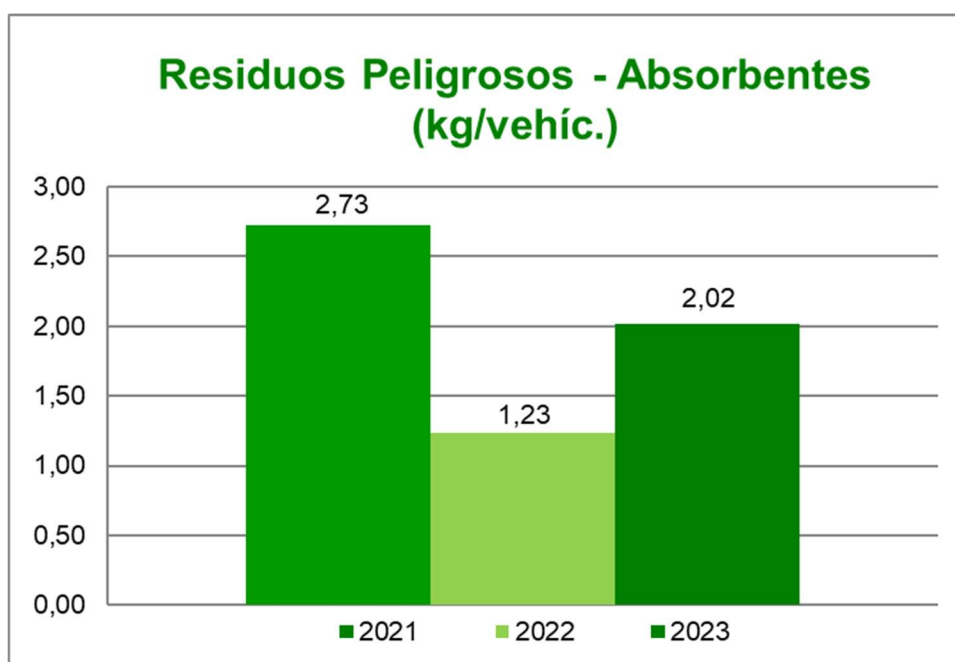


Gráfico 34. Residuos de absorbentes contaminados

Aunque los trabajadores del taller son conscientes de la importancia de la reducción de residuos peligrosos y hacen un mejor uso de los absorbentes, durante 2023 se ha incrementado el uso de papel de limpieza, ya que se ha utilizado más desengrasante para la limpieza de piezas y el estado óptimo de la reparación y limpieza se consigue mediante el uso de papel. Por otro lado, se continúan llevando a cabo las buenas prácticas de reutilización la sepiolita, optimizando su rendimiento y conteniendo la generación de residuos.

8.2.1.2. ENVASES CONTAMINADOS

El indicador establecido para el seguimiento anual de este residuo es kilogramos de envases contaminados por trabajador, siendo los datos de generación correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

Periodo	Cantidad (kg)	Nº vehic.	Nº trabaj.	Indicador kg/vehic.	Indicador kg/trabaj.
2021	317,50	66	207	4,81	1,53
2022	211,00	65	203	3,25	1,04
2023	147,50	64	196	2,30	0,75

- Por procedimiento interno de ILNET se estimó el peso de la ud de envase contaminado = 1,5 kg.

- Se incluyen como residuos de envases contaminados los residuos de aerosoles, aunque su gestión es independiente.

Tabla 40. Residuos de Envases Contaminados

La evolución anual del consumo en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

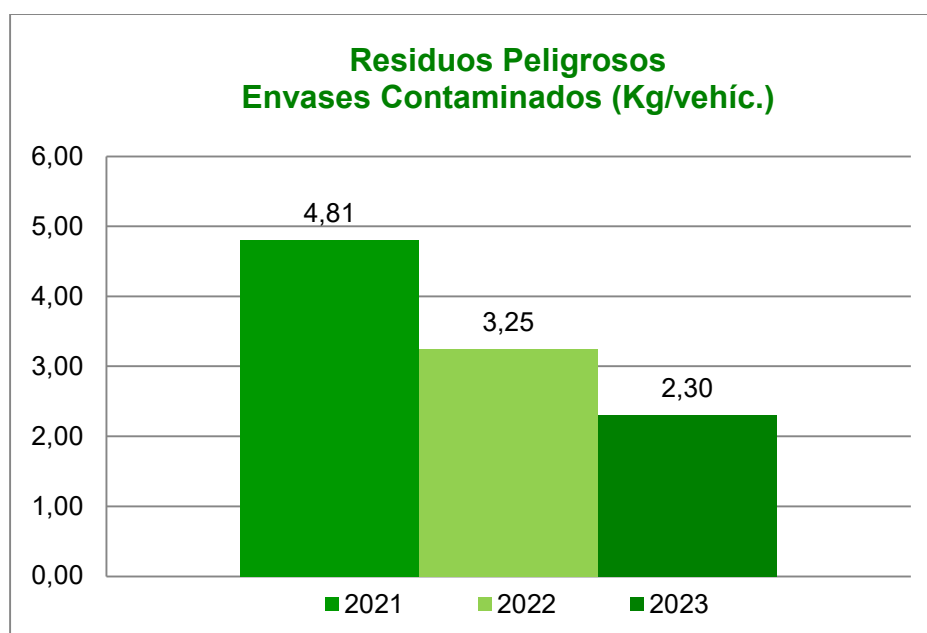


Gráfico 35. Residuos Peligrosos – Envases Contaminados

Después del importante incremento en el volumen de envases contaminados generado durante 2021, dado el mayor número de mantenimientos realizados por el taller al finalizar las garantías de los vehículos adquiridos en 2018, la producción de estos residuos disminuye y se racionaliza, dada la paulatina distribución de los mantenimientos en el tiempo, observándose una importante disminución durante el año 2023. La reducción de la flota de vehículos también ha contribuido a este descenso en la producción de residuos.

8.2.1.3. BATERÍAS DE PLOMO

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este residuo son:

- kilogramos de baterías de plomo generadas por el número de vehículos asignados al servicio,
- kilogramos de baterías de plomo por trabajador,

siendo los datos de generación correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

Periodo	Cantidad (uds)	Cantidad (kg)	Nº vehíc.	Nº trabaj.	Indicador kg/vehíc.	Indicador kg/trabaj.
2021	11	275	66	207	4,17	1,33
2022	9	225	65	203	3,46	1,11
2023	24	600	64	196	9,38	3,06

- Por procedimiento interno de ILNET se estimó el peso de la ud de batería de plomo es igual a 25 kg.

Tabla 41. Residuos de Baterías de plomo

La evolución anual del indicador en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

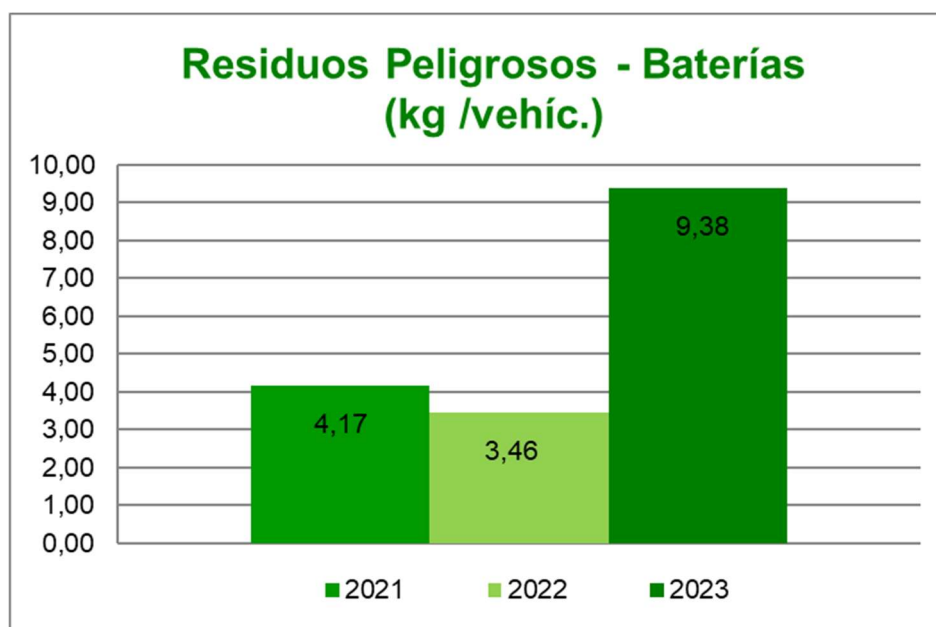


Gráfico 36. Residuos de Baterías de plomo

La generación de residuos de baterías responde a un ciclo análogo a la vida media de una batería de aproximadamente de 4 años. Teniendo en cuenta que se produce gran coincidencia temporal de las necesidades de cambio de batería, se observa un descenso paulatino de la generación de este residuo durante los años previos y un aumento considerable en 2023 al coincidir la finalización de la vida útil de muchas de ellas. Las baterías de los vehículos adquiridos en 2018 han visto finalizada su vida en 2023 en muchas ocasiones.

8.2.1.4. LODOS CON HIDROCARBUROS

Los lodos con hidrocarburos se generan por la recogida de las aguas procedentes del lavado de los vehículos efectuado en las instalaciones centrales.



Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este residuo son:

- kilogramos de lodos de hidrocarburos generados por el número de vehículos asignados al servicio,
- kilogramos de lodos de hidrocarburos por trabajador,

siendo los datos de generación correspondientes durante los últimos 3 años los siguientes:

Periodo	Cantidad (kg)	Nº vehíc.	Nº traba.	Indicador kg/vehíc.	Indicador kg/traba.
2021	33.936	66	207	514,18	163,94
2022	21.400	65	203	329,23	105,42
2023	22.860	64	196	357,19	116,63

Tabla 42. Residuos de Lodos con HC

La evolución anual del indicador en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

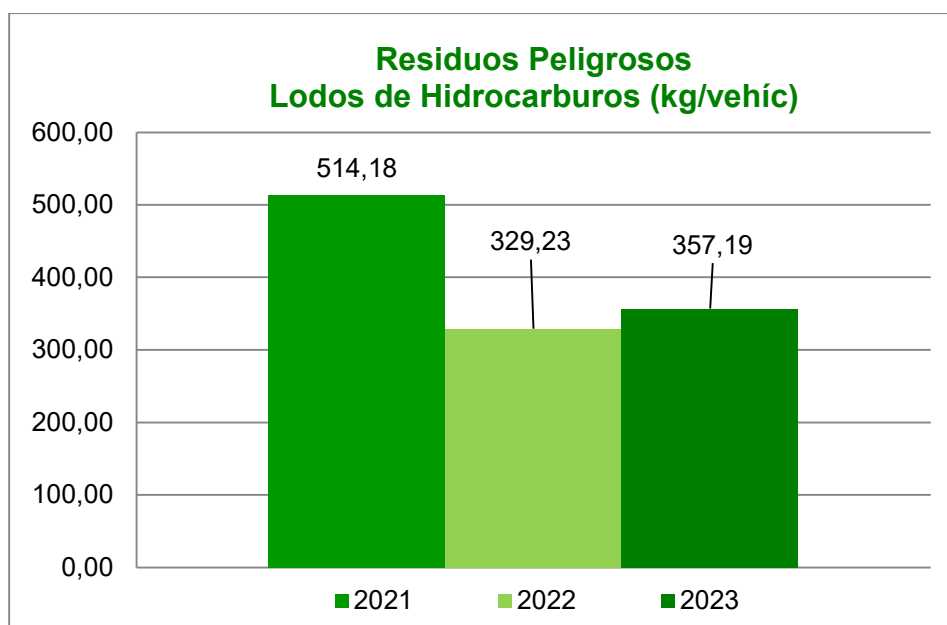


Gráfico 37. Residuos de Lodos con HC

Podemos observar que los lodos generados durante el 2023 se mantienen en los valores habituales de los últimos años con la excepción de año 2021 correspondiente a la pandemia COVID-19. La persistencia en la concienciación de que los trabajadores descarguen las barredoras completamente antes del lavado del vehículo y llegue al lavadero con menor cantidad de residuos, repercute positivamente en el control de este residuo, por lo que el valor de residuo generado en 2023 se mantiene, no siendo significativa la variación.

8.2.1.5. ACEITES USADOS

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este residuo son:

- litros de aceites usados generados por el número de vehículos asignados al servicio,
- kilogramos de aceites usados generados por el número de vehículos asignados al servicio,



- kilogramos de aceites usados por trabajador,

siendo los datos de generación correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

Periodo	Cantidad (litros)	Cantidad (kg)	Nº vehíc.	Nº trabaj.	Indicador litros/vehíc.	Indicador kg/vehíc.	Indicador kg/trabaj.
2021	4.300	3.870	66	207	65,15	58,64	18,70
2022	4.900	4.410	65	203	75,38	67,85	21,72
2023	3.800	3.420	64	196	59,38	53,44	17,45

-Se ha considerado que la densidad del aceite es de 0.900 kg/L, según certificación del gestor CATOR.

Tabla 43. Residuos de Aceites usados

En las DA de 2021 y 2022 se había usado como factor de conversión el dato aportado por el procedimiento interno del Grupo SACYR, 0.92 kg/L. Actualmente no se dispone de dicho procedimiento, por lo que, al no tener evidencia de este dato, se opta por recalcular los datos de años anteriores utilizando como valor de conversión el aportado por el gestor en sus certificados anuales. Con este cambio se realiza una comparativa de los volúmenes generados en igualdad de condiciones.

La evolución anual del indicador en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

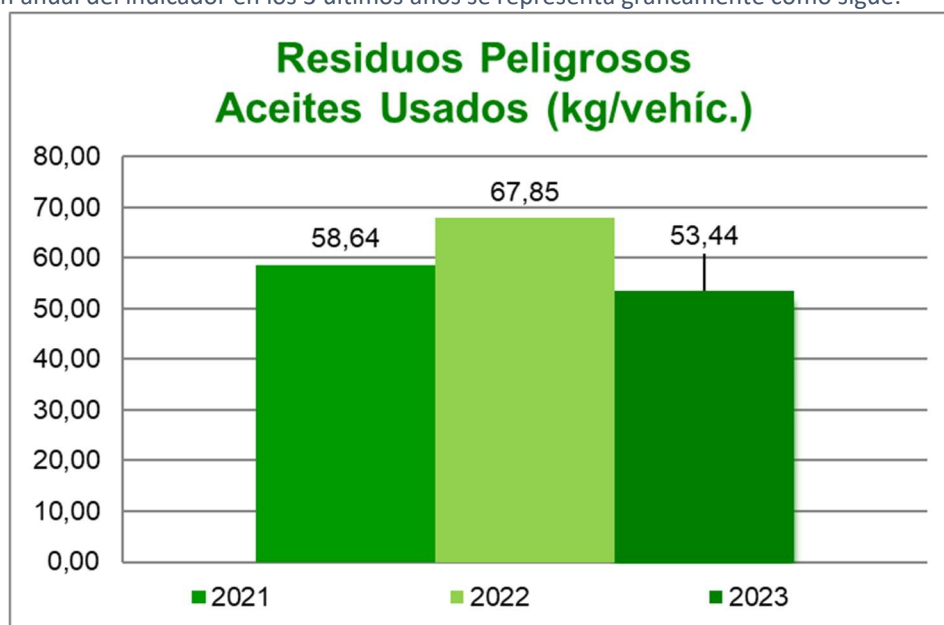


Gráfico 38. Residuos de Aceites usados

A partir del año 2021, todos los mantenimientos de los vehículos son realizados internamente, y por lo tanto de generación de aceite residual de los últimos tres años que se mantiene en niveles muy similares. El valor absoluto de aceite residual generado se ha visto reducido derivado de la reducción del parque móvil y la ratio por vehículo debido a la priorización de uso de vehículos de menor antigüedad, lo que implica un menor consumo de aceite y por lo tanto una menor generación de aceite residual.

8.2.1.6. FILTROS DE ACEITE

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este residuo son:



- kilogramos de filtros de aceite usados generados por el número de vehículos asignados al servicio,
- kilogramos de filtros de aceite por trabajador,

Siendo los datos de generación correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

Periodo	Cantidad (kg)	Nº vehíc.	Nº trabaj.	Indicador kg/vehíc.	Indicador kg/trabaj.
2021	360	66	207	5,45	1,74
2022	260	65	203	4,00	1,28
2023	300	64	196	4,69	1,53

Tabla 44. Residuos de Filtros de aceite

La evolución anual del indicador en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

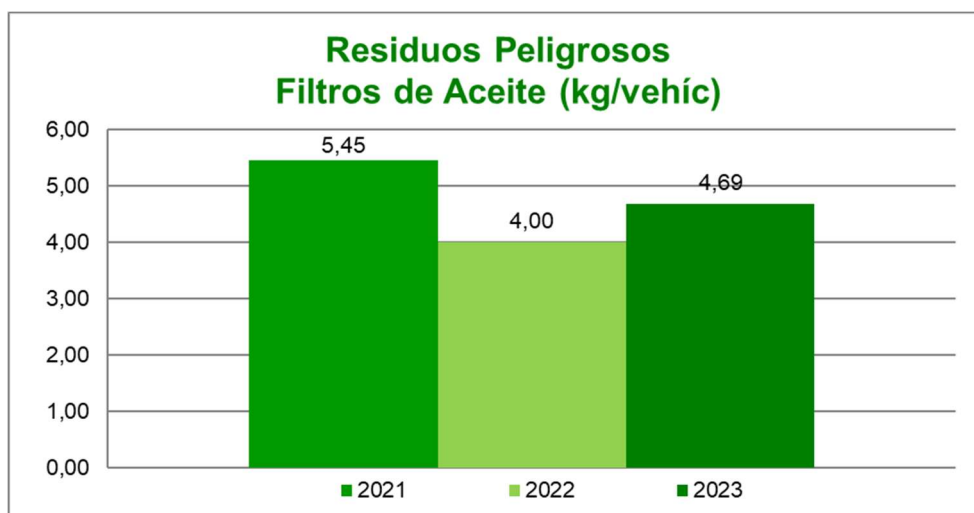


Gráfico 39. Residuos de Filtros de aceite

Los filtros gestionados dentro de esta categoría son filtros de aceite, hidráulicos, gasoil y adblue. Los cambios de filtros de gasoil y aceite se realizan por número de horas trabajadas y la secuencia es de cambio son 1 cambio de filtro de gasoil por cada dos cambios de filtro de aceite. Observamos que la generación de residuo de filtros de aceite en valor absoluto ha sufrido un ligero incremento durante el año 2023, debido a la coincidencia de cambio de filtros de aceite y gasoil. Además, el envejecimiento del parque móvil hace que los filtros retengan más impurezas, lo que repercute aumentando el peso del filtro residual.

8.2.2. RESIDUOS NO PELIGROSOS

8.2.2.1. TÓNER

Es residuo es generado en la instalación central donde se encuentra el total de los equipos informáticos.

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este residuo son:

- unidades de tóner generados por el número de trabajadores,
- kilogramos de tóner generadas por el número de trabajador,

Siendo los datos de generación correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:



Periodo	Cantidad (ud)	Cantidad (kg)	Nº trabaj.	Indicador ud/trabaj.	Indicador kg/trabaj.
2021	4	8	207	0,02	0,04
2022	7	14	203	0,03	0,07
2023	6	12	196	0,03	0,06

- Por procedimiento interno de ILNET se estimó el peso de la ud de tóner es igual a 2 kg.

Tabla 45. Residuos de Tóner

La evolución anual del residuo durante los últimos años se representa gráficamente como sigue:

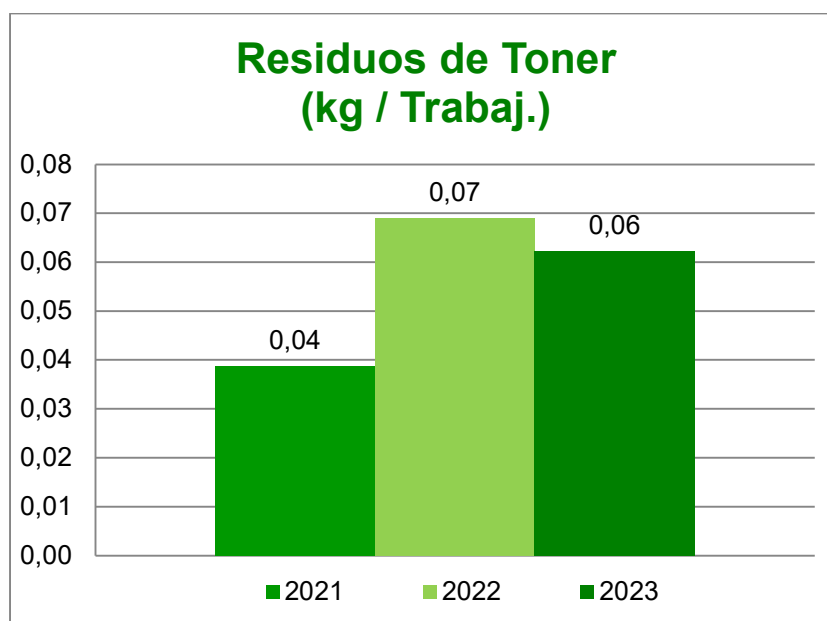


Gráfico 40. Residuos de Tóner

En 2023 el nivel de generación de residuos de tóner en valor absoluto ha aumentado en una sola unidad, manteniéndose en niveles similares respecto a 2022, por lo que no se aprecia una variación importante en ninguno el indicador, lo que demuestra un uso racional y buenas prácticas de impresión por parte del personal (racionalización de la impresión en color y uso del modo baja calidad de impresión).

8.2.2.2. NEUMÁTICOS FUERA DE USO

Todo lo que compete a neumáticos: reparación, desmontaje y montaje de llantas, reparación de pinchazos, NFU (neumáticos fuera de uso) se realiza en un taller externo contratado por ILNET UTE. Los neumáticos fuera de uso se gestionan correctamente a través del taller mediante un gestor autorizado.

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este residuo son:

- unidades generadas por número de vehículos asignados al servicio,
- kilogramos generados por número de vehículos asignados al servicio,
- kilogramos de neumáticos generados por trabajador,

siendo los datos de generación correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:



Periodo	Cantidad (uds)	Cantidad (kg)	Nº vehíc.	Nº trabaj.	Indicador uds/vehíc.	Indicador kg/vehíc.	Indicador kg/trabaj.
2021	218	2.180	66	207	3,30	33,03	10,53
2022	105	1.050	65	203	1,62	16,15	5,17
2023	195	1.950	64	196	3,05	30,47	9,95

- Se estima el peso de la ud de neumático = 10 kg, según anexo PT.04.09-A.01 "Listado de comprobación de contenido y tramitación de la declaración ambiental según EMAS-".

Tabla 46. Residuos de NFU's

La evolución anual del indicador en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

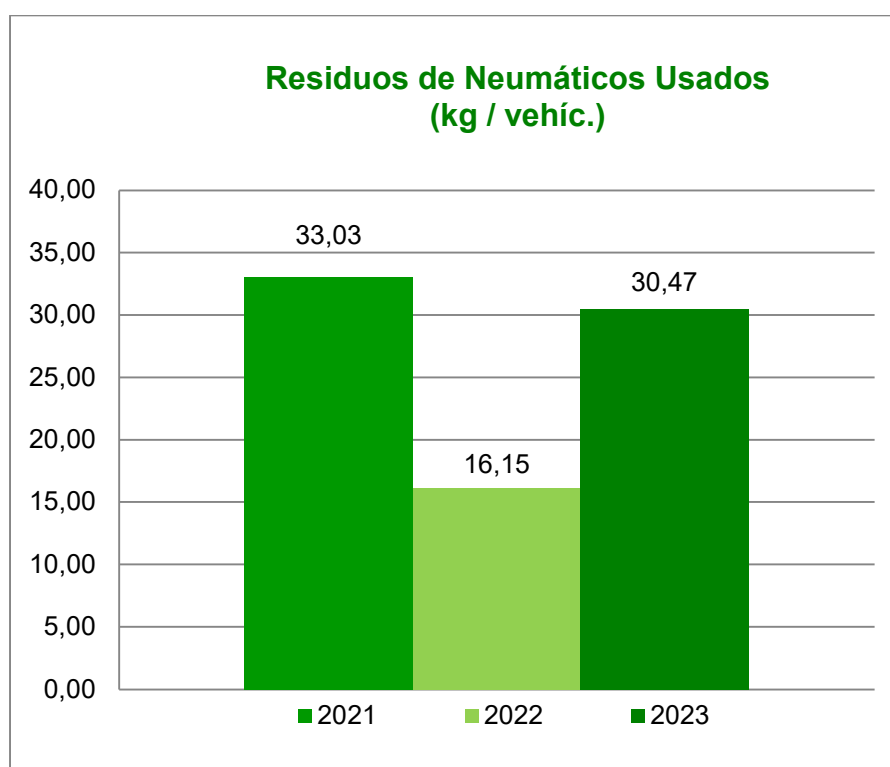


Gráfico 41. Residuos de NFU's

La generación de residuos de neumáticos usados, al igual que su consumo es cíclica. En unos años como el 2023 se produce la coincidencia de necesidad de cambio de todos los ejes de los vehículos de mayor tonelaje y en otros solo de algunos ejes. Existen otros factores que repercuten tanto positiva como negativamente en la generación del residuo. Las medias de aprovechamiento y recolocación de los neumáticos repercuten positivamente, disminuyendo la generación de residuos, sin embargo, el envejecimiento del parque móvil, lo hace negativamente. La combinación de ambos factores repercute en una contención de la generación del residuo.

8.2.2.3. PAPEL Y CARTÓN

La cantidad de papel y cartón generado viene derivada por la actividad de la propia oficina y del taller ya que se localizan por toda la instalación central cajas para depositar este tipo de residuo.

El indicador establecido para el seguimiento anual de este residuo es el de **toneladas de papel y cartón generadas por trabajador**, siendo los datos de generación correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:



Periodo	Cantidad (kg)	Nº trabaj.	Indicador kg/trabaj.
2021	1.520	207	7,34
2022	1.280	203	6,31
2023	1.640	196	8,37

- Por procedimiento interno de ILNET se estimó el peso de la ud de contenedor de papel es igual a 20 kg.

Tabla 47. Residuos de Papel y Cartón

La evolución anual del indicador en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

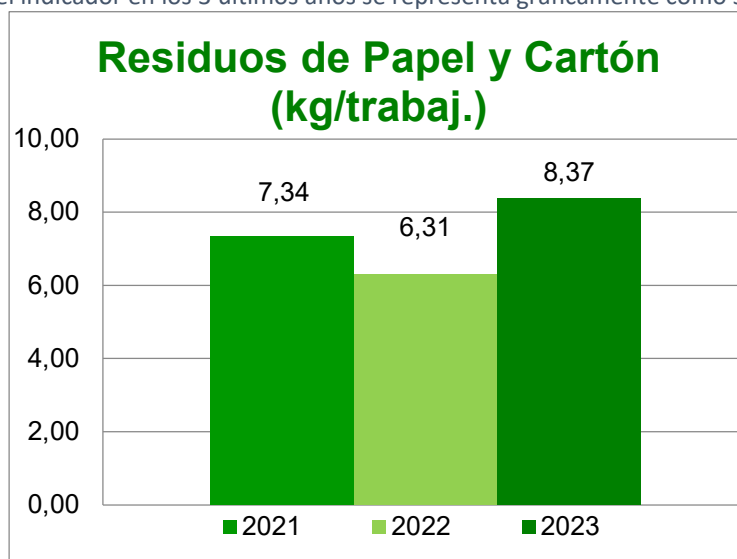


Gráfico 42. Residuos de Papel y Cartón

Se aprecia un aumento en la generación de residuos de papel y cartón en 2023, respecto a años anteriores, debida principalmente a una mayor concienciación del personal, lo que conlleva una mejor separación del residuo.

8.2.2.4. CHATARRA

Actualmente la chatarra generada en ILNET UTE proviene principalmente de las reparaciones efectuadas en el taller, recorte de piezas férricas, cepillos de barredoras, mantenimiento de contenedores, ...

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este residuo son:

- kilogramos de chatarra generadas por número vehículos asignados al servicio,
- kilogramos de chatarra generadas por trabajador,

siendo los datos de generación correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

Periodo	Cantidad (kg)	Nº vehíc.	Nº trabaj.	Indicador kg/vehículo	Indicador kg/trabaj.
2021	2.400	66	207	36,36	11,59
2022	1.020	65	203	15,69	5,02
2023	1.860	64	196	29,06	9,49



Tabla 48. Residuos de Chatarra

La evolución anual del residuo en toneladas en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

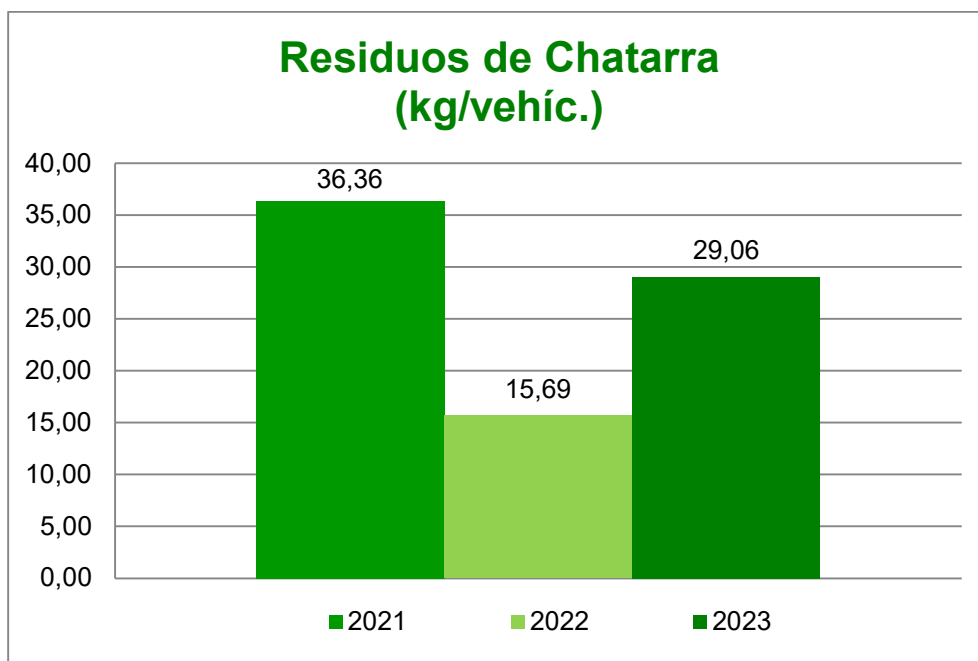


Gráfico 43. Residuos de Chatarra

La generación de chatarra es debida tanto a los mantenimientos realizados como a la limpieza de las instalaciones y responde, por lo tanto, un comportamiento cíclico y según necesidades. El envejecimiento de los vehículos y de las instalaciones repercute en el aumento de chatarra generada durante 2023. La utilización de partes metálicas de vehículos desafectados genera un aprovechamiento del vehículo, pero también un residuo metálico que finalmente es gestionado como chatarra y no durante la propia desafección del vehículo.

8.2.2.5. ENVASES PLASTICOS

A partir del año 2008 se colocaron contenedores en la instalación central, para alojar los envases plásticos generados (vasos de agua, café...) tanto en oficinas como en el comedor para la recogida selectiva, lo que motiva la gestión de este tipo de residuo independientemente y el consecuente registro.

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este residuo son:

- **m³ de envases plásticos generados por trabajador,**
- **kilogramos de envases plásticos generados por trabajador,**

siendo los datos de generación correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

Periodo	Cantidad (m3)	Cantidad (kg)	Nº traba.	Indicador m3/trabaj.	Indicador kg/trabaj.
2021	3,36	268,80	207	0,02	1,30
2022	2,40	192,00	203	0,01	0,95
2023	2,88	230,40	196	0,01	1,18

- Por procedimiento interno de ILNET se estimó el peso de la ud de contenedor de envases plásticos de 0.48 m³ es igual a 38.4 kg.

Tabla 49. Residuos de Envases Plásticos



La evolución anual del indicador en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

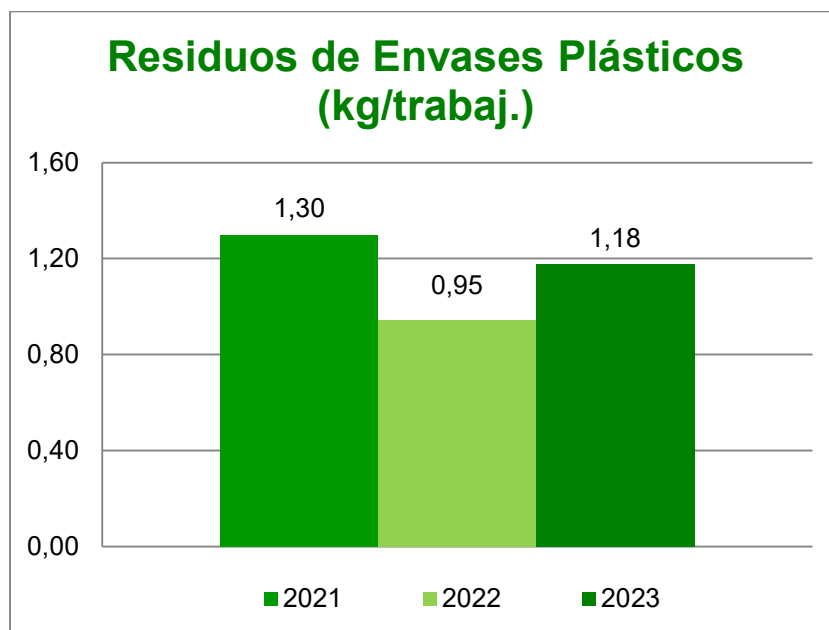


Gráfico 44. Residuos de Envases Plásticos

La generación de este residuo durante 2023 se mantiene en unos niveles similares a los de años anteriores. En 2023 se observa un ligero aumento en el indicador debido a la disminución de personal.

8.2.2.6. PILAS

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este residuo son:

- **kg de pilas generadas por el número de trabajadores**
- **toneladas de pilas generadas por trabajador,**

Siendo los datos de generación correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

Periodo	Cantidad (ud)	Cantidad (kg)	Nº trabaj.	Indicador kg/trabaj.
2021	27	0,675	207	0,003
2022	2	0,050	203	0,000
2023	39	0,975	196	0,005

- Por procedimiento interno de ILNET se estimó el peso de la ud de contenedor de una pila es igual a 25 g.

Tabla 50. Residuos de Pilas

La evolución anual del indicador en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

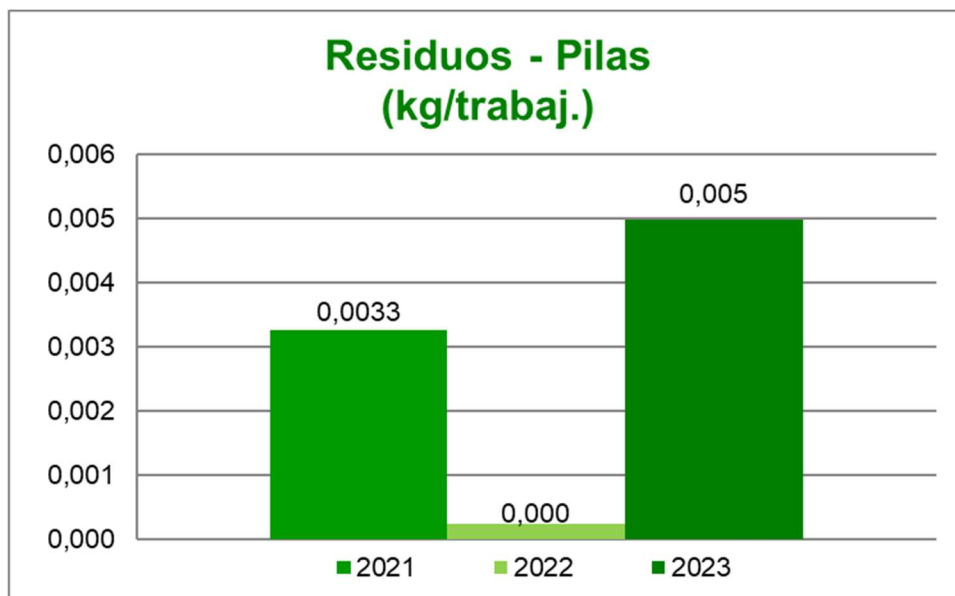


Gráfico 45. Residuos de Pilas

Debido al cambio de responsable en el dpto. de medio ambiente de ILNET las pilas generadas en 2022 fueron gestionadas en enero de 2023, por lo que se contabilizan como correspondientes al año 2023, y ocasionan un aumento considerable de la generación del residuo de pilas en 2023 respecto del año 2022.

8.2.2.7. RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

Los Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, incluyendo los fluorescentes, que se generan en ILNET UTE son gestionados a través del Punto Limpio Municipal.

Los indicadores establecidos para el seguimiento anual de este residuo son:

- **kilogramos por número de trabajadores asociados al servicio,**

siendo los datos de generación correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

Periodo	Cantidad (ud)	Cantidad (kg)	Nº trabaj.	Indicador kg/trabaj.
2021	4	2,05	207	0,01
2022	18	7,36	203	0,04
2023	50	159,77	196	0,82

Tabla 51. Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

-Se ha estimado el peso de aparato electrónico/fluorescente: 0,5 kg, según anexo PT.04.09-A.01 "Listado de comprobación de contenido y tramitación de la declaración ambiental según EMAS-".

-Se han estimado los siguientes pesos, según Fichas Técnicas:

- Nevera 21,7 kg/u
- Fancoil 18 kg/u
- Disco duro 449 gr/u
- Impresora 6,1 kg/u
- Disco duro 250 g/u
- Disco duro 0,450 kg/u
- Focos 6,220 kg/u



- Móvil 131 g/u

La evolución anual del indicador en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:

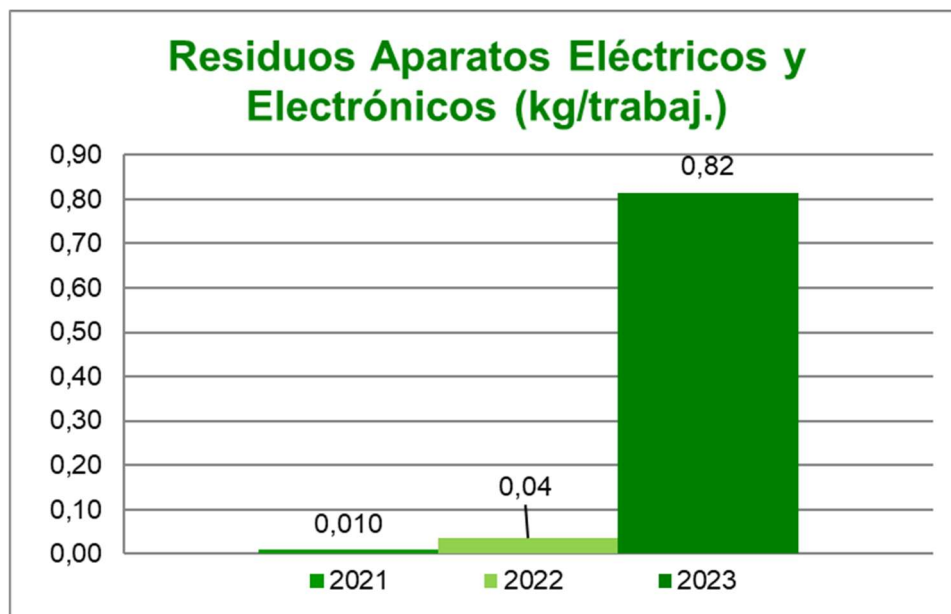


Gráfico 46. Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

Observamos que la generación de RAEEs en 2023 sufre un aumento muy importante respecto del año 2022. La generación de residuos electrónicos viene dada por el desecho de aparatos que quedan fuera de uso por avería y por el cambio de fluorescentes que se realiza paulatinamente a medida que se estropean.

En 2023 tanto el valor en unidades, como en kilogramos ha aumentado significativamente debido al cambio de los focos de iluminación exterior de la instalación Central de Pardinyes, en el que focos halógenos y lámparas de sodio fueron sustituidas por lámparas Leds; a una nevera situada en las oficinas y al cambio paulatino de fluorescentes en las instalaciones.

8.2.2.8. RESIDUOS SANITARIOS

Los residuos sanitarios, proceden de los botiquines de pared instalados las diferentes instalaciones.

El indicador establecido para el seguimiento anual de este residuo es el de **kilogramos generados por el número de trabajadores asignados al servicio**,

Los datos de generación correspondientes a los últimos 3 años los siguientes:

Periodo	Cantidad (vd)	Cantidad (kg)	Nº trabaj.	Indicador kg/trabaj.
2021	0	0	207	0
2022	0	0	203	0
2023	10	0,52	196	0,003

- Povidona iodada: densidad 1.038 gr/cm³, según ficha técnica

Tabla 52. Residuos de Sanitarios

La evolución anual del indicador en los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:



Servicio de limpieza viaria y recogida de residuos urbanos de Lleida

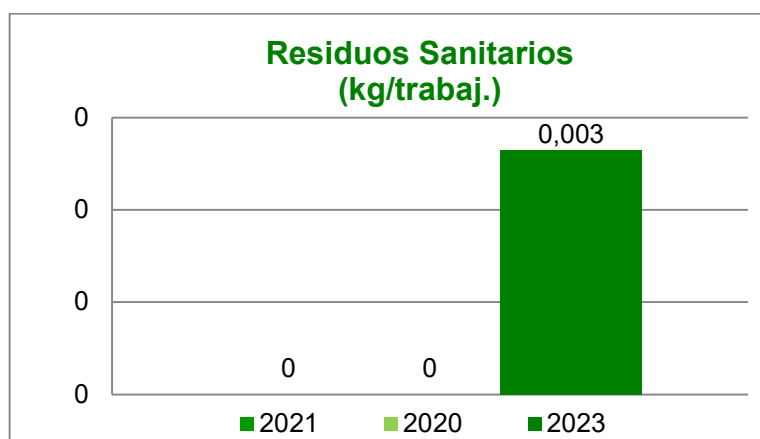


Gráfico 47. Residuos Sanitarios

Durante el ejercicio de 2023 únicamente se han producido residuos de carácter sanitario como retirada de botes de povidona yodada caducados.

8.2.2.9. GENERACIÓN ANUAL DE RESIDUOS

GENERACION TOTAL DE RESIDUOS				
Residuo	Código LER	2021	2022	2023
		kg	kg	kg
Absorbentes contaminados	150202	180	80	125,00
Envases contaminados	160504; 150110	318	211	147,50
Baterías de plomo	160601	275	225	600,00
Lodos de hidrocarburos	130502; 130507	33.936	21.400	22.860,00
Aceites usados	130205	3.870	4.410	3.420
Filtros de aceite	160107	360	260	300,00
Tóner	080318	8	14	12,00
Neumáticos	160103	2.180	1.410	1.950,00
Papel y cartón	200101	1.520	1.280	1.640,00
Chatarra	170405	2.400	1.680	1.860,00
Envases plásticos	150106	268,80	230,40	230,40
Residuos sanitarios	200132	0,00	0,20	0,52
Pilas	200133	0,68	0,68	0,98
Aparatos eléctricos y electrónicos	200121; 200135	2,05	7,49	159,77
RESIDUOS TOTAL		45.404,03	31.284,76	33.306,16
RESIDUOS PELIGROSOS TOTAL		39.024,50	26.662,00	27.452,50
RESIDUOS NO PELIGROSOS TOTAL		6.379,53	4.622,76	5.853,66
Nº TOTAL DE TRABAJADORES		207	203	196,00
INDICADOR RESIDUOS TOTAL /TRABAJADORES		219,34	154,11	169,93
INDICADOR RESIDUOS PELIGROSOS TOTAL /TRABAJADORES		188,52	131,34	140,06
INDICADOR RESIDUOS NO PELIGROSOS TOTAL /TRABAJADORES		30,82	22,77	29,87

Tabla 53. Generación Anual de Residuos

8.3. EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Las emisiones atmosféricas de ILNET UTE corresponden tanto a los vehículos y a la maquinaria pesada utilizada por el propio desarrollo del servicio, como a la combustión de Gasóleo C utilizado por la caldera situada en la instalación central de Pardinyes Altes.

Las emisiones atmosféricas más importantes desde el punto de vista ambiental son los dióxidos de azufre, dióxidos de nitrógeno, monóxido de carbono... que se controlan comprobando que todos los vehículos han pasado de forma satisfactoria la Inspección Técnica de Vehículos, con la periodicidad estipulada por la normativa vigente.

ILNET UTE dispone de una aplicación informática desarrollada exclusivamente para el servicio que verifica, controla y previene correctamente que se realice el mantenimiento periódico de la maquinaria en función de las horas trabajadas y los kilómetros recorridos. Esta aplicación contribuye a controlar y minimizar las emisiones producidas a la atmosfera. Todos los vehículos son sometidos a la inspección técnica correspondiente.

De cara a dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 y en el Reglamento (UE) 2018/2026, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) no 1221/2009, se ha procedido a cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero generadas por el servicio.

Para el caso del alcance 1 se utilizan los factores de emisión DEFRA del 2023.

Para el caso del alcance 2 se han utilizado los factores de emisión indicados en el documento “Factores de Emisión” 2022, publicado por el ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico (MITECO).

Nota: para el análisis de la evolución de las emisiones GEI generadas por el servicio a largo de los últimos años, se han calculado las emisiones e indicadores utilizando los factores de emisión utilizado para el cálculo de emisiones GEI correspondientes a cada año.

El indicador establecido para la cuantificación de las emisiones de G.E.I. es toneladas de CO2 equivalentes anuales. Las emisiones anuales totales de aire (SO2, NO2, ...), según indicador del Reglamento (CE) nº 1221/2009 y del Reglamento (UE) 2018/2026, no se pueden cuantificar en esta Declaración Ambiental ya que no disponemos de los datos suficientes para su cálculo.

8.3.1. EMISIONES DE G.E.I. DE ALCANCE 1

Se consideran dentro del Alcance 1 aquellas emisiones de GEI directas, es decir, las emisiones procedentes del consumo de combustible para calefacción y las emisiones procedentes de los vehículos de automoción.

Actividad	Tipo combustible	ALCANCE 1											
		2021				2022				2023			
		Consumo (Nm3)	Consumo (litros)	Factor Emisión	tnCO2 eq	Consumo (Nm3)	Consumo (litros)	Factor Emisión	tnCO2 eq	Consumo (Nm3)	Consumo (litros)	Factor Emisión	tnCO2 eq
Equipos Refrigerantes	Gases Refrigerantes	-	0,00	n/d		-	0,00	n/d		-	0,00	n/d	
Calefacción	Gasóleo C	-	29.997,00	0,00287	86,03	-	19.998,00	0,00276	55,17	-	18.620,00	0,00276	51,31
	Gasoleo A	-	710.596,33	0,00249	1.771,52	-	614.800,13	0,00256	1.572,56	-	648.159,05	0,00251	1.628,21
Vehículos	Gasolina Sin Plomo	-	5.700,81	0,00216	12,30	-	7.531,90	0,00216	16,28	-	7.155,38	0,00210	15,01
TOTAL					1.869,84				1.644,01				1.694,53

Tabla 54. Emisiones de GEI Alcance 1

8.3.2. EMISIONES DE G.E.I. DE ALCANCE 2

Se consideran dentro del Alcance 2 aquellas emisiones de GEI indirectas, es decir, las emisiones asociadas al consumo de electricidad.

Actividad	ALCANCE 2								
	2021			2022			2023		
	Consumo (MWh)	Factor Emisión (tCO ₂ /MWh)	tnCO ₂ eq	Consumo (MWh)	Factor Emisión (tCO ₂ /MWh)	tnCO ₂ eq	Consumo (MWh)	Factor Emisión (tCO ₂ /MWh)	tnCO ₂ eq
Germans Izquierdo	0,9650	0,2500	0,2413	1,1360	0,2590	0,2942	1,0610	0,2730	0,2897
Les Roses	0,6000	0,2500	0,1500	0,7570	0,2590	0,1961	0,7940	0,2730	0,2168
Nord	6,7370	0,2000	1,3474	7,0490	0,2580	1,8186	9,9640	0,2720	2,7102
Pardinyes Altes	125,8640	0,2100	26,4314	107,4640	0,2580	27,7257	109,2970	0,2720	29,7288
Electricidad total	134,1660		28,1701	116,4060		30,0346	121,1160		32,9454

Tabla 55. Emisiones de GEI. Alcance 2

8.3.3. EMISIONES DE G.E.I. TOTALES

El total de emisiones de gases de efecto invernadero del servicio en los 3 últimos años es el siguiente:

	2021	2022	2023
TOTAL EMISIONES GASES REFRIGERANTES	0,00	0,00	0,00
TOTAL EMISIONES COMBUSTIÓN CALEFACCIÓN	86,03	55,17	51,31
Emisiones Combustión Gasoleo A	1.771,52	1.572,56	1.628,21
Emisiones Combustión Gasolina	12,30	16,28	15,01
TOTAL EMISIONES COMBUSTIÓN AUTOMOCIÓN	1.783,81	1.588,84	1.643,22
TOTAL EMISIONES G.E.I. DIRECTAS (ALCANCE 1)	1.869,84	1.644,01	1.694,53
Indicador EMISIONES G.E.I. DIRECTAS/nº trabaj.	9,03	8,10	8,65
TOTAL EMISIONES G.E.I. INDIRECTAS (ALCANCE 2)	28,17	30,03	32,95
Indicador EMISIONES G.E.I. INDIRECTAS/nº trabaj.	0,14	0,15	0,16
TOTAL EMISIONES G.E.I. (tnCO₂eq)	1.898,01	1.674,04	1.727,49
Indicador EMISIONES G.E.I. TOTALES/nº trabaj.	9,17	8,25	8,81

- Se han considerado 207 trabajadores para 2021, 203 para 2022 y 196 para 2023.

Tabla 56. Emisiones de GEI

La evolución anual del indicador entre los 3 últimos años se representa gráficamente como sigue:



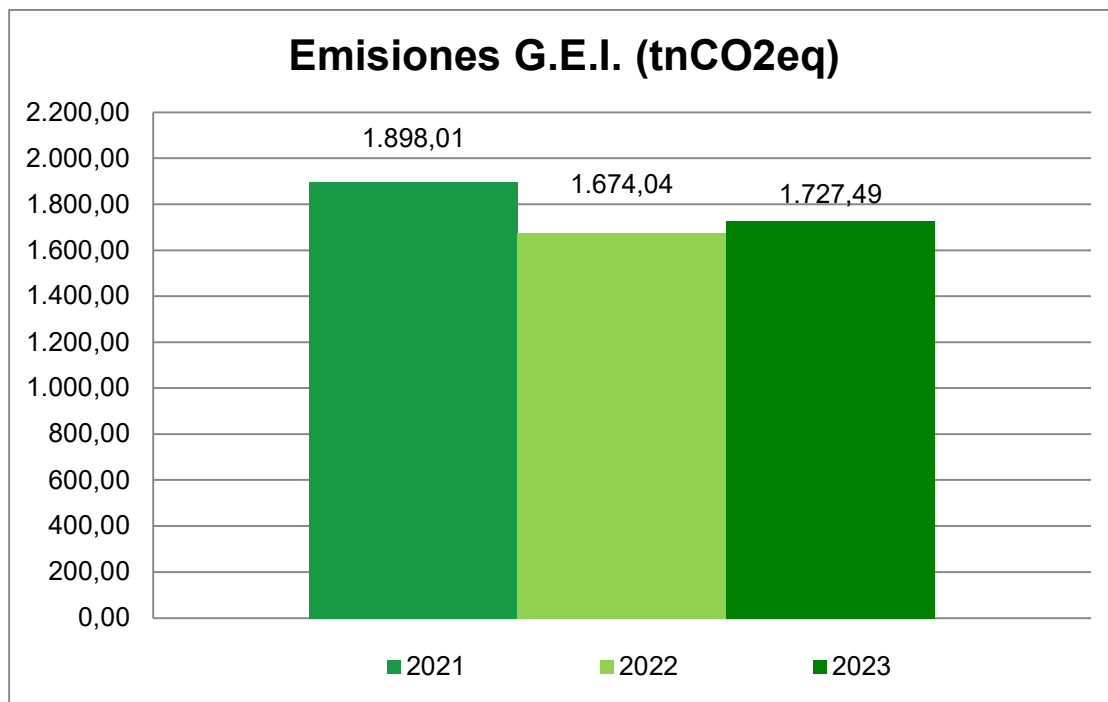


Gráfico 48. Emisiones G.E.I. (tn CO₂eq)

Siendo la distribución en función del alcance del que proceden la siguiente:

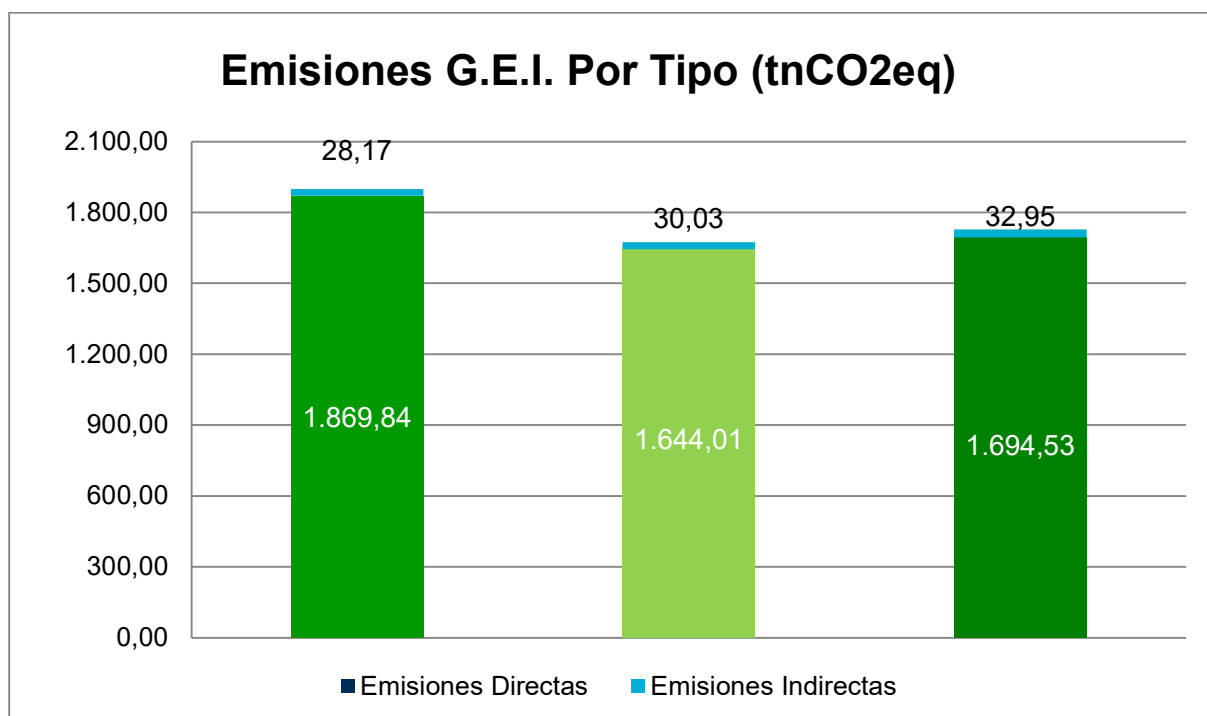


Gráfico 49. Emisiones G.E.I. por tipo (tn CO₂eq)

Como podemos observar, en 2023 se produce un ligero aumento de las G.E.I. directas debido, tal y como se ha comentado en el apartado de consumos se ha producido un aumento en el consumo de Gasóleo A como resultado del envejecimiento paulatino del parque móvil y la compra de una carga del depósito de 40 m³ en los



últimos días del mes de diciembre con el fin de adelantarse a las habituales subidas de combustible que tienen lugar con el cambio de año.

En cuanto a las emisiones G.E.I indirectas, observamos un aumento como resultado del aumento de consumo eléctrico producido en el centro de Pardinyes, pese a la implantación de medidas de ahorro como sustitución de fluorescentes por Leds y el cambio de la iluminación exterior; y en el centro del carrer Nord dado que, tal y como se ha explicado, se ha contemplado un periodo mayor, concretamente 13.5 meses.

Como resultado de lo comentado, observamos un aumento de las Emisiones GEI Totales.

8.4. VERTIDOS

ILNET UTE dispone en su instalación central, de un lavadero con un decantador que separa los gruesos y partículas de mayor tamaño, aceites, hidrocarburos, restos de RSU... del agua, favoreciendo la limpieza del agua de vertido. Como consecuencia de este vertido se disponía desde marzo de 2007 de autorización de vertido vigente hasta el 2012, por lo que en 2012 y 2017 se realizan otras analíticas de vertido. En 2023 vuelve a actualizar la autorización, vigente hasta junio de 2029.

Los residuos de este decantador se gestionan a través de un gestor autorizado.

Se ha establecido un control operacional para este aspecto ambiental, mediante analíticas de las aguas con periodicidad cada 6 años. En el año 2007 se realizó un análisis de aguas residuales producidas en la instalación, actualizándolo posteriormente en el año 2012 y en 2017. En marzo de 2023 se ha vuelto a analizar obteniendo los resultados que se muestran a continuación:

INSTALACIÓN CENTRAL - 17/03/2023			
PARÁMETRO	UNIDAD	RESULTADOS OBTENIDOS	LÍMITE LEGAL
Sólidos en suspensión ⁽¹⁾	mg/l	142,00	500 mg/l
pH a 25º ⁽¹⁾	Uds	7,00	6-10 Uds
Salas solubles ⁽¹⁾	µS/cm	729,00	75000 µS/cm
DQO ⁽¹⁾	mgO ₂ /l	355,00	1500 mg/l
Amoníaco ⁽¹⁾	mg/l	11,20	50 mg/l
Aceites y Grasas	mg/l	37,00	150 mg/l
Fósforo total ⁽¹⁾	mg P/l	2,90	50 mg/l
Materiales inhibidores ⁽¹⁾	equitox/ m ³	< 2,2	50 Etox/ m ³
Limite caudal vertido ⁽¹⁾	m ³ /año	5.989 m ³	7.500 m ³

(1) Parámetros establecidos en la analítica básica del Decreto de Alcaldía de Lleida, 14 de febrero de 2000 y Ordenanza Municipal de vertidos de aguas residuales.

Tabla 57. Análisis de vertido

8.5. RUIDOS

Las fuentes de generación de ruidos son los vehículos y las operaciones de mantenimiento que se llevan a cabo en las instalaciones.

Generación de ruido de maquinaria y útiles

Por lo que respecta al ruido ocasionado por los vehículos, se encuentra bajo control mediante la Inspección Técnica de Vehículos, además presenta buenas condiciones de funcionamiento, tanto el motor, como la transmisión, y demás elementos del mismo, capaces de producir ruidos y vibraciones y, especialmente, el dispositivo silenciador de los gases de escape, con el fin de que el nivel sonoro emitido por el vehículo al circular o con el motor en marcha no exceda de los límites que establece la legislación. Si a todo ello se le suma la aplicación de buenas prácticas en la conducción, se consigue que el ruido emitido por la maquinaria se minimice.

Generación de ruido en instalaciones

Respecto al ruido ocasionado en las instalaciones, cada 5 años, o antes si las circunstancias de la actividad cambian considerablemente, se realizan mediciones del ruido emitido al exterior. La última evaluación acústica del servicio se ha realizado el 11 de octubre de 2018, con el fin de comprobar si se sobrepasan los valores acústicos reflejados en el Plan General de Lleida.

La zona elegida para la medición ha sido la salida de la instalación de central de Partida Pardinyes Altes, 13, Catalogada dentro del Mapa Acústico de Lleida como Zona de Sensibilidad Acústica Baja (C) con predominio de suelo de uso industrial (C2).

Las mediciones se realizaron el día 11 de octubre de 2018, haciéndolas coincidir con la hora de entrada-salida de los operarios del turno de mañana y tarde (13:30-14:00 horas); y el horario de salida de la mayor parte del servicio del turno de noche (23:00 a 23:15 horas).

Se exponen a continuación los datos obtenidos:

MEDICION TURNO MANANA-TARDE

NIVELES DE RUIDO ACTIVIDAD (R1)				
MEDICIÓN	FECHA	HORA	TIEMPO	dB LAeq,T
1	11/10/2018	13:30	5'00"	59,1
2	11/10/2018	13:35	5'00"	57,1
3	11/10/2018	14:05	5'00"	60,0
NIVEL DE RUIDO RESIDUAL				
MEDICIÓN	FECHA	HORA	TIEMPO	dB LAeq,T
1	11/10/2018	13:40	5'00"	57,1

Tabla 58. Emisión de Ruidos. Medición mañana-tarde

La media energética de las tres mediciones tiene como resultado: LAeqT = 58,9 dB.

Teniendo en cuenta lo indicado en el PT.02.06 Ed: 2 Mediciones Acústicas: Sonómetro PT02 y debido a que la diferencia entre el ruido producido por la actividad y el ruido de fondo es menor de 3,5 dB, no es necesario aplicar ninguna corrección.

$$d=R1-R2 d=58,9-57,1 1,8<3,5$$



Resultado Medición Turno Mañana-Tarde $L_{AeqT} = 58,9$ dB.

MEDICION TURNO NOCHE

NIVELES DE RUIDO ACTIVIDAD (R1)				
MEDICIÓN	FECHA	HORA	TIEMPO	dB L_{AeqT}
1	11/10/2018	23:00	5'00"	60,1
2	11/10/2018	23:05	5'00"	59,5
3	11/10/2018	23:10	5'00"	59,1
NIVEL DE RUIDO RESIDUAL (R2)				
MEDICIÓN	FECHA	HORA	TIEMPO	dB L_{AeqT}
1	11/10/2018	23:15	5'00"	52,9

Tabla 59. Emisión de Ruidos. Medición noche

La media energética de las tres mediciones tiene como resultado: $L_{AeqT} = 59,6$ dB.

Teniendo en cuenta lo indicado en el PT.02.06 Ed: 2 Mediciones Acústicas: Sonómetro PT02 y debido a que la diferencia entre el ruido producido por la actividad y el ruido de fondo es mayor de 3,5 dB y menor de 10 dB, es necesario aplicar una corrección siguiente la siguiente tabla.

$d = R1 - R2 = 59,6 - 52,9 = 6,7 < 10$

Valor d	<3,5	3,5/4,5	4,5/6	6/8	8/10	>10
Valor corrección C	0	2,5	1,5	1	0,5	0

$NR = R1 - C$

En este caso $NR = 59,6 - 1 = 58,6$

Resultado Medición Turno Mañana-Tarde $L_{AeqT} = 58,6$ dB

Conclusiones:

Se han tomado mediciones en periodo diurno en el momento más desfavorable, que es cuando los operarios entran a la instalación central con la maquinaria una vez realizada la actividad de mantenimiento. Coincidiendo este también con la salida de los trabajadores del turno de tarde (14.00 horas). Y en lo que respecta a la medición de ruido exterior nocturna se escogió el periodo de 23:00 a 23:30, ya que comenzaba el turno nocturno del servicio.

Teniendo en cuenta la clasificación de Zona de la Instalación Central (Partida Pardinyes Altes, 13), y el nivel sonoro exterior, los resultados obtenidos en el estudio que se muestran a continuación se puede concluir que la actividad no supera los límites establecidos en la normativa vigente.



RESUMEN DATOS	DÍA	NOCHE
Limite Zona (C2 Predominio de suelo de uso industrial)	70 dB	60 dB
Mediciones Instalaciones ILNET UTE	58,9 dB	58,6 dB

*según Mapa Acústico de Lleida (actualización julio 2017).

Tabla 60. Emisión de Ruidos

A la vista de los resultados obtenidos y de los límites establecidos en la normativa vigente, se concluye que **los valores obtenidos cumplen con los valores límite autorizados** en los puntos de medida seleccionados, al tipo de zona urbanística estudiada.

Toda la maquinaria dispone de marcado CE, lo que garantiza que las emisiones acústicas generadas estén dentro de los límites legales.

ILNET UTE no tiene requisitos legales específicos en materia de medición de ruidos, no obstante, según el procedimiento interno del grupo Sacyr en vigor hasta octubre 2023, ILNET realizaba estudios de ruido cada cinco años, lo que implicaba la realización de un nuevo estudio en octubre 2023.

Debido a los cambios sucedidos en esta fecha la organización, se pospuso este estudio hasta marzo 2024. Fecha en la cual se ha realizado un nuevo estudio del nivel de ruido. Este incumplimiento ha sido gestionado mediante la correspondiente no conformidad.

9. REQUISITOS LEGALES

Valoriza Servicios Medioambientales dispone de un procedimiento específico para asegurar la identificación, acceso, registro y mantenimiento al día de los requisitos legales y otros requisitos que le sean de aplicación a los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios, así como para garantizar que se satisfacen dichos requisitos. Para la identificación de los requisitos se tienen en cuenta los ámbitos europeo, estatal, autonómico y local.

Además, dispone de una base de datos informatizada de requisitos legislativos que se actualiza periódicamente. Esta base de datos puede ser consultada en cualquier momento, suministrando acceso a texto completo de toda la legislación ambiental.

Se han realizado dos evaluaciones de requisitos legales aplicables al contrato con fecha 25 de enero de 2023 y 23 de octubre de 2023, en las que no se observan ningún incumplimiento legal de carácter ambiental. El servicio carece de expediente sancionador.

En la siguiente tabla se recoge la relación de autorizaciones administrativas concedidas a ILNET UTE para dar cumplimiento a los requisitos legales que le son de aplicación:

AUTORIZACIÓN		FECHA		NORMATIVA APLICABLE	ÓRGANO EMISOR
Licencia Ambiental	Punto de salida y minideixalleria de Germans Izquierdo	30/10/2009		Ordenanza fiscal de tasas de actividades de intervención integral de la administración ambiental.	Ajuntament de Lleida
	Solicitud de Revisión de Autorización de Instalación recogida de RAEE's	18/08/2015			
	Punto de salida y minideixalleria de c/ del Nord	30/10/2009			
	Solicitud de Revisión de Autorización de Instalación recogida de RAEE's	18/08/2015			
	Punto de salida y minideixalleria de Les Roses	30/10/2009			
	Solicitud de Revisión de Autorización de Instalación recogida de RAEE's	18/08/2015			
	Adecuación ambiental de la sede central de recogida de sólidos urbanos, recogida selectiva y limpieza viaria de la ciudad de Lleida.	23/07/2008			
		Control Ambiental 20/10/2023 (Pardinyes) 10/11/2023 (Minideixallerias)			
		Solicitud de Revisión de Autorización de Instalación recogida de RAEE's			
Autorización de vertido		15/05/2023		Ordenanza municipal de vertidos de aguas residuales	Ajuntament de Lleida
Inscripción en el Registro de Productores de Residuos Peligrosos de la Generalitat de Catalunya		26/05/2006		RD 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el RD 833/1988, de 20 de julio.	Generalitat de Catalunya
Código de Inscripción Pardinyes Altes, 13				RD 553/2020 de traslado de residuos en el interior del territorio del Estado	
P-54058.1				Real Decreto 208/2022, de 22 de marzo, sobre las garantías financieras en materia de residuos	
				Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular	
Declaración anual de residuos		27/02/2024		D 93/1999 de Cataluña	
Inscripción en el Registro de Instalaciones Petrolíferas Nº PQ-817 Depósito 20 m3		Inspección reglamentaria	28/08/2019	RD 1523/1999 ITC MI-IP03 Orden 21 de Junio de 1968	Generalitat de Catalunya
Inscripción en el Registro de Instalaciones Petrolíferas IP04-VP-L-00063 Depósito 40 m3		Inspección reglamentaria	02/05/2024	RD 1523/1999 ITC MI-IP04 RD 2201/1995	
Inscripción Instalación de Protección Contraincendios carrer Nord PCI-14-1002686-Q		Inspección reglamentaria	10/02/2021	RD 2267/2004	
Inscripción Instalación de Protección Contraincendios Pardinyes PCI-14-1002679-Q		Inspección reglamentaria	10/02/2021	RD 2267/2004	

Tabla 61. Autorizaciones Administrativas

Tras el análisis de los requisitos legales aplicables al contrato y la revisión de toda la documentación relativa del servicio de "Limpieza y Recogida de Residuos en Lleida." ILNET:



Por la presente, declaramos el cumplimiento de la legislación medioambiental y de las condiciones de las autorizaciones, durante el periodo indicado en la presente Declaración medioambiental, por parte de nuestra organización en los centros incluidos en la Declaración medioambiental.

10. ACCIONES AMBIENTALES CON PARTES INTERESADAS**10.1. EMPLEADOS**

La implicación activa de los propios trabajadores del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos se logra mediante la sensibilización permanente, a través de las distintas herramientas contempladas dentro del sistema de gestión ambiental de Valoriza Servicios Medioambientales, y que han sido desarrolladas a lo largo de 2023:

- Intranet de Valoriza Servicios Medioambientales
- Notas Internas

Asimismo, con objeto de suministrar información acerca del comportamiento ambiental de la empresa a la totalidad de la plantilla y fomentar la implicación activa del personal, como herramienta de mejora continua del comportamiento ambiental, Valoriza Servicios Medioambientales elabora e implanta un Programa de Participación y Comunicación de trabajadores anualmente.

En el año 2023, se estableció el siguiente programa de participación y comunicación de trabajadores con el siguiente resultado:

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIOS	SEGUIMIENTO
Comité de Empresa	Establecimiento del Comité de Empresa como herramienta básica de participación de los trabajadores en la Gestión Ambiental. Inclusión en las reuniones del Comité de Empresa de información ambiental relevante, incluida: - Política ambiental - Objetivos ambientales - Sensibilización interna y externa - Sugerencias planteadas por el personal	Todo el personal, a través de todos los tabloneros y zonas como de vestuarios en los cantones adjuntos a la actividad.	En enero 2023 se expone en los tabloneros la siguiente documentación: - objetivos ambientales - Información para sensibilización ambiental Entrega de documentación al Comité con fecha 14/6/2023
Informe Anual Integrado	Informe anual de responsabilidad corporativa.	Todo el personal	Disponibles para todo el personal en la web de ...
Acciones de sensibilización	Acciones de sensibilización ambiental entre los empleados.	Todo el personal	Todos los trabajadores nuevos al incorporarse al servicio reciben el Manual de Buenas Prácticas en el Taller, Buenas Prácticas en conducción eficiente, Buenas Prácticas en servicio de Limpieza y Recogida de residuos o Buenas Prácticas en Oficinas, según su actividad.
Tablón de anuncios	Publicación de la información ambiental a través del tablón de anuncios.	Todo el personal	Comunicado y disponible para todo el personal del centro.

Tabla 62. Programa de participación y comunicación de trabajadores 2023

El Programa de Participación y Comunicación de trabajadores para el año 2024 cuyo contenido es el siguiente:

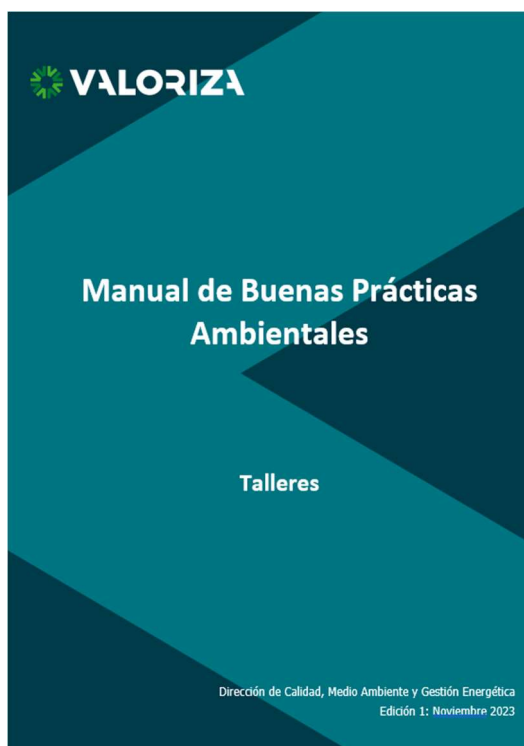
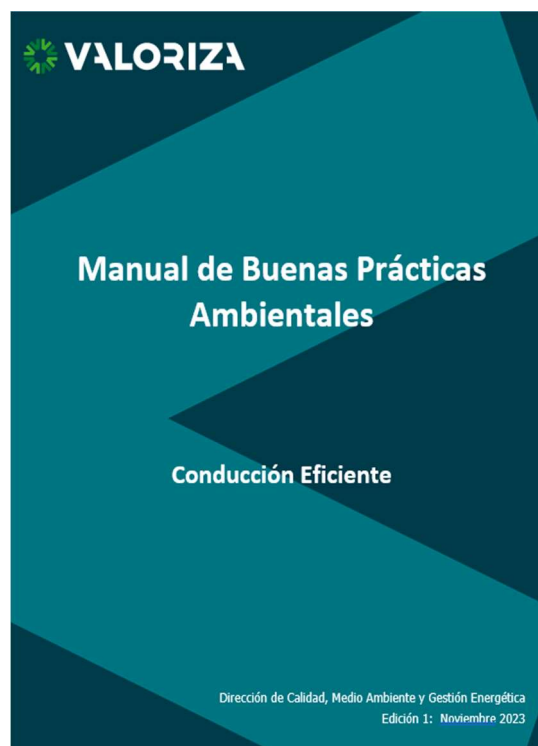
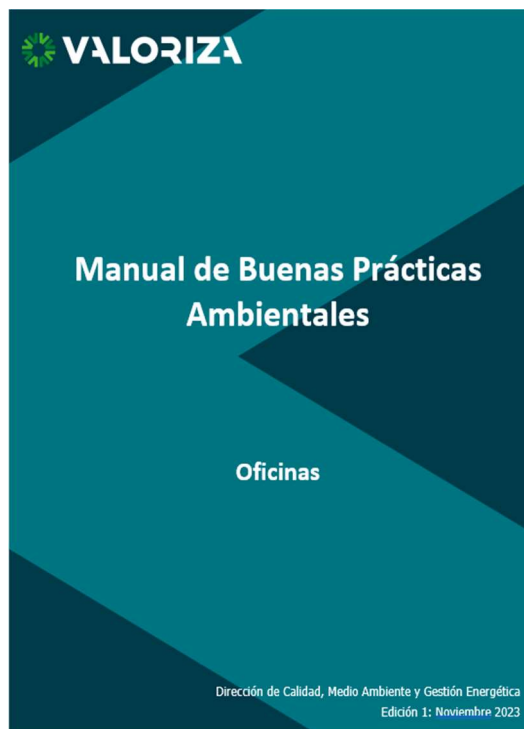
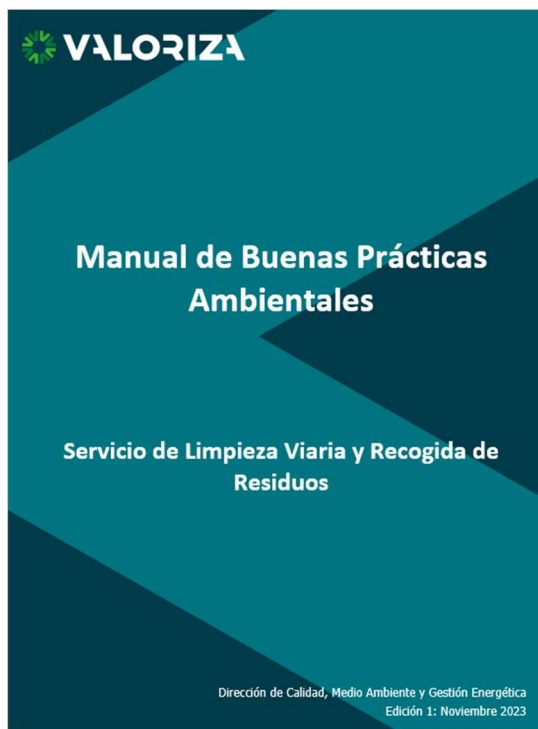


AÑO 2024		
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIOS
Comité de Empresa	Establecimiento del Comité de Empresa como herramienta básica de participación de los trabajadores en la Gestión Ambiental. Inclusión en las reuniones del Comité de Empresa de información ambiental relevante, incluida: - Política ambiental - Objetivos ambientales - Sensibilización interna y externa - Sugerencias planteadas por el personal	Todo el personal, a través de todos los tabloneros y zonas como de vestuarios en los cantones adjuntos a la actividad.
Canal Ambiental	A través del canal canal ambiental de Valoriza: canal_ambiental@valorizasm.com	Todo el personal
Informe Anual Integrado	Informe integrado de sostenibilidad	Todo el personal
Acciones de sensibilización	Acciones de sensibilización ambiental entre los empleados.	Todo el personal
Tablón de anuncios	Publicación de la información ambiental a través del tablón de anuncios.	Todo el personal

Tabla 63. Programa de participación y comunicación de trabajadores 2024

Todas estas actividades se encuentran dirigidas a la sensibilización de todo el personal, con objeto de disponer de la suficiente información y entendimiento de la política, objetivos y metas ambientales y aceptar la importancia y el compromiso de conseguirlos, y a garantizar la participación de los trabajadores en la adopción de decisiones relativas a la gestión de los aspectos ambientales.

Asimismo, la publicación y difusión de manuales de buenas prácticas entre los empleados es otra de las herramientas encaminadas a la consecución de los distintos objetivos ambientales propuestos.



10.2. ADMINISTRACIÓN Y USUARIOS

ILNET UTE, como empresa privada, que presta servicio al Ayuntamiento de Lleida, encargándose de la limpieza viaria y recogida de residuos y gestión de puntos limpios de la ciudad de Lleida, tiene bajo su responsabilidad mantener los espacios públicos limpios y realizar una buena gestión de los puntos limpios. El trabajo que se hace por mejorar y mantener este Servicio requiere de un gran esfuerzo no solo por parte de ILNET UTE en



colaboración con el Ayuntamiento de Lleida, sino que también es muy importante la colaboración de los ciudadanos para que este gran proyecto sea un éxito para todos.

El Programa Pajaritas Azules de ASPAPEL ha concedido el reconocimiento al Ayuntamiento de Lleida por la excelencia de su gestión en la recogida selectiva para el reciclaje de papel y cartón. La Paeria ha recibido por octava edición consecutiva esta distinción.

*“El programa Pajaritas Azules de Aspapel celebró ayer su 8ª edición bajo el lema “El Papel de todos”, reconociendo la excelencia de su gestión en la **recogida selectiva para el reciclaje de papel y cartón** a 47 entidades locales (ayuntamientos y agrupaciones de municipios) de 15 comunidades autónomas. Del conjunto de entidades locales premiadas, 40 han obtenido el máximo reconocimiento con tres Pajaritas Azules; tres han obtenido dos; y cuatro han recibido una.*

*Estos galardones se conceden a partir de la evaluación anual de 21 indicadores que analizan todos los aspectos que atañen a la recogida del **contenedor azul y recogidas complementarias**, campañas de información y concienciación ciudadana, regulación y planificación de la gestión, así como tasas de recogida y trazabilidad.*

*Como novedad, este año se ha hecho entrega del **premio “Pajarita Ilustre”** a aquellas entidades locales que llevan más de cinco años consecutivos obteniendo el reconocimiento máximo, es decir, tres Pajaritas Azules, demostrando su firme compromiso con la mejora continua en gestión de la recogida selectiva de papel y cartón. En total, 22 entidades han obtenido esta “Pajarita Ilustre”, destacando especialmente el Consorci de Residus i Energia de Menorca, el Ayuntamiento de Lleida, el Ayuntamiento de Logroño y el Ayuntamiento de Fuenlabrada, los cuales se hicieron con una mención especial por haber conseguido las tres Pajaritas Azules desde el inicio de este programa, esto es, durante ocho años consecutivos.*

*El acto de entrega de las Pajaritas Azules estuvo encabezado por Miryam Álvarez Páez, secretaria general de Coordinación Territorial y Eduardo Querol, presidente de Aspapel, quien puso de relieve que “España está en el podio de los países que reciclan más papel y cartón, porque somos el tercer país de la Unión Europea con **mayor volumen de reciclado** de este material. Además, vamos por delante de la legislación en el reciclaje de envases de papel y cartón. Según los últimos datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en 2021 se reciclaron el 77,9% de los envases de papel y cartón, una cifra que supera con cuatro años de antelación el objetivo establecido para 2025.”.*

*Durante el encuentro, se mostró el vídeo de la campaña “Dobla y Recicla”, iniciativa que contó con el reconocido actor de doblaje Ramón Langa para trasladar al ciudadano que con el pequeño gesto de **doblar del cartón antes de introducirlo al contenedor azul**, todos podemos ser protagonistas del reciclaje.*

*Según previsiones de Aspapel, en 2023 se han recogido selectivamente en nuestro país 4,4 millones de toneladas y **se han reciclado 5 millones de toneladas de papel y cartón usado**. Estos datos siguen posicionando a esta industria como un referente en Europa, haciendo que España sea el tercer país de la Unión Europea con mayor volumen de reciclado de este material.*

AYUNTAMIENTOS COMPROMETIDOS CON EL RECICLAJE

Las Comunidades Autónomas con mayor número de entidades locales premiadas han sido la Comunidad de Madrid, Cataluña y Andalucía con ocho entidades, Castilla y León con cinco e Islas Baleares con tres. Les siguen País Vasco, Castilla-La Mancha, Aragón, Islas Canarias y Galicia con dos, y La Rioja, Principado de Asturias, Extremadura, Comunidad Valenciana y la Región de Murcia, con una entidad galardonada cada una.

Entre las entidades locales que han recibido el máximo reconocimiento con la Pajarita Ilustre se encuentran los ayuntamientos de Cádiz, Córdoba–Sadeco, Gijón–Emulsa, Granadilla de Abona–Sermugran, Lleida, Barcelona, El Prat de Llobregat, Mollet del Vallés, Ciudad Real, Soria, Valladolid, Logroño, Fuenlabrada, Coslada, Getafe–Lyoma, Bilbao, Diputación de Córdoba–Epremasa, Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, Consorcio de Agrupación nº 1 de Huesca–Grhusa, Consorci de Residuos i Energi de Menorca, Consorcio R.S.U de Ciudad Real – R.S.U. MEDIO AMBIENTE, Mancomunidad de San Marcos. Asimismo, las tres Pajaritas Azules también han ido a parar a los ayuntamientos de Málaga–Limasam, San Fernando, Sevilla–Lipasam, Zaragoza, Calvià–Calvià 2000, Palma de Mallorca–Emaya, Castelldefels, Reus, Sant Boi de Llobregat, Terrassa–Ecoequip, Burgos, Segovia, Cáceres, Las Rozas de Madrid, Leganés, Pinto, Rivas-Vaciamadrid–Rivamadrid y Lorca–Limusa.

Por su parte, los Ayuntamientos de Dos Hermanas, Salamanca y Paterna han recibido dos Pajaritas Azules. Finalmente, los Ayuntamientos de Las Palmas de Gran Canaria, Madrid y los concellos de Lugo y Ourense han recibido una Pajarita Azul.

Un programa cada vez más exigente



*Con ocho años de historia, Pajaritas Azules es un programa anual de **asesoramiento, evaluación y reconocimiento** de la calidad de la gestión municipal de la recogida selectiva para el reciclaje de papel y cartón enfocado a la mejora continua.*

*Para mantener o progresar de categoría, las entidades que participan en Pajaritas Azules tienen que desarrollar un plan de mejora, ya que cada año el programa es más exigente en cada uno de sus **21 indicadores**. Para conseguirlo, desde Pajaritas Azules se activa un plan de medidas correctivas y un asesoramiento técnico para cada participante.*

Del mismo modo, la calidad del material recogido es un elemento esencial para la economía circular del papel. Por ello, para poder optar a ser reconocido con cualquiera de los tres niveles de Pajaritas Azules, es necesario disponer de un procedimiento de control y mejora de la calidad y que la media de impropios, aquellos residuos que son depositados incorrectamente en un contenedor, sea igual o inferior al 10% en peso seco.

Como resultado, las entidades locales que cada año se distinguen por su excelencia obtienen una, dos o tres Pajaritas Azules, según un baremo objetivo a partir de los resultados obtenidos en la evaluación.”

(Nota de prensa 26 abril 2024)

Estas iniciativas para conseguir una ciudad más amable, integradora y sostenible, que remarcen el incremento del verde urbano, la disminución de las emisiones de CO₂, el fomento de la movilidad sostenible, la apuesta por la eficiencia energética y el aumento del reciclaje de los residuos como políticas prioritarias en los últimos años; son un ejemplo de las Mejoras Prácticas de Gestión Ambiental en relación con la recogida de residuos (punto 3.2.10), implantadas en el servicio, recomendadas en el Documento de Referencia Sectorial sobre Gestión de Residuos (Decisión (UE) 2020/2019 de la Comisión de 3 de abril de 2020, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la gestión de residuos en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009).

De la misma manera, sumamos a estas iniciativas la implantación de la Recogida Puerta a Puerta domiciliaria que está en proceso de implantación paulatina en diferentes barrios de la ciudad, estando plenamente implantada durante el año 2023 en los barrios de Ciutat Jardí – Vilamoncada y en Pardinyes-Balafia. Si destacar que en dichas políticas el servicio ILNET no tiene responsabilidad en su diseño e implantación, únicamente ejecuta aquello que se indica desde el Ayuntamiento.

10.3. PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Una de las partes interesadas dentro de la gestión ambiental de los aspectos ambientales tanto directos como indirectos de Ilnet son los proveedores y subcontratistas que trabajan para ella.

Para influenciar en la medida de sus posibilidades el correcto comportamiento ambiental de los proveedores y subcontratistas que suministran o realizan actividades para la organización, Ilnet proporciona un código de buenas prácticas ambientales a los mismos y solicita evidencias de la correcta gestión de sus aspectos ambientales, estableciéndose un compromiso de gestión ambiental de sus procesos según la política ambiental establecida.

Se realiza una evaluación inicial a los proveedores y subcontratistas considerando las necesidades en cada caso. Igualmente, se realiza un seguimiento y reevaluación anual de proveedores. Y, además, de un control y seguimiento de los proveedores mediante el análisis y evaluación anual de las incidencias en los pedidos, productos o servicios suministrados, etc., considerando los plazos, condiciones de recepción, entre otros.

11. PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Anualmente se realiza esta Declaración Ambiental como instrumento de comunicación y diálogo con el público y otras partes interesadas acerca del comportamiento ambiental de la empresa, donde se ponen de manifiesto públicamente los cambios y mejoras más significativas.

Esta declaración ambiental, se corresponde con la renovación del registro en la Generalitat de Cataluña.

Se prevé realizar la próxima validación en el mes de octubre del 2025.

Madrid a 1 de agosto de 2024.

Fdo. D. Javier Sanmillán

CEO VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES

12. VERIFICADOR AMBIENTAL ACREDITADO

El Verificador Ambiental Acreditado por ENAC que valida esta Declaración Ambiental es AENOR, con el código no ES-V-0001.

El periodo de validez de esta Declaración es de 1 año a partir de la fecha de esta validación.



Declaració del verificador ambiental sobre les activitats de verificació i validació

Annex VII del Reglament 1221/2009, de 25 de novembre, del Parlament europeu i del Consell, relatiu a la participació voluntària d'organitzacions en un sistema comunitari de gestió i auditoria ambiental (EMAS)

L'entitat de verificació **AENOR CONFÍA, S.A.U.**, amb el número d'acreditació ES-V-0001 i el número d'habilitació de la Direcció General de Qualitat Ambiental **014-V-EMAS-R** acreditat per a l'àmbit 38.11 y 81.29 (Grup NACE), declara a ver verificat que l'organització, segons indica la declaració ambiental de l'organització **ILNET UTE**, en possessió del número de registre ES-CAT-000322, compleix tots els requisits del Reglament (CE) 1221/2009, relatiu a la participació voluntària d'organitzacions en un sistema comunitari de gestió i auditoria ambiental EMAS, modificat d'acord amb el Reglament (UE) 2017/1505 i Reglament (UE) 2018/2026.

Amb la signatura d'aquesta declaració, declaro que:

- La verificació i validació s'han dut a terme respectant escrupolosament els requisits del Reglament (CE) 1221/2009 modificat pel Reglament (UE) 2017/1505 i Reglament (UE) 2018/2026;
- El resultat de la verificació i validació confirma que no hi ha indicis d'incompliment dels requisits legals aplicables en matèria de medi ambient;
- Les dades i la informació de la declaració ambiental de l'organització reflecteix una imatge fiable, convincent i correcta sobre totes les activitats de l'organització en l'àmbit esmentat a la declaració ambiental.

Aquest document no equival al registre EMAS. El registre en EMAS només pot ser atorgat per un organisme competent en virtut del Reglament (CE) 1221/2009 modificat pel Reglament (UE) 2017/1505 i Reglament (UE) 2018/2026. Aquest document no servirà per si mateix per a la comunicació pública independent.

Fet a Madrid, 21 de noviembre de 2024

Signatura del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.

**Direcció General
de Qualitat Ambiental**
Av. Diagonal, 523-525
08029 Barcelona
Tel. 93 444 50 00
Fax 93 419 76 30